



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 315

15 de diciembre de 2021

Pág. 1

COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ ANTONIO MONAGO TERRAZA

Sesión celebrada el miércoles, 15 de diciembre de 2021

ORDEN DEL DÍA

Elección para cubrir la vacante existente en la Vicepresidencia Segunda de la Comisión.
(Núm. exp. 541/000015)

Dictaminar

- Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 621/000036)
Autor: GOBIERNO
-

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 315

15 de diciembre de 2021

Pág. 2

Se abre la sesión a las doce horas y treinta y tres minutos.

El señor PRESIDENTE: Buenos días, señorías.

Damos comienzo a la sesión de la Comisión de Presupuestos para dictaminar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.

La letrada ha verificado ya las asistencias para poder elaborar el acta.

¿Podemos aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada los días 30 de noviembre y 1, 2 y 3 de diciembre de 2021? (*Asentimiento*).

Queda aprobada.

ELECCIÓN PARA CUBRIR LA VACANTE EXISTENTE EN LA VICEPRESIDENCIA SEGUNDA DE LA COMISIÓN.

(Núm. exp. 541/000015)

El señor PRESIDENTE: El primer punto del orden del día acordado en la Mesa y la Junta de Portavoces fue la elección para cubrir la vacante existente en la Vicepresidencia Segunda de la Comisión, por lo que procede efectuar la elección para cubrir esta vacante. Conforme a la práctica que saben sus señorías que se lleva a cabo en esta Cámara, puesto que hay una única candidatura para el puesto que hay que cubrir, la elección se haría directamente por asentimiento. Se ha formulado la propuesta de doña Lorena González Dios como vicepresidenta segunda de la comisión, por lo que les solicito si se puede proceder a la elección por asentimiento. (*Asentimiento*).

Así, procedemos por asentimiento. Su señoría, la señora González Dios, se incorpora a esta Mesa como vicepresidenta de la Comisión de Presupuestos. (*Aplausos*). Los integrantes de la Mesa le damos la bienvenida.

DICTAMINAR

— PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.

(Núm. exp. 621/000036)

AUTOR: GOBIERNO

El señor PRESIDENTE: Pasamos al segundo punto del orden del día, dictaminar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022. La ponencia ha acordado, por mayoría, no introducir enmiendas al texto remitido por el Congreso de los Diputados.

Corresponde el debate del articulado y las secciones del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022. Les recuerdo a sus señorías que el orden del debate será el siguiente: debate del articulado y anexo por bloques conforme al documento que se remitió a los señores portavoces.

En cuanto a los turnos y tiempos de defensa de enmiendas por cada uno de los bloques, habrá un minuto por cada enmienda, con un máximo de cinco minutos. Para turno en contra habrá cinco minutos como máximo, agrupado, y el turno de portavoces tendrá tres minutos por cada grupo parlamentario.

En cuanto al debate por cada una de las secciones, conforme al documento que tienen sus señorías, para la defensa de las enmiendas habrá un minuto por cada una de ellas, con un máximo de cinco minutos. El turno en contra será de cinco minutos como máximo, agrupado. Y, finalmente, el turno de portavoces será de tres minutos por cada grupo parlamentario.

Son las normas que aprobamos en la Mesa y la junta de portavoces y son las que van a regir esta sesión.

También he de decirles, salvo que me indiquen lo contrario, que, si les parece a ustedes bien, de dos y media a tres y media podemos interrumpir la sesión para comer. ¿Les parece bien a sus señorías? (*Asentimiento*). Por lo tanto, a las dos y media interrumpimos hasta las tres y media.

Y también por aclaración, porque son muchas sus señorías las que nos preguntan sobre cuándo más menos, a qué hora va a entrar la sección tal o la sección cual, debo decirles que no se puede determinar. En el caso de las comparecencias sí es fácil prever horarios, pero, en este caso concreto, no podemos hacerlo, sino que estará en función de los turnos de intervenciones y, por lo tanto, lamento no poder dar, en nombre de la Mesa, esa previsión de tiempo. Por lo tanto, los portavoces de los grupos tienen que ir indicándoselo a sus compañeros y, en todo caso, que estén muy atentos al desarrollo de la sesión.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 315

15 de diciembre de 2021

Pág. 3

Comenzamos con el título I, artículos 1 a 12 y anexos I, II, VII, VIII, IX, X y XI. Abrimos, por lo tanto, el turno de intervenciones. Por el Grupo Parlamentario Democrático, tiene la palabra su señoría, Martín Larred.

La señora MARTÍN LARRED: Gracias.

Doy por defendidas las enmiendas de Ciudadanos. El resto de formaciones no tenía ninguna.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Nacionalista, tiene la palabra su señoría, Matamala Alsina.

El señor MATAMALA ALSINA: Por nuestra parte, todas las enmiendas del Grupo Nacionalista presentadas por los señores Cleries y Matamala las doy por defendidas.

El señor PRESIDENTE: Muy bien.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista, el senador Clavijo tiene la palabra.

El señor CLAVIJO BATLLE: Exactamente igual que mi compañero, las damos por defendidas.

El señor PRESIDENTE: Muy bien.

Senador Vidal Mata, tiene la palabra.

El señor VIDAL MATAS: Doy por defendidas todas las enmiendas presentadas por el senador Mulet, por Fabián China, por Pilar González, por Pablo Gómez y por Koldo Martínez. Para resumir, quedarían vivas aún para debatir las del senador Vidal, del Grupo de la Izquierda Confederal

El señor PRESIDENTE: Muy bien.

Por el Grupo Parlamentario Popular, para la defensa de la enmienda 1912, su señoría, senadora Alía, tiene un minuto.

La señora ALÍA AGUADO: Gracias, presidente.

Señorías, nosotros hemos presentado una enmienda de modificación, dentro de este título, I al artículo 8, créditos vinculantes, con la finalidad de modificarlo, dejando fuera de esos créditos vinculantes a la Airef, pues se contradice con lo establecido en la Ley Orgánica 6/2013, de creación de esta institución. El estatuto orgánico de la Airef se crea por un real decreto, y en uno de sus artículos se deja muy claro que el presupuesto tiene carácter limitativo por su importe global y carácter estimativo para la distribución de los créditos por categorías económicas, con excepción de los gastos de personal, que tienen carácter limitativo y vinculante por su cuantía total. Por eso esta enmienda planteada por el Grupo Popular para excluir a la Airef en este punto.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Abrimos turno en contra. Senador Palacín, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

El señor PALACÍN GUARNÉ: Con un minuto sobra, señor presidente. Gracias.

En este punto sí queríamos remarcar que la independencia de la Airef es incuestionable y que únicamente depende financieramente del Ministerio de Hacienda. Sí que es cierto que, con los últimos encargos que tienen que ver con los *spending review*, esa independencia queda remarcada, igual que en las comparecencias que se han venido haciendo tanto en el Congreso como en el Senado. Por eso, votaremos en contra de esta enmienda.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Turno de portavoces. Senadora Alía, tiene la palabra.

La señora ALÍA AGUADO: Gracias, presidente.

Estamos en esta comisión debatiendo las enmiendas a los presupuestos generales para el 2022. El Grupo Popular ha presentado 2125 enmiendas, porque entendemos que estamos ante unos presupuestos falsos, pues hasta la Unión Europea ya se ha pronunciado alegando partidas que no podrán ejecutarse. El

Partido Popular va a luchar por todos los ciudadanos y su bienestar. Nos encontramos con más de lo mismo, con un debate de enmiendas a los presupuestos que son parte de nuestra historia antes de publicarse, los presupuestos de la mentira. Hablamos de los presupuestos de la ruina de España y los españoles, de la depresión económica de España, de los presupuestos de la presión fiscal, y esta afirmación viene avalada por organismos nacionales e internacionales. Nuestro país se encuentra ante una recuperación incompleta, desigual y frágil, con caídas del PIB superiores a las estimaciones, ratios de deuda jamás conocidos, subidas de la inflación a la velocidad del rayo, es decir, en general, todos los indicadores, por desgracia, con efectos persistentes.

Han incrementado dentro de este título las partidas de los créditos por programas integrados en los estados de gasto, pero seguro que, conociendo sus cualidades a la hora de elaborar un presupuesto, habrán utilizado el criterio de contentar a sus múltiples socios de viaje, cuyo verdadero interés no es precisamente la recuperación de nuestra economía.

¿Cómo vamos a financiar estos gastos? ¿Esperaremos a Europa, a la recaudación impositiva? Indican ustedes que los beneficios fiscales que afectan a los tributos para 2021 serán de 41 900 millones de euros, y en el presupuesto del año anterior, 39 000. ¿A qué beneficios fiscales se refieren? ¿Cuántos quedan? Esto no es serio, señorías, porque se han cargado todos o casi todos. Esta promoción en el título I era innecesaria. En definitiva, los cálculos no se ajustan a la realidad ni a la verdad, que es todavía peor.

El Grupo Parlamentario Popular va a apoyar las enmiendas de otros grupos al título I siempre y cuando vayan en beneficio de los ciudadanos y contribuyan al desarrollo económico. Me refiero a todas las enmiendas que supongan beneficios fiscales para mejorar y bajar la tributación.

Asimismo, respecto a las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Democrático, relativas a la fiscalización de los fondos europeos, tenemos muy claro en mi grupo, y así lo venimos manifestando y solicitando, que es necesario someter a criterios de selección e información la utilización de los fondos europeos. No vamos a permitir un reparto de forma arbitraria y discrecional.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Palacín por tiempo de tres minutos.

El señor PALACÍN GUARNÉ: Gracias, presidente.

En el Grupo Socialista nos preocupamos por los ciudadanos de este país, algo que se ha visto desde que en 2018 llegará al Gobierno el presidente Sánchez y algo que ha quedado patente con la publicación y tramitación de estos presupuestos.

Sí que es cierto, y me llama la atención, algo que siempre se nos achaca, y es que ustedes pueden apoyar enmiendas de otros grupos, pero cuestionan que este grupo o el Gobierno acuerde con otros grupos mejoras a los presupuestos, algo que es lícito y algo que es normal, señora Alía.

En esta sesión y en la sesión de mañana debatiremos las enmiendas a los presupuestos para el año 2022. Lo hacemos en tiempo y forma por segundo año, lo que es positivo para nuestro país, ya que dará estabilidad a nuestra economía, algo que hará que se pueda reforzar la recuperación en los próximos meses y en los próximos años.

Es cierto que el debate de este año lo celebramos en una situación mucho más favorable que la del ejercicio anterior, porque, fruto de las medidas que se incorporaron en el presupuesto de 2021, tenemos mejoras económicas y mejoras sustanciales también en el empleo y en materia laboral. Hay que decir que en estos momentos hay más afiliados en nuestro país que en cualquier otro momento de nuestra historia. Además, quiero remarcar, porque lo vamos a hacer durante toda esta sesión, que estos presupuestos han sido elaborados basándose en la prudencia y que son unos presupuestos realistas, prudencia que la Airef ya certificó con el aval a los propios presupuestos y al cuadro macroeconómico y prudencia que también dio la Comisión Europea al plan presupuestario enviado en octubre de este mismo año. Son unas cuentas que van en la línea de consolidar la recuperación, con medidas para potenciar sectores que van a ser fundamentales. Unas cuentas que pretenden ensanchar el estado de bienestar para que los servicios sean garantizados para la mayor parte de la ciudadanía. Y, además, con unas reformas estructurales que también se apoyarán en los fondos de recuperación y con inversión nacional.

No voy a destacar las partidas que atesora este presupuesto, porque ya lo hicimos en el debate de la semana pasada en el Pleno, pero sí es cierto que son, a todas luces y a luces de este grupo, los presupuestos que nuestro país necesita, para los que vamos a intentar incrementar el apoyo conseguido en el Congreso en la tramitación en estos próximos días aquí, en el Senado.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Pasamos al título II, capítulo 1, artículos 13 y 14, y anexos IV, V y VI. Hay una enmienda, la 1913, del Grupo Parlamentario Popular. Interviene el senador Ruz.

El señor RUZ VILLANUEVA: Gracias, presidente.

Hablamos en este caso de la modificación con respecto al artículo 13, del módulo económico de distribución de los fondos públicos para sostenimiento de centros concertados. Nosotros, en la línea de lo que planteábamos en la propia tramitación de la LOMLOE, seguimos sosteniendo que es absolutamente necesario insistir en la complementariedad del modelo público, del modelo concertado, de la propia educación dual como modelo real, como modelo que hay que exigir, como modelo que hay que promover, y, por tanto, nosotros, en ese sentido, y en coherencia con nuestro posicionamiento respecto a los debates acaecidos hace justamente un año en torno a la ley, seguimos sosteniendo esta postura sobre la modificación, en este caso, del artículo 13.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Santana Dumpiérrez.

La señora SANTANA DUMPIÉRREZ: Buenos días a todos y a todos.

Nosotros vamos a rechazar esta enmienda, pero sí quiero poner en valor que para la educación infantil, como etapa educativa y no asistencial, es muy importante que hayamos llegado a esta conclusión en la nueva Ley de educación, la LOMLOE. Es una prioridad para el Gobierno, y de ahí el acuerdo del Consejo de Ministros de crear 64 000 nuevas plazas de 0 a 3 años, dotadas con 660 millones de euros hasta el año 2024, que serán ingresados en las comunidades autónomas durante tres años. ¿Es casualidad? ¿Es casualidad que donde gobierna el Partido Popular, como en Andalucía y en Madrid, renieguen de los ingresos que se les puede hacer con la excusa de que esta dotación de plazas de infantil será exclusivamente durante este año para la escuela pública? ¿Es que solo tienen derecho a tener una plaza en el 0 a 3 años las familias de clase media y alta, que se lo están pagando y tienen escolarizados a sus hijos e hijas en más del 60 % en colegios privados cuando las familias vulnerables y de zonas rurales no alcanza más del 20 % de escolarización? Por tanto, es necesario que haya un presupuesto justo para que la escuela pública genere mejores dotaciones y mejores plazas de 0 a 3 años, que en este primer año será en la escuela pública, a pesar de lo que pretende el Partido Popular, que siempre devalúa lo público para potenciar lo privado.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Abrimos turno de portavoces por tiempo de tres minutos. Por el Grupo Parlamentario Popular, su señoría, el senador Ruz, tiene la palabra.

El señor RUZ VILLANUEVA: Nosotros insistimos y sostenemos lo que hemos ampliado anteriormente. Nosotros creemos en la educación pública de calidad, una educación pública fundamentada en la excelencia, fundamentada en el mérito, fundamentada en los criterios que tanto docentes como también los propios alumnos tienen que superar, pero consideramos que, en este caso, es absolutamente necesario profundizar en ese modelo dual que garantiza la libertad. No podemos centrarnos en un argumento, no todo lo público tiene que estar gestionado por el ente público, es decir, no todo el ámbito público tiene por qué estar protagonizado por el propio Estado. También hay que dar la capacidad a que los organismos, las instituciones, incluso las empresas de iniciativa social puedan desarrollar y promover, en este caso, una educación de calidad. Por eso nosotros insistimos muchísimo en esto, en un modelo público, fundamental, modelo público de calidad, modelo público para todos, pero modelo concertado también, como modelo dual, como modelo que articula y vertebra un ejercicio de libertad, en este caso para con los padres. Por eso insistimos tanto en este sentido, en la modificación de la LOMLOE su momento, porque entendíamos que eliminar el concepto de demanda social es un error en el que el Partido Socialista incurre, por cierto, teóricamente, porque luego sí que es verdad que opta por este modelo para llevar sus hijos a escolarizar, con una naturalidad realmente pasmosa y haciendo un ejercicio de cinismo que no tiene precedentes. Por eso, nosotros insistimos mucho en esto y esperamos que el Grupo Parlamentario Socialista haga un ejercicio de coherencia y apruebe, en este caso, esta iniciativa que nosotros promovemos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 315

15 de diciembre de 2021

Pág. 6

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.
Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra...

La señora SANTANA DUMPIÉRREZ: Una cosa son los discursos y otras cosas son los hechos, Cuando ustedes han estado gobernando, la educación pública...

El señor PRESIDENTE: Señoría, espere un segundo a que le dé la palabra. No se preocupe. Tiene la palabra la senadora Santana Dumpiérrez, por tiempo de tres minutos.

La señora SANTANA DUMPIÉRREZ: Disculpe, señor presidente, es la pasión que pongo en la defensa de lo público.

Le decía al compañero que una cosa es el discurso y otra son los hechos. Cuando el Partido Popular gobierna devalúa la escuela pública para que las familias que quieren lo mejor para sus hijos e hijas vean, aunque no les gustara, que lo mejor es ponerlos en la enseñanza privada y concertada. Esos son los verdaderos hechos. Mis tres hijos han estudiado en la escuela pública y tengo tres nietas que están en la escuela pública, y quiero lo mejor para ellos y para todos los niños y niñas. Por eso, hay que fomentar que lo público sea de excelencia, y cuando tengamos necesidad de escolarizar y no tengamos plaza, que aparezca lo concertado. Así fue en su inicio, y lo que no puede ser es que sea a demanda, pero ¿a demanda de quién? ¿De que los colegios elijan a los niños? Yo soy inspectora de educación, y en mi zona de inspección he tenido colegios concertados, y es muy importante decir que todo el alumnado llegaba transportado, mientras que el alumnado de la zona, zona que era desfavorable, en los colegios públicos porque no podían permitirse pagar ni los uniformes ni las actividades extraescolares ni las plazas de comedor ni la lengua extranjera que daban fuera de horario, etcétera. Y todo con el cartelito, en los recibos que les mandaban, de voluntariedad. Esa voluntariedad la conozco como inspectora y bien que luché para que hubiera equidad. Por tanto, un presupuesto equitativo ha de dar más a quien más necesita, y quien más necesita es la escuela pública para que de verdad haya libertad, libertad de elegir en igualdad de condiciones entre la escuela pública y la concertada, pero la realidad es que la escuela pública no está en igualdad de condiciones respecto de muchos colegios de élite donde ustedes tienen a sus hijos e hijas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Continuamos con la sesión. Título II, capítulo 2, artículos 15 a 17. No se han presentado enmiendas.

Título II, capítulo 3, artículo 18. No se han presentado enmiendas.

Continuamos con el título III, artículos 19 a 35. Por el Grupo Parlamentario Democrático se presentaron las enmiendas 2863 a 2869, que se dan por defendidas.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista, las enmiendas 2549 a 2552, que se dan por defendidas.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, las enmiendas 3399, 3400, 3719 a 3721, 3842 a 3845 y 3894, que se dan por defendidas.

Por el Grupo Parlamentario Popular, enmiendas 1914 a 1923, 1925 y 2661. Por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra el senador Martín.

El señor MARTÍN MARTÍN: Muchas gracias, presidente.

Señorías, las enmiendas del Grupo Popular en relación con el título III del articulado de la ley tienen una clara orientación política que contrasta, en nuestra opinión, con los fundamentos generales del proyecto de Presupuestos Generales del Estado, unos presupuestos difíciles de creer incluso por quienes los defienden y mucho menos, entiendo, por quienes tienen la obligación de ejecutarlo.

En relación con el artículo 20, nuestro grupo plantea nueve enmiendas que tienen como finalidad principal la simplificación y una mayor flexibilidad en su aplicación, suprimiendo determinados límites temporales o facilitando su aplicación por parte de las entidades locales. Por ejemplo, planteamos una enmienda para que el personal investigador de cualquier organismo de investigación del sector público sea considerado sector prioritario, eliminando con ello las excepciones y exclusiones que se han venido arrastrando durante años en diferentes ámbitos y haciendo posible su extensión al personal investigador de los hospitales públicos.

Proponemos, asimismo, la incorporación de un nuevo apartado en el artículo 20.1.6 que haga posible la potenciación del personal investigador adscrito a centros del Sistema Nacional de Salud y a institutos de investigación sanitaria. La pandemia del COVID-19 ha evidenciado la necesidad de potenciar esa

investigación básica y clínica en los hospitales y centros del Sistema Nacional de Salud, y para ello es necesario que esas plazas no computen a efectos de tasa de reposición.

Proponemos una mayor flexibilidad para la incorporación laboral a la Administración Pública en condiciones más favorables de los militares profesionales de tropa y marinería y personal reservista, suprimiendo el requisito de que solo pueden hacerlo en ámbitos que presenten especiales dificultades de cobertura, un concepto que, en nuestra opinión, es jurídico indeterminado y de difícil aplicación práctica.

Proponemos la ampliación de la tasa de reposición en fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, policías autonómicas y policías locales hasta el 130 %.

Planteamos una enmienda al artículo 20.1.7 para facilitar que se reduzca la precariedad de los profesores asociados acreditados en el ámbito universitario.

En relación con el artículo 21, relativo a las retribuciones de altos cargos del Gobierno, nuestro grupo defiende que en este contexto actual de crisis social y económica estos puestos, y especialmente todos aquellos que son de libre designación, no vean incrementadas sus retribuciones, y es que, de hecho, estamos ante el Gobierno de mayor tamaño y mayor coste para los españoles de toda la etapa democrática.

En relación con las retribuciones del personal de las Fuerzas Armadas, artículo 25, pedimos que se incorpore una subida lineal de 160 euros mensuales a todos los funcionarios del Ministerio de Defensa, ya que consideramos que este colectivo ha demostrado su capacidad de adaptación, su carácter imprescindible para el funcionamiento del Estado y también para la lucha contra el COVID y, por lo tanto, consideramos que hay que avanzar en esa senda de equiparación de mejora salarial de todos sus componentes.

También enmendamos el artículo 28, relativo a las retribuciones de los miembros de las carreras judicial y fiscal del Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia y de los cuerpos al servicio de la Administración de Justicia, con el fin de superar su crónico desequilibrio.

Por si alguna de las enmiendas quedase pendiente, doy por defendidas todas las correspondientes a mi grupo parlamentario en relación con el título III.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Para turno en contra, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Heredia.

El señor HEREDIA DÍAZ: Gracias, señor presidente.

Señorías del Partido Popular, he leído atentamente sus enmiendas y hay dos que me llaman especialmente la atención. El PP trae hoy aquí una enmienda para plantear que se incrementen las plantillas de trabajadores de las administraciones públicas. ¿Y se acuerdan ahora? Ustedes aprobaron e implantaron la tasa de reposición y recortaron en miles el número de funcionarios en nuestro país, deteriorando así los servicios públicos. ¿Sabe cuántos empleos públicos se recortaron con el Gobierno de Rajoy? Se eliminaron 167 000 funcionarios o empleados públicos con el Gobierno de Rajoy. Eso supuso una merma del 6,2 %. Donde proporcionalmente mayor fue la reducción fue en la Administración General del Estado, con un descenso del 10,2 %. Mientras, el Gobierno de Pedro Sánchez oferta un 70 % más de empleo público que el Gobierno de Rajoy. ¿Sabe cuántas plazas se han creado en los últimos 3 años? Se han creado 110 000 plazas, apostando por unos servicios públicos de calidad. Las comparaciones son absolutamente odiosas.

Hay una segunda enmienda que también me parece importante destacar. Pide el Partido Popular que los sueldos, las retribuciones de los altos cargos del Gobierno de la nación y sus órganos consultivos, no suban este año. Y yo le pregunto al Partido Popular: ¿por qué no empiezan recortando los de algunos de sus cargos? ¿Sabe usted cuánto cobra la presidenta de Madrid, la señora Ayuso? Cobra 103 000 euros al año, un 21 % más que el presidente del Gobierno. ¿Es razonable que la presidenta de una comunidad cobre más que el presidente del Gobierno de una nación? Pero el que más cobra de todos los cargos en nuestro país es el alcalde de Madrid, prácticamente 109 000 euros al año, casi un 30 % más que el presidente del Gobierno. Muy coherente. Ya está bien de demagogia y de engaño por parte del Partido Popular.

Termino haciendo una pequeña alusión a cuando hablan de subida de salarios para los empleados públicos. Les recuerdo que este año en presupuestos los salarios para los empleados públicos en nuestro país van a crecer un 2 %, mientras que con el Partido Popular se congelaron bastantes años.

Muchísimas gracias, presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Abrimos turno de portavoces por tiempo de tres minutos. Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el senador Martín.

El señor MARTÍN MARTÍN: Muchas gracias, señor presidente.

La verdad, señor Heredia, es que usted es un clásico en sus argumentos: si no se habla de Ayuso y no se habla de Rajoy, es difícil hacer política en esta Cámara. (*Aplausos*).

Hablaba usted de demagogia. En el año 2022, este que vamos a empezar, se afrontan importantes retos en materia de función pública, y yo le voy a decir que esos retos, en nuestra opinión, generan preocupación, porque los precedentes no nos gustan. Si quiere, hablamos de cómo se han gestionado en el SEPE los expedientes de ayudas para los ciudadanos. ¿Ha sido esa una adecuada gestión en el ámbito de personal? Si quiere, le digo que se están publicando órdenes ministeriales en el *Boletín Oficial del Estado* para tramitar urgentemente los procedimientos de ayuda europea, y en su exposición de motivos se dice que hay que cumplir como sea los criterios de ejecución que dicta la Unión Europea. Eso nos intranquiliza gravemente, porque eso quiere decir que no hay una buena previsión en gestión de personal en la Administración pública. Pero dentro de esos retos importantes le decía que también está el despliegue de la Ley de estabilización del empleo temporal, que probablemente se aprobará en el próximo Pleno. Esa es una ley que genera insatisfacción general en todos los colectivos laborales de funcionarios y trabajadores temporales, que va a trasladar las dificultades de su ejecución a las comunidades autónomas y entidades locales y que supone un cierre en falso y una patada hacia adelante, que es algo habitual en este Gobierno. Los problemas los tendrán otros, mientras que ustedes cubren el expediente.

Ha hablado de subida salarial, de una subida salarial del 2 %, cuando en esta misma comisión el gobernador del Banco de España ya nos indicó que esta inflación actual amenaza con cronificarse a lo largo de todo el año 2022. Cuéntenles ustedes la verdad a los trabajadores de la Administración pública. Hablan de un 2 % frente a una inflación esperada muy superior. Eso se llama pérdida de poder adquisitivo, y no es nuevo, ya lo inventó el presidente Zapatero en el año 2010 haciendo un recorte salarial, sí, un hachazo salarial a las pagas extraordinarias de todos los trabajadores de este país.

Estaremos muy pendientes y muy vigilantes también en la Ley de función pública para que no se trivialicen, no se simplifiquen en exceso los criterios de acceso a la función pública, porque eso puede ser un coladero.

Y quiero, en última instancia, hablarles de los habilitados nacionales. Nos preocupa esa disposición final primera que ustedes han incorporado en la Ley de presupuestos, ya que supone la modificación de la Ley de bases y la ruptura del principio de unidad profesional de ese colectivo. Los habilitados nacionales son imprescindibles para el buen funcionamiento de las administraciones locales, de las entidades locales. Ustedes llevan años sin querer mirar de frente ese problema y ahora la alternativa que nos traen es una disposición final que va contra el principio de unidad de carrera. Nos preocupa sinceramente —y se lo repito— cómo afrontamos la función pública en el año 2022.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Heredia Díaz.

El señor HEREDIA DÍAZ: Gracias, señor presidente.

Me alegra que al Partido Popular le preocupe ahora la falta de empleados públicos, porque estuvieron más de 7 años en el Gobierno y lo único que hicieron fue recortar el número de empleados públicos (*Aplausos*): recortaron el número de trabajadores del SEPE, le dieron un tajo monumental al número de efectivos de policías nacionales y de guardias civiles, incrementando la inseguridad ciudadana en nuestro país. ¿Y ahora se preocupan? Ustedes recortaron 167 000 empleos públicos en 7 años. Este Gobierno ha creado ya más de 110 000 empleos públicos nuevos. Esa es la diferencia entre ustedes y nosotros.

En segundo lugar, peor era cuando con el Partido Popular subía la inflación y congelaban los salarios —estuvieron muchos años congelados— a los empleados públicos. ¡Ya está bien de demagogia! ¡Ya está bien de falsedades!

Quiero aprovechar los últimos minutos de mi intervención para poner en valor estos presupuestos. Estos son los presupuestos para las personas, para nuestros mayores. Las pensiones suben este año un 2,5 %, y las mínimas un 3 %, doce veces más de lo que subían con el Partido Popular. Con el Partido Popular nuestros mayores perdieron poder adquisitivo, mientras que en lo que llevamos con este Gobierno han crecido un 5 % por encima de los precios. Son los presupuestos para nuestros jóvenes: por primera vez en la historia hay un capítulo específico para los jóvenes, donde se contemplan más de 12 500 millones de euros, el doble que el año anterior, para darles más oportunidades de futuro. Estamos hablando de que se contempla la partida más alta de becas de la historia —más de 2000 millones de euros—, de que hay más

recursos para la FP, más recursos para facilitar el acceso a la vivienda y también un bono cultural. Y son también los presupuestos para las mujeres: se incrementa el presupuesto de igualdad en más de un 14 %.

Y tanto que hablan de comunidades autónomas y de entidades locales, le diré que en 4 años las comunidades han recibido 490 000 millones de euros más que con Gobiernos de Rajoy, un aumento del 36 %. Y este año se contempla también un incremento para las entidades locales de un 17 %. Los socialistas creemos y apostamos por las comunidades autónomas y por las entidades locales. Ustedes nunca lo hicieron y, si no, pregúntenle al ministro Montoro.

Muchas gracias, presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

A continuación, pasamos al título IV, artículos 36 a 46, y título VIII, artículos 106 a 108 y sección 07.

El Grupo Parlamentario Democrático presentó las enmiendas 2893 a 2895, que se dan por defendidas.

El Grupo Parlamentario Nacionalista presentó la enmienda 1899, que se da por defendida.

El Grupo Parlamentario Nacionalista también presentó la 3375. (*El señor Clavijo Batlle pide la palabra*). Sí, senador Clavijo.

El señor CLAVIJO BATLLE: Gracias, presidente.

Simplemente, quiero destacar que en esta enmienda se ha establecido la jubilación anticipada a distintos cuerpos y fuerzas de policías autonómicas de distintas comunidades autónomas, dejando fuera a la policía canaria. Lo único que proponemos, que creo yo que es de justicia, es incrementar la base de cotización adicional, que será del 10,60 % en vez del 8,84 %, que será a cargo de la empresa y el 1,76 % a cargo del trabajador, de tal forma que los policías autonómicos de la policía canaria puedan tener igualdad de acceso a la jubilación anticipada que el resto de otros cuerpos autonómicos. Yo entiendo que debe de ser un error lo que ha ocurrido y quería justificarlo aquí porque es un agravio comparativo con un cuerpo que, en este caso, es el Cuerpo General de la Policía Canaria.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular se han presentado las enmiendas 2668 a 2671. Por tiempo de 4 minutos, tiene la palabra la senadora Fernández González.

La señora FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, hemos presentado 4 enmiendas al título VIII, que se refiere, como sus señorías saben, a las cotizaciones sociales. Nosotros consideramos que con una tasa efectiva que duplica la media europea, desde luego no es el momento ni es oportuno subir ahora mismo las cotizaciones. Por ello, suprimimos en la enmienda 2668 el aumento del 1,70 de las cotizaciones máximas que pagan tanto los empresarios como los trabajadores y que se impusieron fuera y aparte del diálogo social. Igualmente, planteamos la congelación de las cuotas de los trabajadores autónomos, que nos gusta repetir una y otra vez que fue uno de los colectivos más sacudidos por la crisis derivada de la pandemia.

En la enmienda 2669 planteamos también la congelación de los máximos y los mínimos en los tipos de cotización de los autónomos. Si sus señorías se preguntan cómo podemos paliar este decremento en los ingresos, desde luego, la respuesta es inminente: suprimiendo el ministerio de Seguridad Social, que ha de incluirse en el de Trabajo, como la tradición histórica en nuestro país indica siempre. Con una secretaría de Estado es suficiente y, por tanto, ahí creemos que se puede hacer un ahorro importante del que se beneficiarían directamente los trabajadores autónomos en nuestro país.

La enmienda 2670 hace referencia a las cotizaciones referidas al sistema especial de los empleados de hogar. Planteamos que se puedan desgravar en el IRPF tanto las contingencias comunes como las contingencias profesionales. Estamos hablando, y nos parece oportuno —nos pareció bien en su momento y así lo dijimos públicamente—, de la subida que se produjo en los años anteriores respecto al salario de los trabajadores autónomos, pero no es menos cierto que desde el año 2019 hay un incremento acumulado del 30 %. Al final, las familias recurren a este tipo de contratación para hacer conciliación entre el trabajo y las tareas que se realizan en los hogares. Por ello, planteamos, señorías, que se puedan desgravar en el IRPF, como decía, tanto las contingencias comunes como las profesionales.

Finalmente, la enmienda 2671 se refiere nuevamente a los trabajadores autónomos. Nosotros planteamos, como ha denominado en innumerables ocasiones el presidente Casado, la cuota cero para los autónomos; es decir, aquellos trabajadores autónomos que no tengan ninguna percepción económica,

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 315

15 de diciembre de 2021

Pág. 10

con independencia de que sean beneficiarios o no de la prestación por cese de actividad, deben pagar cero euros, porque son cero los ingresos planteados, y en este sentido planteamos esa enmienda.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Turno en contra. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Godoy Tena.

La señora GODOY TENA: Gracias, señor presidente.

La posición de nuestro grupo es contraria a las enmiendas que acaba de defender el Grupo Parlamentario, y ello por algo muy sencillo, porque vemos las bases de cotización de forma diferente y trabajamos para que sea diferente el trato que se da a los trabajadores y a los autónomos.

La subida de las bases máximas de cotización, para nosotros, es positiva para la recaudación de cotizaciones sociales —estamos hablando de las pensiones de ahora y del futuro— porque mejorará y garantizará el sistema de pensiones, pues hay que recordar que estaban congeladas las bases de cotización en los dos últimos años, y será un aumento también para el cómputo de la futura pensión. Ese ingreso que se tendrá este año, después de 2 años, como ya le he dicho, de congelación, vendrá muy bien, porque este incremento de las cuotas servirá para estabilizar el sistema público de pensiones, que está muy necesitado, y si quiere usted entramos en un debate mucho más profundo, porque de eso es de lo que estamos hablando; pero como tenemos una ley que en estos momentos se está debatiendo en esta Cámara, la Ley de pensiones, y que además mañana irá a comisión y la debatiremos en el próximo Pleno, creo que ese será el lugar apropiado para hacerlo.

Respecto a sus enmiendas y la eliminación del Ministerio de Inclusión, no voy a entrar a debatirlo porque me parece que la barbaridad se califica por sí sola, pero de lo que sí voy a hablar es sobre la atención que este Gobierno da a los autónomos y a los que usted dice que tanto tenemos desprotegidos. La atención especial y extraordinaria que por parte de este Gobierno han tenido los trabajadores autónomos con las ayudas y exoneraciones por COVID no ha sido quizá toda la debida, pero sí ha sido muchísimo más eficiente de lo que fue en la anterior crisis, porque ustedes dejaron abandonados a los autónomos, ya que no tuvieron absolutamente ninguna exoneración ni ninguna ayuda por parte de su Gobierno. Hay que recordar que hasta ahora 11 362 millones desde el inicio de la pandemia se les han aplicado y se han extendido las ayudas hasta febrero de 2022; que ahora mismo está activada la prestación para autónomos compatible con la actividad para los que han visto disminuida su facturación; que también tienen ayudas aquellos autónomos que no cumplen los requisitos anteriores pero que tienen bajos ingresos, o que también está activa la prestación por suspensión temporal de toda actividad, que por suerte cada vez es menor porque la pandemia va remitiendo y cada vez siguen siendo menos los que la necesitan.

Pero también hay que atender a las recomendaciones del Pacto de Toledo, y para eso hay que ir a la cotización por ingresos reales. Si usted quiere, entramos en el fondo de la cuestión, que es esto de lo que le estoy hablando y no lo que usted hace en estas enmiendas. Además, suprime de un plumazo el punto 6, que se queda solo en que dejemos la base de cotización tal y como estaba, y se carga todo lo que hay debajo. ¡Tela marinera con la enmienda!

Y en cuanto a la exoneración para todos, como usted pide, ya le he dicho que ya están exonerados los que tienen problemas. Usted pide cuota cero para los que no tienen actividad, pero están más que cubiertos con las ayudas que yo le he enumerado.

Voy a entrar solo a enumerarle un poquito algunas ayudas. Usted quiere que las familias que tienen contratados empleados del hogar puedan desgravarse en el IRPF, pero se olvida —y no lo cuenta— que ya viene y está especificada una reducción del 20 % de la aportación empresarial y de hasta un 45 % para las familias numerosas. ¿A usted no le parece suficiente? A nosotros nos parece que es más que suficiente. Hasta ahora usted solo pide exoneraciones y reducciones y nosotros también tenemos que pensar en el futuro de las pensiones, y por eso hemos planificado así los Presupuestos Generales del Estado.

Nada más, señor presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Abrimos el turno de portavoces por tiempo de tres minutos. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Fernández González.

La señora FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Señor presidente, muchísimas gracias por este segundo turno.

Realmente, se me olvidó decir en el primero —no sé si el señor Clavijo está en su escaño— que nosotros coincidimos con la enmienda que él ha presentado y defendido por una sencilla razón, porque,

efectivamente, el cuerpo de la policía autonómica de Canarias merece idéntico tratamiento que el que tiene el resto de las policías autonómicas, y, en ese sentido, señor Clavijo, nosotros presentamos también una moción, lo cual no quiere decir que vayamos a establecer ninguna competencia, sino que defendemos igualmente —que era lo que le quería referir— el fondo del asunto y que, por supuesto, Canarias se merece idéntico tratamiento, pese a la juventud de su cuerpo, que el resto de comunidades autónomas.

Por lo que se refiere a la intervención de la portavoz del Grupo Socialista, barbaridad es lo que ustedes hicieron por una razón de reparto de cuotas ministeriales con Podemos porque no les salían los números. Históricamente —a ustedes les gusta mucho la memoria histórica, pero se ve que es para algunas cosas y de forma muy selectiva—, jamás se separó Trabajo de Seguridad Social, porque tiene todo el sentido que vayan juntas y agrupadas. Ahora mismo se pelean sobre si la Inspección de Trabajo está adscrita o depende de uno u otro ministerio, porque, señoría, no tiene ningún sentido. Por tanto, la barbaridad es haber hecho la segregación y no, desde luego, refundir en un ministerio ambas disciplinas, Trabajo y Seguridad Social, que tiene toda la trayectoria histórica en nuestro país. *(Aplausos)*.

En fin, yo le tengo que decir que celebro mucho que el Partido Socialista se ocupe del futuro de las pensiones, pero nosotros tenemos serias dudas. Efectivamente —usted ha hecho referencia a ello—, hay un proyecto de ley que veremos próximamente en el Senado, que mañana veremos en la ponencia y en la Comisión de Trabajo, pero permítame que por lo menos yo califique el proyecto de revalorización y el mecanismo de sostenibilidad de precipitación absolutamente desajustada que no va en la línea que marca la Unión Europea ni, desde luego, tampoco la sostenibilidad del sistema. Por tanto, una cosa es predicar y otra es dar trigo: si ustedes dicen que defienden el futuro de las pensiones, tienen que justificarlo con los hechos, y de momento, señoría, con los hechos ustedes lo único que avalan en este caso es que no hay acuerdo con determinados agentes sociales ni tampoco siguen las recomendaciones que nosotros avalamos del Pacto de Toledo y que ustedes interpretan de una forma unilateral y absolutamente desafortunada desde nuestro punto de vista.

Muchas gracias, señor presidente. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Seguimos con el turno de portavoces. Por tiempo de tres minutos, tiene la palabra la senadora Godoy Tena.

La señora GODOY TENA: Gracias, señor presidente.

No iba a entrar en el debate del sistema de pensiones, no lo iba a hacer, pero usted lo ha hecho y, por tanto, yo me veo obligada a hacerlo. Les recuerdo que el Gobierno ha acordado con los sindicatos, Comisiones Obreras y UGT, el nuevo mecanismo de equidad intergeneracional, y quédese con el nombre, porque el factor de sostenibilidad, eso que ustedes pusieron en marcha en 2013, va a sustituirse por el mecanismo de equidad intergeneracional. ¿Por qué? Porque este mecanismo, que combina diversos elementos, permite repartir de un modo equilibrado entre generaciones el esfuerzo para reforzar el sistema, evitando precisamente lo que hacía su factor de sostenibilidad, que eran los recortes en la pensión inicial, especialmente entre los jóvenes, así que imagínese cuál es nuestro modelo y cuál era el suyo, totalmente diferente. Entiendo que a usted no le guste, pero a nosotros sí nos gusta lo que estamos haciendo y lo que estamos acordando con los sindicatos en este momento; con la patronal, llegará, estoy convencida, porque están en ello.

Además, la sustitución del factor de sostenibilidad está respaldada, porque se incluyó en el acuerdo con todos los agentes sociales del pasado 1 de julio, forma parte del componente 30 del plan de recuperación y responde a tres recomendaciones del Pacto de Toledo: la tercera, la decimocuarta y la vigesimoprimera. Fíjese en si está respaldado, y eso que usted dice que nosotros hacemos las cosas sin conocimiento y sin respaldo. Está más que respaldado.

Por otra parte, en relación con el sistema de pensiones estamos trabajando para separar las fuentes de financiación; para eso están estas bases de cotización, para separar las fuentes de financiación, para que la Seguridad Social solo tenga que atenerse a lo que propiamente son las pensiones, y que todos esos gastos impropios que venía haciendo se vayan pagando por parte del Estado. Se ha hecho un esfuerzo enorme. Por ejemplo, en este presupuesto de 2022 hay transferencias del Estado por valor de 18 396, precisamente para esas cuestiones impropias, un 32 % más de las que ya se incluyeron el año pasado, que fueron 13 929. Para eso trabajamos. Estamos incrementando las cuotas y estabilizando la parte de las transferencias para que aumente el elemento estructural, para que tengamos la suficiente base en el sistema de pensiones —para eso estamos trabajando—, que no peligra, ni muchísimo menos, pero estamos pensando en las generaciones futuras. Por eso, no podemos aprobar sus enmiendas, y por eso

estamos trabajando, como ya le he dicho, en la nueva Ley de pensiones, para asegurar el futuro de los pensionistas de este país.

Nada más, señor presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Pasamos al título V, artículos 47 a 58, anexo III y sección 06.

Por el Grupo Parlamentario Popular, va a defender la enmienda 1926 el senador Juncal Rodríguez.

El señor JUNCAL RODRÍGUEZ: Gracias, señor presidente.

La verdad es que la enmienda es bastante sencilla. El problema que ha generado el COVID-19 es que ha obligado a abrir unas líneas de avales a través del ICO y, por lo tanto, lo que se pretende con esta enmienda de modificación es, aparte de la información trimestral enviada a las Cortes, que el Gobierno comparezca en la correspondiente comisión para informar sobre la evolución de esos avales concedidos, porque es una información importante de cara a ir evaluando la recuperación económica, por una parte, y el posible agujero que puede generar en el caso contrario, por otra. Por lo tanto, una vez ejecutado el 5 %, pedimos la comparecencia del Gobierno.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, en el turno en contra, toma la palabra el senador Fernández Leiceaga.

El señor FERNÁNDEZ LEICEAGA: Buenos días a todos.

Tiene razón el señor Juncal. Se trata de una enmienda técnica, en cierto sentido, pero que nosotros no vamos a apoyar. ¿Por qué? Porque entendemos que la regulación que procede del año 2018 y anteriores en relación con los créditos y avales concedidos por el ICO es suficientemente transparente. Obliga a remitir información de manera trimestral a las Cortes Generales, dando lugar a que desde el Senado y desde el Congreso podamos hacer un seguimiento bastante preciso de lo que sucede con estos avales, y a partir de ahí se trata de que se establezca la iniciativa de los distintos grupos parlamentarios, si es verdad que se va a producir, como anticipa ya el Partido Popular, una ejecución notable de los avales; si es verdad que eso se llega a producir, permite que la iniciativa de los grupos parlamentarios haga comparecer al Gobierno no solo al Congreso, como dice la enmienda, sino también, por qué no, al Senado, a esta Comisión de Presupuestos, a la Comisión de Economía del Senado para que podamos plantear desde aquí las iniciativas correspondientes y pueda haber un seguimiento preciso de las consecuencias políticas eventuales de esa situación.

Por otra parte —acabo ya, señor presidente—, yo creo que si uno lee el informe de estabilidad financiera del Banco de España, que se publica semestralmente, verá cómo el Banco de España está haciendo también un seguimiento muy detallado y muy preciso de lo que sucede con esos créditos, con lo cual es una información adicional que está a disposición de todos nosotros para que podamos ejercer nuestra labor.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Abrimos turno de portavoces por tiempo de tres minutos.

Tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, el senador Juncal Rodríguez.

El señor JUNCAL RODRÍGUEZ: Gracias, presidente.

Señor Leiceaga, está claro que los motivos de no aceptar la enmienda, que yo entendería y transaccionaría con mucho gusto para incorporarla en el Senado, son de tipo más bien técnico, de no querer tocar la ley para que no tenga que volver otra vez al Congreso, algo a lo que estarían obligados.

Pero, hablando de deuda, ustedes están ignorando una de las alarmas principales que tiene la economía, que es la deuda pública. Ayer mismo se daba el dato de que el nivel de deuda pública alcanzaba el récord, llegando al 142 % del PIB. Porque con estos presupuestos, ya el escenario macro no se cumple. Las previsiones del Gobierno ya se las han tumbado el Banco de España, la Airef, Funcas, BBVA, etcétera, etcétera. Y es una señal de alarma porque hay un déficit estructural que ustedes no quieren corregir. Se les ve la falta de interés. Todos estamos de acuerdo en que cualquier familia, ante una situación de enfermedad grave, tiene que buscar recursos y solucionar esos problemas, como es el

caso de la pandemia. Pero tiene que ir acompañado de un gesto, en el sentido de control y minoración del gasto superfluo o gasto innecesario. Y vuelvo a decir que es un problema muy grave tener estos niveles de deuda. Podemos recordar el jueves negro en octubre del 29, cuando, de un día para otro, dio un vuelco la economía mundial, el lunes negro, la crisis del petróleo, Lehman Brothers... Es decir, que en un intervalo muy corto nos podemos ver en una situación muy comprometida. Y, dado el nivel de deuda que ustedes proponen, existe un riesgo serio de sostenibilidad financiera por parte del Estado. El precio del gas hace un año era diez veces inferior al que tiene hoy. Es decir, que en cualquier momento la situación, si te coge con el nivel de deuda que tenemos, puede ser delicada. Y ustedes no hacen caso a esas luces. No hay un plan de control del gasto improductivo; no hay un plan para la consolidación fiscal y reducción de la deuda. Es su política habitual, la política habitual del PSOE y de la izquierda.

La prueba de que ni ustedes ni la señora Montero se creen sus presupuestos es que, con un déficit previsto del 5,5, que llevaría a unos 56 000 millones de déficit, ustedes piden un incremento de la deuda de 82 000 millones.

Y termino, señor presidente. Tomen ejemplo del Gobierno de Alemania, con el doble de población que España, 16 ministros.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Fernández Leiceaga, por tiempo de tres minutos.

El señor FERNÁNDEZ LEICEAGA: La verdad es que esto forma parte de la tónica habitual del Partido Popular. Por una parte, enmiendas técnicas, y, por otra parte, un discurso apocalíptico. Un discurso de otro tipo que no tiene nada que ver con la política que hacen como oposición, que son las enmiendas. Por tanto, una enmienda técnica y un discurso apocalíptico.

Pero podemos hablar de eso. Fíjese, señor Juncal, lo que ustedes ocultan es que el presidente del Gobierno que más deuda, en términos absolutos, incorporó al Reino de España fue el señor Rajoy. Mire las estadísticas, por favor, antes de decir nada. Fue el señor Rajoy y lo hizo, además, en un contexto donde se reducía sustancialmente la inversión pública y se hacían ajustes muy notables en el gasto público. Y ni siquiera con esos ajustes y con esa reducción en inversión consiguió reducir la deuda, sino incrementarla muy sustancialmente. Esa es la política del Partido Popular.

Si quiere usted hablamos de la inflación y del déficit. La inflación —lo dijo el gobernador del Banco de España— es una inflación transitoria causada por efectos externos. Y el déficit —lo dice la Unión Europea, lo dice la Airef— no solo es sostenible, sino que, incluso, la Unión Europea incita a que gastemos, si es posible, un poquito más, dada la situación que tenemos en la economía española. (*Aplausos*). Esa es la situación. Si les hacemos caso a ustedes, que consideran que la inflación es macroeconómica porque gastamos mucho, y que el déficit es excesivo e insostenible —que es lo que en realidad ustedes querrían decir, pero no se atreven—, ¿cuál es la política que hay que aplicar? O bien aumentamos los impuestos, a lo que ustedes dirán que no, o bien hacemos un gran recorte en el gasto, pero un recorte de tal magnitud, que nos obligaría a actuar sobre los salarios de los empleados públicos, bajándolos; sobre las pensiones, aplicándoles el índice de actualización que ustedes proponían; y así sucesivamente. Y si no hacemos esto, no íbamos a conseguir ese efecto. Pero, incluso si hiciéramos lo que ustedes no se atreven a proponer, pero están pensando y harían si gobernasen, no afectaríamos a la inflación, porque no actuaríamos sobre el precio del gas y de las materias primas, que son los que provocan inflación en todo el mundo y no solo en España. Y, además, acabaríamos haciendo como Rajoy: recortes en el gasto público, aumento del déficit y recortes en la inversión. Esa es su política y ese es el programa que tienen. Y por eso no se atreven a plasmarlo en las enmiendas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

A continuación, abordamos el título VI, artículos 59 a 75 y anexo XII.

El Grupo Parlamentario Democrático ha presentado la enmienda 2702. La señora Martín Larred tiene la palabra por tiempo de un minuto.

La señora MARTÍN LARRED: Gracias, presidente.

Teruel Existe, ya el año pasado con la pandemia, solicitó mayor integración de los veterinarios en atención primaria en actividades de salud pública. Ellos son los que más conocen las zoonosis, enfermedades que

se transmiten de los animales a los humanos, como vacas locas, ébola, gripe aviar, rabia, tuberculosis... De forma paralela, nos parece inaplazable la medida contemplada en el programa del Gobierno, consistente en aplicar a los servicios veterinarios el tipo reducido de IVA del 10 %.

El incremento de 13 puntos que sufrió este impuesto en 2012 se ha traducido en un menor número de visitas al veterinario y en un mayor abandono de animales de compañía. Esta reforma, por tanto, además de repercutir en el bienestar animal, es una medida imprescindible de salud pública si se pretende controlar las enfermedades zoonóticas transmisibles al ser humano, algo incuestionable en estos tiempos que vivimos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Democrático también se presentaron las enmiendas 2870 a 2873, 2876 a 2887 y 2889 a 2892. ¿Las dan por defendidas?

La señora MARTÍN LARRED: Sí, las damos por defendidas.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Nacionalista se presentaron las enmiendas 2553 a 2559, que se dan por defendidas. Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, enmiendas 2732 a 2733.

El senador Vidal Matas tiene la palabra.

El señor VIDAL MATAS: Muchas gracias, presidente.

Estas dos enmiendas vienen a cumplir temas fiscales. Una de ellas es sobre un asunto que ya ha sido tratado largamente, por lo que no me extenderé. Se trata del IVA de las peluquerías. Ha sido presentada por cinco senadores de mi grupo. Y la otra sería sobre la rebaja al 4 % del IVA que afecta a todos los productos de higiene femenina, con el objetivo de evitar la pobreza menstrual. Creemos que el 50 % de la población del Estado español no puede ser discriminado en este ámbito. Por tanto, proponemos estas dos medidas fiscales de ámbito estatal.

En la enmienda 35, que no ha sido admitida, se planteaba un régimen especial para las Illes Balears, pero, como digo, no ha sido admitida a trámite.

Por tanto, en coherencia con lo que hemos defendido en otras ocasiones, mantenemos y presentamos estas dos enmiendas.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

También el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal presentó la enmienda 3797, que se da por defendida; el mismo grupo parlamentario, la enmienda 3827 y las enmiendas 3862 y 3863, que también se dan por defendidas.

El Grupo Parlamentario Popular presentó las enmiendas 1927 y 1928, así como las enmiendas 2662 a 2667. Por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra su señoría, la senadora Muñoz.

La señora MUÑOZ FONTERIZ: Muchas gracias, presidente.

Buenos días. Presentamos a este título nuestras propuestas en materia impositiva. En el Partido Popular tenemos la convicción de que es necesario utilizar la política fiscal, no para ahogar más a la clase media, a las familias, a los autónomos, a las pequeñas y medianas empresas, a nuestros sectores productivos, sino para impulsarles, para ayudarles, para reactivar el consumo, para potenciar la creación de empleo. Y para eso es necesario bajarles los impuestos. Una bajada selectiva, una bajada a los sectores que más lo necesitan, pero también a las familias. Ese es el camino que están siguiendo países de nuestro entorno con resultados en su economía. Bajada selectiva dirigida, como digo, a familias y a sectores productivos. Porque queremos que las familias paguen menos por productos de primera necesidad, por ejemplo, por las mascarillas. Por eso volvemos a presentar enmienda para bajar el IVA de las mascarillas, pero de todas las mascarillas, señores del Grupo Socialista. El Gobierno parece que rectifica una vez más y que anuncia una bajada para el IVA de las mascarillas, pero solamente las quirúrgicas. Y queremos que se baje también el IVA de las mascarillas FPP2, que son las que más protegen, las más caras y las más necesarias, y, por cierto, las que utiliza siempre el Gobierno de España. Por algo será.

También para las familias queremos y proponemos la bajada del IVA de los pañales, así como bajada del IVA de las prótesis de cabello, pelucas y postizos. En este caso, no por una cuestión de estética —no se confundan—, sino por los problemas psicológicos que les causa a miles de personas que están

en tratamiento oncológico perder el pelo. Por eso, lo circunscribimos al caso de que sean prescritos por facultativos médicos.

También bajadas selectivas dirigidas a sectores productivos estratégicos, para ayudarlos e impulsarlos en la recuperación económica. Por ese motivo, presentamos una enmienda para bajar el IVA de uno de los sectores más castigados por esta crisis, el sector turístico. Proponemos la aplicación del IVA del 4 %.

Asimismo, volvemos a pedir la bajada del IVA para la asistencia sanitaria veterinaria, un sector que contribuye a la salud pública a través de la garantía del bienestar y salud animal, y que ayudaría, además, a las protectoras de animales, que están haciendo un extraordinario trabajo, reduciendo sus gastos considerablemente.

Siguiendo con el objetivo de mejorar la salud, presentamos una enmienda para la bajada del IVA de los productos del mar. Es necesario aplicar una política fiscal que incentive el consumo de productos saludables, como es el pescado, entre toda la ciudadanía. Es lo que están haciendo países de nuestro entorno, aplicando IVA superreducido para el consumo del pescado y llegando incluso a aplicar un IVA del 0 % en estos productos, como es el caso del Reino Unido. De esta manera se promueve el consumo de un producto esencial, de un producto de primera necesidad, igual que otros productos de primera necesidad que ya disfrutaban de ese IVA superreducido, y al mismo tiempo, se apoya a un sector, el de la cadena mar-industria, que es estratégico para nuestro país. España es líder en Europa en pesca y acuicultura. Desde la producción y transformación hasta la distribución final. Un sector que ha hecho una enorme apuesta por la sostenibilidad económica, social y ambiental en el desarrollo de su actividad, y que lleva tiempo reivindicando la aplicación del IVA superreducido; una línea, por cierto, que está siendo apoyada también por Europa. Por tanto, pedimos la reducción del IVA para este sector, por salud y para apoyarlo.

Y, finalmente, pero no menos importante, sino extraordinariamente importante, una enmienda ampliamente debatida en esta Cámara, de la que sabemos mucho, la reducción del IVA al sector de las peluquerías; un sector que está en una situación crítica y que lleva más de año y medio pidiendo auxilio —la última vez el pasado domingo en mi ciudad, en Vigo—; pidiendo auxilio, y no es para menos. Según datos del propio sector, está soportando una caída de facturación del 40 %, poniendo en riesgo decenas de miles de salones que pueden cerrar y que se sumarían al 30 % que ya han cerrado desde el inicio de esta crisis, más de 15 000. Datos que revelan la agonía que está pasando este sector y que merece por parte de todos nosotros una consideración muy especial. Es cierto, sufrieron una subida del IVA al 21 %, que tuvimos que hacer en época de crisis, porque le tuvimos que pedir un esfuerzo extraordinario y estuvieron ahí, por nuestro país, arrojando el hombro. Y es el momento de restituirles ese IVA, es el momento de recuperarles.

Por eso, planteamos nuevamente aquí esta enmienda y les pido a todos los grupos que han apoyado esta propuesta en los últimos meses que no les tiemble el pulso, que sigan apoyando esta enmienda, que sigan apoyando la restitución del IVA al sector de las peluquerías, que ni les tiemble el pulso ni utilicen al sector como moneda de cambio para conseguir otros objetivos. No se lo merecen. Son trabajadores, son familias enteras que están pidiéndonos auxilio y tenemos que estar ahí y responder a esa petición.

Esperemos que estas enmiendas sean atendidas y no sufrir un nuevo veto y una nueva negativa por parte del Gobierno de España.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Abrimos el turno en contra por tiempo de cinco minutos.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Heredia Díaz.

El señor HEREDIA DÍAZ: Gracias, señor presidente.

He leído con atención todas las enmiendas y quisiera hacer dos puntualizaciones. La primera es que estos son los presupuestos más sociales de la historia de nuestro país. Más del 60 % de los presupuestos se destinan a fortalecer el Estado del bienestar. Hay un incremento del 9 % en la partida para educación, un aumento del 11 % en sanidad y un 23 % en dependencia. Se destinan a la Ley de dependencia algo más de 2900 millones de euros para el próximo año. En los últimos dos años, con este Gobierno progresista, se han destinado a la Ley de dependencia 1200 millones más. Ese ha sido el incremento, de 1200 millones. ¿Para qué? Pues, fundamentalmente, para reducir las listas de espera, para mejorar las prestaciones y también las condiciones de los profesionales. Este Gobierno ha hecho mucho para fortalecer y desarrollar la Ley de dependencia. ¿Se podría hacer más? Siempre se puede hacer más. Pero yo quiero recordar que un Gobierno del Partido Popular, del señor Rajoy, recortó en 3000 millones la Ley de dependencia. Eso fue lo que recortó. (*Aplausos*). Y su brazo ejecutor se llama Moreno Bonilla, el que hoy es presidente de la

Junta de Andalucía. Qué poco le gusta al señor Moreno Bonilla esta ley. Como secretario de Estado intentó acabar con ella. Y ahora, como presidente de la Junta de Andalucía, nuestra tierra está a la cola de España, con la lista de espera más larga de todo nuestro país, una lista de espera de más de 700 días para acceder a la prestación. Eso es lo que hace el presidente andaluz con la Ley de dependencia, intentar desmontarla también en Andalucía.

Y, en segundo lugar, la bajada del IVA que plantea una vez más el Partido Popular. Señoría portavoz del Grupo Popular, ¿sabe usted quién subió más los impuestos en la historia de nuestro país? Fue este señor. *(El señor Heredia Díaz muestra un documento)*. Se llama M. Rajoy. Mariano Rajoy ha sido el presidente que más ha subido los impuestos en toda la historia de nuestro país. Subieron más de cincuenta veces los impuestos. Subieron el IVA, ese que ahora ustedes piden bajar para muchos sectores. Y yo me pregunto por qué lo subieron cuando gobernaron. Y no lo subieron un poco, prácticamente lo triplicaron, del 8 al 21 %. Pero no solo subieron el IVA, subieron más que nunca el IRPF, el impuesto de sociedades, subieron el IBI, implantaron el copago de medicamentos, recaudaron por subida de impuestos más de 2000 millones de euros, e, incluso, el Partido Popular alardeaba y se vanagloriaba de que esa subida de impuestos había permitido incrementar sustancialmente la recaudación. Eso sí, solo subieron los impuestos a las clases medias y a las trabajadoras, porque a los millonarios ustedes les bajaron los impuestos. ¿Qué hicieron con las rentas más altas y con alguna gente? Aprobaron amnistías fiscales para 31 000 contribuyentes, que fueron injustas, insolidarias y claramente inconstitucionales. Ya está bien de demagogias y de engaños.

Muchísimas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Abrimos el turno de portavoces por tiempo de tres minutos.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Muñoz.

La señora MUÑOZ FONTERIZ: Muchas gracias, presidente.

Señor Heredia, usted se leerá todas las enmiendas, pero está claro que no está entendiendo absolutamente nada de lo que estas enmiendas pretenden, porque hace usted lo de siempre, hablar de otra cosa y criticar al Partido Popular. Ya conocemos cuáles son sus argumentos, los usa muchas veces. Nos pregunta usted: ¿Por qué subieron ustedes los impuestos que dicen ahora que se bajen pese a que los subieron cuando gobernaban? Pues se lo vuelvo a decir. ¿Sabe por qué tuvimos que subir temporalmente los impuestos? Porque ustedes nos dejaron un agujero de 30 000 millones de euros, señores del Grupo Socialista. *(Aplausos)*. Por cierto, de esos, 15 000 millones de euros de agujero en la sanidad pública, a la que ustedes, de boquilla, dicen defender, esa que, al final, llevaron ustedes casi a la quiebra, como llevaron casi a la quiebra a la Seguridad Social por su nefasta gestión. Y nosotros tuvimos que levantar esa situación. Subimos temporalmente los impuestos y le pedimos, sí, un esfuerzo extraordinario a muchos sectores, como al sector de las peluquerías. Pero en cuanto pudimos, en cuanto empezó a recuperarse la economía, los bajamos. Por ejemplo, le bajamos el IRPF a veinte millones de contribuyentes. No a los más ricos, como hacen ustedes, que dicen que solamente se los suben a los más ricos, sino a todos, a veinte millones de contribuyentes. Y cuando nos marchamos del Gobierno de España, los españoles pagaban menos impuestos que cuando llegamos. Así que déjense de hacer oposición a la oposición y de repetir tantas veces una mentira, porque por mucho que la repitan, no se convertirá en verdad.

Queremos ahora hablar de la verdadera situación por la que están pasando nuestros sectores productivos y que ustedes no quieren ver. Les están ahogando. Tienen una presión fiscal insoportable. Y no lo dice el Partido Popular, lo dicen constantemente los datos que dan los organismos internacionales. *(La señora Muñoz Fonteriz muestra un documento)*. El último: España entre los países de la OCDE con impuestos que más lastran el crecimiento. El otro día: España, el país de la OCDE que más ha incrementado la presión fiscal sobre las familias. Dejen ustedes de poner una soga al cuello a las familias, que ya tienen suficiente. Tienen que soportar una factura de la luz que está volviendo a marcar estos días máximos históricos. Están soportando una inflación absolutamente disparada y ustedes no quieren pensar en nada más que en acrecentar esa agonía subiéndoles los impuestos.

Lean de verdad estas propuestas y no nos hable usted de demagogia, señor Heredia. Porque, ¿quién defendía la bajada del IVA de las peluquerías? ¿Quién se ponía al frente de la pancarta, señor Heredia? Ustedes, señores del Partido Socialista. Y ahora les están dando la espalda. Nosotros hemos ido siempre con la verdad por delante, les dijimos que les pedíamos un esfuerzo extraordinario y temporal, e íbamos a bajárselo, pero ustedes les prometieron que lo iban a hacer y ahora están vetándolo. Igual que lo están vetando con el resto de los sectores productivos.

Menos demagogia y más estar a los problemas reales de los ciudadanos. Eso es lo que les están pidiendo los españoles y lo que ustedes no quieren escuchar. Les pido que rectifiquen. Les pido que hagan como están haciendo países de nuestro entorno, países europeos, que se han dado cuenta de que lo que tienen que hacer es liberar la presión fiscal para sus ciudadanos y potenciar así el crecimiento. Eso es lo que están haciendo otros países de nuestro entorno. Los españoles no merecen menos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Heredia Díaz.

El señor HEREDIA DÍAZ: Gracias, señor presidente.

Unas puntualizaciones cortas. Les decía que este es el presupuesto más social de la historia de nuestro país. El 60 % se destina a fortalecer el Estado del bienestar. El Partido Popular en otra crisis recortó 10 000 millones de euros en sanidad y en educación. Esa es la diferencia. Segunda reflexión. Hablan de hachazo fiscal. Señorías, no hay cambios impositivos en estos presupuestos, y ustedes lo saben. Dejen de faltar a la verdad. Y, en tercer lugar, señorías del Grupo Popular, estos son los presupuestos que España necesita para poder salir de la crisis. Ustedes, con su bola mágica, dijeron que, fruto de la crisis del virus, España iba a bajar un 25 % el PIB y que habría tres millones de parados más en nuestro país. Esas fueron sus previsiones. Bueno, pues hoy todos los organismos económicos internacionales aseguran que España va a ser de los países que más va a crecer en los próximos años. Lo dice el FMI, lo dice la OCDE, lo dice la Comisión Europea.

Estamos hablando de que España este año va a crecer, según esas previsiones, un 50 % más en el PIB de lo que subía en los mejores años de Rajoy. Y el próximo año va a subir un 100 % más que en los mejores años de Rajoy. Justo el doble que en los mejores crecimientos del Gobierno del Partido Popular. Y dijeron que durante esta crisis iba a aumentar el paro en tres millones. Se equivocaron. Estamos hablando de que hoy España tiene una población activa que supera los veinte millones de trabajadores y trabajadoras; un récord, una cifra histórica. Llevamos seis meses consecutivos creando empleo y nueve meses consecutivos en los que baja el paro. Y se firman más contratos indefinidos que nunca. Si eso lo hubiese hecho el Partido Popular, ¿cómo lo llamarían? ¿Milagro del Partido Popular? ¿Por qué no lo llaman ahora?

Y termino. Hoy trabajan 300 000 personas más en nuestro país que al comienzo de la crisis. Hoy hay 67 000 autónomos más en nuestro país que al comienzo de la crisis. Pero ¿qué hacen ustedes allí donde gobiernan? Yo le voy a explicar el caso de Andalucía. Andalucía tiene en este momento 800 000 parados. Es la comunidad que tiene los índices de paro más elevados en nuestro país. El señor Moreno Bonilla prometió incrementar en 600 000 el número de empleos. Y ha mentido. Pero lo peor de todo es que tiene 850 millones de euros que ha destinado el Gobierno de Pedro Sánchez a Andalucía para crear empleo guardados en un cajón. Eso es lo que le preocupa al Partido Popular la creación de empleo, absolutamente nada.

Muchísimas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Pasamos al título VII. Artículos 76 a 105. Secciones 36, 37 y 38. Por el Grupo Parlamentario Nacionalista se presentaron las enmiendas 2123 y 2165 a 2167. Se dan por defendidas.

El mismo grupo, las enmiendas 3397 y 3398. Por tiempo de dos minutos las va a defender el senador Clavijo.

El señor CLAVIJO BATLLE: Muchas gracias, señor presidente.

Estas dos enmiendas tienen su origen en dar protección a nuestro sector primario en Canarias. En concreto, la primera viene del incumplimiento del Régimen Económico y Fiscal. En la modificación de 2018 se estableció que el 100 % del coste del transporte tiene que ser asumido por las administraciones públicas. Y el proyecto de presupuestos, si bien con las enmiendas del Congreso fue mejorado, es claramente insuficiente. Habría que incrementar aproximadamente en 10 millones de euros esa partida, que es lo que solicitamos para poder hacer frente al 100 % del coste del transporte, y no dejar a un sector que, como bien saben, con la erupción de La Palma, está pasando horas muy bajas.

Y la segunda enmienda tiene que ver con las consecuencias de la salida del Reino Unido de la Unión Europea, del *brexit*, que todos conocemos y que va a afectar y está afectando de manera considerable, entre otras cosas, a la producción del tomate y del pepino. ¿Qué es lo que proponemos aquí? Una ayuda en el Posei de 3 millones de euros para poder buscar mercados alternativos, dado que las consecuencias

de la caída del sector del tomate y del pepino vienen derivadas de las decisiones de la Unión Europea, con sucesivos acuerdos con Marruecos, Turquía, Egipto y países del Magreb.

Por lo tanto, entendemos que estas dos enmiendas serían de vital importancia, con un coste económico bastante bajo para las cantidades de las que se estaba hablando en el presupuesto del Estado, y serían, insisto, fundamentales para la supervivencia de dos sectores: uno, el del plátano, y otro, el del tomate y el del pepino, de los que dependen, aproximadamente, 3500 familias canarias.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

El Grupo Parlamentario Izquierda Confederal presentó las enmiendas 3401, 3402 y 3570, que se dan por defendidas. También presentó la enmienda 3795.

El senador Vidal Matas tiene la palabra por tiempo de un minuto.

El señor VIDAL MATAS: Muchas gracias, presidente.

Es una enmienda muy sencilla. Viene a pedir que se pague lo que se debe. El Gobierno central firmó un convenio con el *Govern* de las Illes Balears para financiar las carreteras. Ese convenio se incumplió. En la anterior legislatura se pactó, a través de un protocolo, que durante tres años se pagarían 60 millones para compensar esa deuda de 240 millones. Han pasado los años que están establecidos en el protocolo de pago de esa deuda y no se ha cumplido con ella. Creemos que es importante que el Estado cumpla con su deuda, cumpla con sus protocolos y pague a las Illes Balears el convenio de carreteras.

Tenemos que recordar que en ese momento no había un régimen especial que recogiera las inversiones en carreteras. Por tanto, el Estado no está haciendo ningún tipo de inversión en carreteras en las Illes Balears, ni tampoco en Canarias. En Canarias ya hemos visto cómo han tenido que llevar a los tribunales al Gobierno del Estado para cobrar esa deuda del convenio de carreteras. Y en las Illes Balears no se está cumpliendo con la deuda ni cumpliendo con el protocolo que pagaría la deuda. Y no es necesario que el Partido Popular y el Partido Socialista se peleen ahora, porque han gobernado los dos y ninguno de los dos ha pagado.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

El Grupo Parlamentario Popular ha presentado dos enmiendas que va a defender el senador Frago Martínez. Tiene la palabra.

El señor FRAGOSO MARTÍNEZ: Muchísimas gracias.

En primer lugar, quiero dar por defendidas las dos enmiendas en concreto. Y, como ya planteamos en nuestro veto a las secciones correspondientes, en este caso, en todo lo que tiene que ver con nuestro título VII, creemos que una vez más se pone de manifiesto el absoluto ninguneo por parte del Gobierno de España a los ayuntamientos y a las comunidades autónomas. Lo decía antes también el senador Vidal. Aquí se habla mucho, pero después se cumple muy poco con los diferentes compromisos y obligaciones que se tienen.

Por eso, nosotros, tanto en las enmiendas a este título como a las disposiciones adicionales, hemos intentado incorporar todo aquello que hemos defendido en otros organismos. Lo que no puede ser es que el Partido Socialista apruebe una serie de enmiendas en la Federación Española de Municipios y Provincias y, después, ni las traen ni las apoyan en el Congreso ni el Senado, donde tenemos ambos grupos representación. Por eso, nosotros hemos aprovechado esta enmienda para hablar del fondo de reconstrucción que necesitan los ayuntamientos para afrontar la pandemia. Porque se nos ha llenado la boca de hablar de todas y cada una de las magníficas acciones que nuestros ayuntamientos y comunidades autónomas han llevado a cabo, pero después no se les da ni un euro, o bien se les quita, como en el caso de las comunidades autónomas el año pasado, o bien ni siquiera aparece ese fondo de reconstrucción en el ejercicio. También, reivindicamos el papel de los ayuntamientos en la gestión de fondos europeos en la proporción que les corresponde, el 14,5 %.

Pedimos la ayuda para el transporte público, porque los ayuntamientos seguimos dando el servicio a nuestros ciudadanos y, en este caso, no recibimos ninguna ayuda por parte del Gobierno para este próximo ejercicio.

Queremos trasladar la nefasta gestión del Gobierno con respecto a una sentencia que se conocía desde el año 2017, la de la plusvalía. En ningún caso ha trasladado un fondo que compense las pérdidas que le

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 315

15 de diciembre de 2021

Pág. 19

va a suponer el hecho de tener que aplicar una sentencia, que nos parece muy bien, por la incapacidad del Gobierno de prever la modificación de la legislación con anterioridad.

Por lo tanto, una vez más, el Gobierno de España demuestra que es muy distinto predicar que dar trigo y abandona al resto de entidades territoriales, como demuestran este título y esas tres secciones.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

No sé si anteriormente se lo dije, no obstante, lo digo aunque sea redundante. Había dos enmiendas del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, las número 3931 y 3932, que presentaba el senador Chinae Correa, que damos por defendidas.

Pasamos al turno en contra.

Por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra la senadora Serrano Jiménez.

La señora SERRANO JIMÉNEZ: Gracias, presidente.

En el Grupo Parlamentario Socialista no apoyamos ninguna de las enmiendas presentadas a este título, por razones obvias. Además, nos parece curioso que el Partido Popular acostumbre a proponer unas medidas cuando gobierna y otras cuando está en la oposición. No apoyaron a las comunidades autónomas en el peor momento de las crisis inmobiliaria y bancaria; no apoyaron a las entidades locales cuando más lo necesitaban, cuando más problemas tenían los ciudadanos y acudían a la Administración más cercana, que eran los ayuntamientos. Es más, en aquella ocasión pretendieron eliminar la autonomía local con las leyes de racionalización y sostenibilidad: impusieron la regla de gasto, los objetivos de déficit, impusieron la tasa de reposición y debilitaron los servicios públicos que podía prestar la Administración Local.

En definitiva, señorías del Partido Popular, ustedes no creen en los servicios públicos y se les nota cuando gobiernan. Sus políticas de austeridad trajeron desigualdad, pobreza y un deterioro increíble de los servicios públicos. Bienvenidos ahora a la defensa de nuestro Estado autonómico y del municipalismo, pero háganlo con hechos y no con palabras. Porque, si de verdad quieren apoyar a las entidades locales, a las corporaciones locales, apoyen estos presupuestos, no presenten enmiendas. Apóyenlos, porque traen muchos beneficios, tanto para las comunidades autónomas como para las entidades locales. Sin embargo, ustedes están demostrando que no quieren políticas de gasto expansivas ni que las administraciones tengan la posibilidad de atender a las personas, a los ciudadanos y a quien más lo necesita, y más en unos momentos como estos, en plena pandemia, cuando es necesaria esa política de gasto expansiva.

Este presupuesto aumenta los recursos para las comunidades autónomas y para las entidades locales. Sin ir más lejos, les voy a dar un dato relevante: la participación en los tributos del Estado se incrementa en un 11 %, repito, en un 11 %; eso jamás se hizo con el Gobierno de Rajoy. Además, entre los recursos previstos en el Proyecto de presupuestos para las entidades locales y lo que recibirán de fondos europeos, van a tener unos ingresos superiores al 13,84 % con respecto al año 2021.

Por tanto, señorías, esos son hechos. Y si ustedes quieren apoyar a las entidades locales y a las comunidades autónomas, tienen que apoyar estos presupuestos, que son unos presupuestos sociales, que van a la recuperación de este país y a que no se quede ningún ciudadano atrás. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Pasamos al turno de portavoces por tiempo de tres minutos.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Frago Martínez.

El señor FRAGOSO MARTÍNEZ: Muchísimas gracias.

Lo dije el año pasado en esta misma comisión y lo vuelvo a repetir, como también ha dicho la senadora Muñoz, que por mucho que uno repita y repita una mentira, no se convierte en verdad. Nosotros no somos el Gobierno de los recortes y de la austeridad. Esos fueron ustedes. (*Rumores.— Aplausos*). Les quiero recordar, porque se les olvida, cuando llamó Obama a Zapatero aquella noche —¿se acuerdan?—. Al día siguiente, llorando, vino al Congreso y nos dijo que a los pensionistas les congelaba las pensiones, a los funcionarios les bajaba el sueldo el 5 %, les quitaba la paga extra, congelaba la oferta pública, reducía la inversión en dependencia y en servicios sociales; es decir, la crisis que ustedes trajeron, después la han tenido que pagar los ciudadanos, y otros la tuvimos que arreglar. (*Rumores.— Aplausos*).

Miren, apoyar los Presupuestos Generales del Estado no es apoyar a ayuntamientos y comunidades autónomas. Nuestras enmiendas son las de la Federación Española de Municipios y Provincias. Debe ser que los alcaldes y los presentes de diputación son tontos, porque no se enteran de lo buenos que son estos presupuestos y nos lo trasladan para que presentemos enmiendas. (*Aplausos*). ¿No será que ustedes

están confundidos? Me recuerdan a aquel que dice: Qué mal va la gente; van todos en sentido contrario, si nosotros vamos en la buena dirección. Están ustedes equivocados, de verdad.

Miren, no nos engañen con lo del 11 %. Las aportaciones de este año a los entes territoriales las hacen a través de inflar las entregas a cuenta por unos cálculos erróneos del cuadro macroeconómico, y van a salir del dinero que quedó por devolver en 2024, o sea, están trasladando el esfuerzo fiscal que le correspondía hacer al Gobierno hoy para los ciudadanos a la quiebra en el año 2024. Por tanto, no nos lo pidan, porque eso ya lo hicieron y, por eso, este año tienen que poner una partida para compensar las liquidaciones negativas de 2020 y, por eso, tienen que poner también el IVA, que no fueron ustedes capaces de arreglar.

De verdad, nosotros no ponemos en duda que en el ciclo económico de crisis haga falta un gasto expansivo, pero gastar más no significa tener un buen presupuesto; hay que gastar bien. Porque gastar en Falcon, gastar en ministerios que no valen para nada no significa que estemos ayudando a los ciudadanos. (*Rumores.— Aplausos*). Gastar más no significa tener unos mejores presupuestos. Hay que hacerlo bien.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Continuamos con el turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Serrano Jiménez.

La señora SERRANO JIMÉNEZ: Gracias, presidente.

Ustedes sí que, a base de repetir mentiras, creen que se puede hacer una realidad. (*Rumores*). Mienten continuamente. Mienten con la asfixia económica, impositiva fiscal que este Gobierno está poniendo a los ciudadanos. Mienten diciendo que no van a subir los impuestos y, cuando gobiernan, los suben. Mienten cuando defienden el municipalismo y, cuando gobiernan, asfixian al municipalismo, les quitan las competencias y no dejan que la autonomía local, que está reconocida en la Constitución, sea una realidad. Eso es lo que hacen ustedes.

Y lo que hace este Gobierno es justamente lo contrario: cree en la Constitución, defiende la Constitución y, por eso, aplica, en sus presupuestos, lo que la Constitución dice. Así, los recursos que van a percibir las comunidades autónomas en los Presupuestos Generales del año 2022 garantizan la suficiencia financiera para el desarrollo de sus competencias, puesto que el proceso de recuperación económica, que se ha iniciado en este año 2021, conllevará un notable incremento de las entregas a cuenta de los recursos del sistema de financiación autonómica en el año 2022 y de los ingresos obtenidos por las comunidades autónomas de tributos, cedidos y propios.

Además, las dotaciones adicionales que están previstas en estos presupuestos de 2022 neutralizarán el efecto de la liquidación negativa del año 2020 y complementarán la financiación de las comunidades autónomas. Lo harán en tres grandes bloques.

En primer lugar, los recursos del sistema de financiación autonómica, en su conjunto, alcanzarán, en el año 2022, más de 108 000 millones de euros. En el segundo bloque, los recursos que van a recibir las comunidades autónomas en 2022 lo constituyen las transferencias adicionales ajenas al sistema de financiación autonómica, por importe de más de 7000 millones de euros, que el Gobierno ha incluido en este proyecto de presupuestos. Y el tercer bloque de recursos con el que van a contar las comunidades autónomas llega de los fondos europeos, de esos fondos europeos que su líder, el señor Casado, no quería y fue a Europa para decir que no vinieran a España. Ahora ustedes presumen y quieren esos fondos europeos. (*Rumores*).

Las comunidades autónomas van a gestionar 8712 millones de euros. Por lo tanto, si se suman la financiación proveniente del sistema de financiación, las transferencias adicionales del Estado y los recursos europeos, las comunidades autónomas alcanzarán una financiación de 124 508 millones de euros en el año 2022.

Además de todos esos recursos enumerados, siguen disfrutando de los mecanismos que ya se contemplaban para el fondo de financiación de las comunidades autónomas y para que las comunidades autónomas puedan resolver sus problemas con la deuda.

En cuanto a las entidades locales, por mucho que a usted le pese, sube un 11 % —termino enseguida, presidente—, y van a gestionar 2500 millones de euros de los Fondos de recuperación y resiliencia. Por tanto, con todo eso, los recursos que van a tener las entidades locales son superiores al 13 %.

Estamos ante unos presupuestos que son sociales, que atienden a las necesidades de las entidades locales y que les dan recursos suficientes para que puedan atender los servicios públicos. Por tanto, apóyenlos y, así, estarán defendiendo a las entidades locales y a las comunidades autónomas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

A continuación, pasamos al debate de las disposiciones adicionales y los anexos número XIII y XIV y nuevos.

El Grupo Parlamentario Nacionalista, el Grupo Parlamentario Democrático y el Grupo Parlamentario Mixto presentaron las enmiendas números 2095 a 2097, que se dan por defendidas. *(La senadora Martín Larred pide la palabra).*

La senadora Martín Larred tiene la palabra.

La señora MARTÍN LARRED: Presidente, como tengo intervención de otras enmiendas, aunque estamos el senador Clavijo y yo y las damos por defendidas, ¿puedo agrupar los tiempos de las tres enmiendas conjuntas y las tres enmiendas de Teruel Existe? ¿Puedo acumular los seis minutos y defender todas a la vez?

El señor PRESIDENTE: ¿Qué enmiendas va a defender?

La señora MARTÍN LARRED: Las tres que tenemos conjuntas y, luego, las tres de Teruel Existe, las número 2703 a 2706.

El señor PRESIDENTE: ¿Tienen inconveniente los portavoces? *(Denegaciones).*
Proceda a su defensa.

La señora MARTÍN LARRED: Comenzaré con las enmiendas exclusivas de Teruel Existe. Son disposiciones adicionales relacionadas con diferentes temáticas, como son, por un lado, las ayudas estatales de finalidad regional para las zonas poco pobladas de España. Para las provincias de densidad inferior a 12,5 habitantes por kilómetro cuadrado, Soria, Teruel y Cuenca y zonas adyacentes a estas, con características demográficas similares, el Gobierno puede aplicar estas ayudas en el ejercicio de 2022. Por esa razón, solicitamos una mejora de esta disposición adicional con una ampliación del texto para que se aprueben estas enmiendas durante el mes de enero de 2022, con el mapa de las ayudas estatales de finalidad regional y aplicar, con efectos a 1 de enero de 2022, las ayudas del funcionamiento de las empresas reconocidas por la Comisión Europea.

Por otro lado, hemos presentado otras dos enmiendas. Una está relacionada con un encuentro europeo de políticas contra la despoblación. Ya solicitamos que el día 31 de marzo sea declarado como el Día europeo contra la despoblación y creemos que realizar un encuentro europeo de políticas llevaría esta problemática a toda la Unión Europea.

Además, proponemos una disposición adicional relacionada con un complemento de destino para las plazas de función pública localizadas en las zonas despobladas. Ya lo solicitamos en alguna moción en el Senado durante este año, y hemos añadido una disposición adicional para que se pueda llevar a cabo para garantizar la estabilidad de los funcionarios y de los empleados públicos en las pequeñas ciudades de provincia y en el medio rural de estas provincias.

Por otro lado, también hemos solicitado un programa presupuestario para las políticas de reto demográfico contra la despoblación y para corregir los desequilibrios territoriales.

Y en cuanto a las enmiendas compartidas con Coalición Canaria, PRC y UPN, hacen referencia a la Guardia Civil, que es el cuerpo de seguridad que tenemos en el medio rural. Hemos solicitado, por una parte, que los efectivos que estén en situación de reserva se dediquen a hacer labores de control y seguimiento de víctimas protegidas por violencia de género. Esto no supondría, en ningún caso, una merma en la plantilla orgánica de este cuerpo, ya que se debería ocupar la plaza orgánica que este deja libre.

Por otra parte, hemos solicitado incrementar un 10 % las cuantías de los capítulos 1, 2 y 6 del presupuesto de la Guardia Civil. Son inversiones reales y necesarias para mejorar las instalaciones de los cuarteles de la Guardia Civil, especialmente en el medio rural.

Y, por último, los miembros del Cuerpo de la Guardia Civil que tengan su destino en cuarteles de municipios pequeños o inferiores a 30 000 habitantes, ubicados en territorios rurales en declive demográfico, con baja densidad de población, así como otros territorios que, por su situación geográfica de insularidad o áreas de montaña, presenten dificultades para completar las plantillas, deberían tener el reconocimiento con el complemento de territorialidad, que ya los están percibiendo otros miembros del Cuerpo de Policía Nacional. Por lo tanto, es de justicia que perciban este complemento para que estén en igualdad de condiciones con los miembros de la Policía Nacional.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.
El Grupo Parlamentario Mixto presentó la enmienda número 2535.

El señor GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE: La damos por defendida.

El señor PRESIDENTE: La dan por defendida.
El Grupo Parlamentario Democrático presentó las enmiendas números 2703 a 2706, que se dan por defendidas

También, el Grupo Parlamentario Democrático presentó las siguientes enmiendas: 2896 a 2928, 2933 a 2936, 2938 a 2942, 2945, 2946, 2948, 2950 a 2954, 2956 a 2984.

La señora MARTÍN LARRED: Las damos por defendidas.

El señor PRESIDENTE: Se dan por defendidas.
El Grupo Parlamentario Nacionalista ha presentado las enmiendas número 2560 a 2566, 2570 a 2576, 2587, 2588, 2591, 2593, 2595 a 2636, 2639 y 2641 a 2644, que se dan por defendidas.
El Grupo Parlamentario Nacionalista también ha presentado las enmiendas números 3376 a 3380.
Tiene la palabra, por tiempo de cinco minutos, su señoría, el senador Clavijo.

El señor CLAVIJO BATLLE: Muchísimas gracias, señor presidente.
Son cinco disposiciones adicionales que hemos querido introducir. Una tiene que ver con la situación de la erupción volcánica en la isla de La Palma; otra con la jubilación voluntaria y anticipada de los trabajadores del servicio de la salud; otra, con el cumplimiento del REF en el transporte del plátano, en concreto, con la obligación de cubrir el 100 % del coste del transporte; y otra con los trabajadores del Sasemar, del rescate marítimo. Sé que la jornada es larga, pero creo que era importante destacar estas enmiendas adicionales, dado que, en el caso de Canarias y en el caso concreto de la isla de La Palma, es de vital importancia que estas enmiendas adicionales sean incluidas.

Afortunadamente, en el día de hoy, parece que el volcán de la isla de la Palma ha dejado de rugir. Llevamos 24 horas sin que haya ningún movimiento sísmico, y es alentador; los científicos al menos están esperanzados. Pero para la ardua tarea de reconstrucción de la isla que va a quedar tras la finalización de la erupción va a ser fundamental que pueda contar con el apoyo del Estado. En este caso, la enmienda adicional que proponemos pide que se incluya en los presupuestos, dado que no hay ninguna en este proyecto, una partida plurianual y ampliable de 150 millones de euros, de tal forma que, en cuanto termine la emergencia y se produzcan las compensaciones económicas, así como las labores de reconstrucción de colegios, iglesias, infraestructuras viarias e infraestructuras educativas o sanitarias que han desaparecido bajo la lava del volcán, la ciudadanía de la isla de La Palma pueda saber que el Estado español está tras esa reconstrucción, que seguramente durará más de una década.

Por eso, apelo a todas las fuerzas políticas. Soy consciente de la complejidad de pactar unos presupuestos, aunque no del Estado, sino de una comunidad autónoma; soy consciente de los acuerdos políticos que pueden estar detrás de esos acuerdos, pero pido la generosidad, el compromiso y, sobre todo, el mensaje claro a la ciudadanía de la isla de La Palma de que las fuerzas políticas, primero en este Senado y después en el Congreso, están tendiendo la mano a esta isla y son conscientes del sufrimiento de esta población.

Así, a pesar de todos los acuerdos, podemos lanzar un mensaje de unidad, de estar todos de acuerdo con una partida que es minúscula comparado con el total de un presupuesto del Estado, pero que lanza un mensaje alto y claro, y es que, cuando los ciudadanos de la isla de La Palma quieran reconstruir sus vidas, quieran levantarse del duro golpe que les ha causado el volcán, van a tener la mano tendida del Estado español. En este momento, todos somos palmeros, todos los canarios y todos los españoles, y solo pido ese esfuerzo. Por favor, demostremos que detrás de los discursos, detrás de las visitas, detrás de los titulares, va a haber algo de realidad y en esa realidad es fundamental la inclusión de esta disposición adicional en ese texto, que daría, sin lugar a dudas, un rayo de esperanza en el sufrimiento y el trabajo durísimo que queda de todas las administraciones y de todos los palmeros para los próximos diez años.

Jubilación de los sanitarios. Es una reivindicación de los sindicatos, que han tenido a bien utilizarnos como canal de presentación. Cumplen todos los requisitos de la ley —penosidad, complejidad, riesgo—, y lo único que piden, sin coste adicional para la Administración pública, es poder acogerse, de manera voluntaria, a la jubilación anticipada. Me consta que han hablado con todos los grupos políticos. Insisto: creo que es una reivindicación justa y, desde luego, nos gustaría que pudiese tener el apoyo de esta Cámara.

En cuanto a Salvamento Marítimo, también es una reivindicación de los sindicatos, especialmente en Canarias. Estamos viendo cómo, en muchas ocasiones, tienen que afrontar el rescate de cientos de personas que vienen en patera a las islas, poniendo en peligro la vida de esas personas, de esos niños, de esos hombres y mujeres y la de ellos mismos. Por tanto, creo que es una reivindicación justa tener estabilidad y contar con los recursos necesarios para poder afrontar una labor de rescate en alta mar —insisto, especialmente en Canarias porque ahora mismo el fenómeno migratorio está siendo especialmente intenso en las islas—, sin poner en peligro ni la vida de los trabajadores ni la vida de aquellos a quienes rescatan. También me consta que se ha hablado con los distintos grupos políticos y nos gustaría que tuviese ese apoyo.

Y termino, presidente, con la obligación del Régimen Económico y Fiscal de cubrir el 100 % del transporte del plátano. En estos casos, creo que es de justicia poder cumplirlo. La cantidad, como dije antes, no es importante, pero puede ser vital a la hora de competir en los lineales con la banana de Sudamérica, que es mucho más barata y económica —aunque, desde luego, no es tan buena como el plátano canario, como aquí dan buena cuenta todas sus señorías—. Termino, presidente. Es importante que el REF cubra el 100 % del coste del transporte.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

El Grupo Parlamentario Izquierda Confederal presentó las enmiendas números 3403 a 3415, 3417 a 3420, 3571 a 3575, 3577 a 3581, 3583 a 3601, 3603 y 3722 a 3726, que se dan por defendidas.

El mismo grupo presentó la enmienda número 3798, que se da por defendida.

Y para la defensa de las enmiendas número 3735 a 3755, por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra el senador Vidal Matas.

El señor VIDAL MATAS: Muchas gracias, presidente.

Hemos presentado veinte enmiendas adicionales y voy a intentar explicarlas por bloques.

Hay un primer bloque de dos enmiendas que hacen referencia al mecenazgo. Si creemos que las ayudas al Cervantes pueden ser consideradas mecenazgo, por qué no las consideramos para el Institut Ramón Llull, el Institut Etxepare o la Real Academia Galega. Creemos que es importante. Y si pretendemos el mecenazgo para entidades de relieve a nivel estatal, por qué no poderlo tener en la Obra Cultural Balear o en el GOB de Mallorca.

Y si aplaudimos medidas como el bono cultural y el bono de alquiler joven, que están previstas en este presupuesto, si entendemos que la insularidad tiene un arancel del 15 %, proponemos, en enmiendas adicionales, incrementar este 15 % para garantizar que los jóvenes de las Illes Balears tengan acceso a la cultura o a la vivienda con las mismas oportunidades que el resto de jóvenes que están en territorios peninsulares.

Hablando también de vivienda, creemos que estamos obligados a hacer frente a la emergencia habitacional y tenemos todo un conjunto de recursos en manos del Estado que no se utilizan para dar servicio a la ciudadanía. En este caso, tenemos que destacar, por ejemplo, dos instalaciones militares en Eivissa, llamados Héroes de Filipinas, uno en Ibiza y otro en Sant Antoni, que podrían servir, perfectamente, para atender en condiciones a las personas migrantes o recibir, por la falta de instalaciones, a profesores y doctores que se puedan desplazar a la isla. O las instalaciones de Son Busquets, en Palma de Mallorca, que podrían albergar más de 900 viviendas y siguen siendo unas instalaciones militares abandonadas. También, la Finca de Alforí, que es considerada propiedad del Ministerio de Transición Ecológica, podría estar gestionada por la Reserva de la Biosfera de Menorca.

Las Illes Balears han sido, junto con Canarias, los territorios más afectados por la crisis de la COVID a nivel económico y las que más necesitan un cambio de modelo económico. Por tanto, entendemos que haya un plan especial de empleo para Andalucía, para Extremadura, para las Islas Canarias, pero no entendemos por qué no lo hay para las Islas Baleares. Por eso, proponemos un plan especial de empleo de 30 millones de euros.

Cuando hablamos de insularidad, tenemos que adaptarnos a las nuevas realidades. El descuento del 75 % a la hora de volar está pensado para los residentes, pero con las nuevas fórmulas de familia, puede pasar que un menor no emancipado resida en la Península y sus padres en las Illes Balears, por tanto, tenemos que intentar ajustar estas nuevas realidades de familia a las realidades de este tipo de ayudas.

Evidentemente, sabíamos que presentar el régimen especial de les Illes Balears como una enmienda en bloque a los presupuestos podría no ser aceptado, como así ha pasado. Por tanto, ya lo habíamos

previsto y hemos presentado desglosadas todas las medidas, con minimis, es decir, que España negocie la eliminación de los minimis de ayudas a los transporte de mercaderías para las Illes Balears, con un IVA específico para las Illes Balears —hay que recordar que las Illes Balears es el único territorio que no tiene un IVA específico—; ayudas específicas de bonificación fiscal para sectores económicos, como puede ser la investigación —si queremos cambiar el modelo económico, la investigación es importantísima, y realizar investigación en las Illes Balears es más caro, nos guste o no—; ayudas para el sector pesquero y los sectores agrícola e industrial, con una bonificación del 10 %, como está previsto en el régimen especial de las Illes Balears, que no se ha llegado nunca a aprobar; o el apoyo a producciones artísticas.

En otro nivel de medidas, coincidimos con el senador Clavijo en pedir más medios para Sasemar.

Y, en el aspecto de memoria histórica, pedimos la recuperación de propiedades e insistimos en la *devolució* de la casa de Emili Darder. Creemos que se debe pasar de las palabras a los hechos y, por tanto, insistiremos siempre con este tipo de enmiendas.

También tenemos la propiedad de Rafaubeig, en Calvià, del Ministerio de Defensa, en el antiguo campo de tiro, que podría ser el embrión del nuevo Parque Natural de les Illes Balears y, por eso, pedimos la cesión de su gestión al Ayuntamiento de Calvià. El Castell de Alaró es un castillo rocoso único en la isla de Mallorca propiedad del Estado y el Estado no ha hecho inversión nunca, jamás, nunca se ha visto un euro en esas instalaciones y están en franco declive.

Por eso pedimos la cesión al Consell de Mallorca y un convenio para gestionar este nuevo espacio.

Estas son las veinte disposiciones adicionales, que he explicado de forma muy resumida. Sí agradecería que en el turno de portavoces, aunque ya estamos acostumbrados al pimpón entre el Grupo Socialista y el Grupo Popular, contestaran a los senadores de otros grupos; sabemos que somos minoritarios, pero también nos gustaría conocer su opinión sobre nuestras propuestas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, se han presentado las enmiendas 3828 y 3846 a 3855, que se dan por defendidas.

Y el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal también ha presentado las enmiendas 3864 a 3883, que pasa a defender el senador Gómez Perpinyà por tiempo de cinco minutos.

El señor GÓMEZ PERPINYÀ: Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, hemos presentado veinte enmiendas en este bloque, pero en esta exposición me voy a centrar fundamentalmente en dos. En toda España necesitamos más y mejores inversiones en ferrocarril, no solo más kilómetros de vías, que también, por supuesto, sino mejoras en la calidad del servicio. Esa es la garantía de que cada día más personas en nuestro país apuesten por una movilidad sostenible y, en definitiva, dejemos el coche aparcado en casa.

En Madrid tenemos desde hace diez años un pufo que la Comunidad de Madrid, el Partido Popular y ahora la señora Ayuso no son capaces de quitarnos de encima, un pufo millonario que pagamos y pagaremos los madrileños, aderezado con un poquito de corrupción, que es la marca de la casa. La ampliación de la red de cercanías de Móstoles a Navalcarnero fue un compromiso electoral de Esperanza Aguirre. A partir de ese compromiso y después de la negativa del Ministerio de Fomento de asumir esta obra, fue la Comunidad de Madrid la que se embarcó en este proyecto y la licitó con OHL en el año 2010. Ese trazado, en teoría, iba a tener 15 kilómetros de vía y siete estaciones y estaría abierto a finales de 2015. Bien, estamos en pleno 2021, ya terminando el año, y yo recomiendo a sus señorías que no intenten ir a Navalcarnero en tren porque ese tren, literalmente, no existe. Las obras están abandonadas, como tantas otras cosas en la Comunidad de Madrid. Podría hablarles de la carretera fantasma de Mejorada del Campo, de la ciudad de la justicia, de las plantas de los hospitales cerradas, de la mordida del 1 % y de tantas otras tropelías, pero hoy toca centrarse en el tren de Navalcarnero, cuyo caso forma parte de la causa judicial de la trama Lezo por presunto cobro de una comisión de 1,4 millones de euros por parte de Ignacio González por la adjudicación de las obras del tren.

Podemos discutir, señorías, sobre quiénes son los culpables de que a día de hoy los madrileños no puedan ir en tren de Móstoles a Navalcarnero, y estoy convencido de que la mayoría nos pondríamos de acuerdo, pero, mientras la justicia hace su trabajo y mientras en la oposición intentamos desalojar democráticamente al Gobierno del Partido Popular de la Comunidad de Madrid, una parte esencial del cinturón obrero de nuestra región paga una inmensa y dolorosísima factura. Y creo que, por encima de todo, los gobiernos deberían priorizar los derechos y el bienestar de las personas. Por eso, humildemente pedimos ayuda al Gobierno de España y al conjunto de los grupos con representación en esta Cámara para

que los vecinos de Móstoles, Navalcarnero y todo el suroeste de Madrid no tengan que esperar otros diez años para moverse en tren, para que, por una vez, el peso de la corrupción del Partido Popular no recaiga exclusivamente sobre las espaldas de los más vulnerables.

La segunda cuestión en la que me quiero centrar en esta exposición ya la adelanto en el último Pleno, y es que mañana el Grupo Popular y Vox, uno con voto favorable y otro con la abstención, pretenden perpetrar un auténtico atentado contra los derechos de las personas LGTBI en la Comunidad de Madrid. Vox pretende derogar las leyes LGTBI hablando del adoctrinamiento en las aulas. ¿Saben lo que es el adoctrinamiento en las aulas? Adoctrinamiento en las aulas es que llamen maricón a un niño o marimacho a una niña. Por eso, no basta con decir que somos todos iguales, sino que hacen falta leyes y protocolos específicos que garanticen que se cumple lo que pone en el papel. Quieren recortar derechos y libertades llamando chiringuitos a asociaciones que desempeñan un papel social fundamental, pero la realidad aquí, señorías, es que el único chiringuito que conocemos es el del señor Espinosa de los Monteros, condenado por no pagar las obras de su chalé, o el de la señora Rocío Monasterio, que firma proyectos sin ser arquitecta, o el del señor Santiago Abascal, cobrando más de 82 000 euros en una fundación subvencionada por la Comunidad de Madrid y sin actividad conocida.

Miren, en junio del año 1978 hubo una manifestación que discurrió por la calle O'Donnell hasta la plaza de Mariano de Cavia. Las autoridades de entonces no quisieron que concurriera por el centro de Madrid, pero llegaron a rodear el parque del Retiro más de 7000 personas que habían dado el primer paso de lo que fue el primer Orgullo de Madrid. Allí guardaron un minuto de silencio por Esmeralda, la francesa, que se había suicidado tirándose desde la tercera planta de la cárcel de Carabanchel. Hasta no hace mucho tiempo la orientación, la identidad o el ser uno mismo costaba mucho tiempo de cárcel. Señorías de Vox, esto también es la historia de España y no simplemente las batallitas sobre los tercios de Flandes. Un año después de aquella manifestación se legalizó la homosexualidad en nuestro país, pero fue solo un paso en la conquista por la igualdad que llega hasta nuestros días. En pleno 2021 vivimos una escalada de los delitos de odio y este mismo año hemos vivido tragedias que son por todos conocidas. Les hago un *spoiler*, señorías. Las leyes LGTBI nunca se van a derogar y ustedes nunca van a gobernar en España, porque no conocen el país en el que viven y porque España les queda grande para los que fueron, para los que somos y para los que seremos.

Termino ya. Hay un Gobierno, hay una mayoría parlamentaria y hay un consenso social suficiente para dar pasos hacia delante y aprobar de una vez por todas la Ley LGTBI y la Ley trans, y por eso les proponemos que juntos pongamos en marcha, en coordinación con las comunidades autónomas y asociaciones de la sociedad civil, un observatorio contra la violencia LGTBIfóbica que monitorice y registre a nivel nacional las agresiones y los delitos de odio.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, también se han presentado las enmiendas 3895 a 3903 y 3935, que se dan por defendidas.

Por el Grupo Parlamentario Popular, se han presentado las enmiendas 1902 a 1906, 1908, 1909, 1939 a 1943, 1945 y 1946, 1962, 1964, 1966, 1968 a 1975, 1977 a 1994, 1997 a 2056 y 2672 a 2687. Por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra el senador Frago Martínez.

El señor FRAGOSO MARTÍNEZ: Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que no sabe uno si alternar los turnos, porque, después de algunas intervenciones que he tenido que escuchar, no sé si utilizar ahora el de portavoces y después el de explicación de las enmiendas, por aquello de que a uno le pilla en el fragor de la batalla. Pero vamos a seguir el orden natural y después ya contestaré en el turno de portavoces al señor Gómez Perpinyá e incluso al señor Vidal, que no tiene nada que ver porque nos preguntaba cuál es nuestra posición sobre algunas enmiendas.

Den por defendidas todas porque, como entenderán, son tantas que es imposible hacer una defensa pormenorizada de cada una de ellas. Al final, con las disposiciones adicionales lo que hemos intentado, por un lado, es poner de manifiesto algunas carencias que la propia Ley de presupuestos y el Gobierno tienen con respecto a algunas políticas y, por otro lado, como ya es práctica habitual de todos los españoles no creernos la palabra del Gobierno, hemos intentado trasladar a la Ley de presupuestos algunas cuestiones de las que se habla mucho, después se hace poco y a veces incluso se ejecuta menos. Por lo tanto, hemos intentado utilizar las disposiciones adicionales para que quede claro cuál es el compromiso del Senado respecto a esta materia.

Es curioso ver cómo en los Presupuestos Generales del Estado al sector primario, a la agricultura, a aquella parte de la España por la que después todos nos damos golpes en el pecho le dedicamos el 1,9 % del mecanismo de reconstrucción y resiliencia cuando representa, ni más ni menos, que el 11 % de nuestro PIB; es así en el caso del sector primario, la agricultura, la ganadería o la alimentación. Evidentemente, nosotros hemos querido aprovechar nuestras enmiendas para corregir este defecto e intentar que la España que necesita más inversión para conseguir oportunidades, y también porque es un sector que genera riqueza, tenga la inversión necesaria. Por lo tanto, estamos con nuestros agricultores y con nuestros ganaderos. Después, como no nos creemos la palabra del Gobierno en relación con muchísimas cosas, hemos querido poner negro sobre blanco, escrito, en algunas disposiciones los compromisos reales. Por poner un ejemplo, yo soy extremeño y hemos querido exigir al Gobierno compromisos reales y escritos en ley con respecto a la mejora de las infraestructuras ferroviarias de mi tierra: la conexión entre Madrid y Lisboa, algunos plazos y requisitos que se han de poner o el compromiso con la obligación de servicio público, es decir, con aquel transporte que es necesario por ley, como el transporte aeroportuario, en este caso, desde Badajoz a Madrid o Barcelona, que el Gobierno recorta en los momentos más difíciles de crisis económica. Ahora tenemos un vuelo cada dos días, ¡como para ir a algún sitio!, por la tarde, eso sí, para poderlo coger tranquilo. Por lo tanto, hemos querido poner el compromiso del Gobierno con esta materia.

También hemos querido poner su compromiso con el sector del turismo. Creemos que hay que apoyarlo porque efectivamente el turismo, que es un sector muy importante en nuestro país, tiene algunos problemas en el mercado laboral, especialmente con los contratos fijos discontinuos, y creemos que hay que incentivar que se alarguen los procesos de actividad, los tiempos en los que estos contratos están en vigor, y eso debe ser a través de incentivos, de mejoras.

En cuanto al precio de la energía en el mercado mayorista, que hoy está más de moda que nunca, batimos récords olímpicos desgraciadamente, y creemos que hay que crear un fondo de emergencia para eventualmente poder ayudar a pagar la factura eléctrica a particulares, a pymes y a empresas que puedan tener dificultades y, por lo tanto, también hemos incorporado enmiendas en este sentido.

También pedimos compromiso en actuaciones de interés público, como en el caso del Mar Menor, una cuestión por la que tantos golpes en el pecho nos damos pero que después no aparece en los Presupuestos Generales del Estado; estas inversiones deben ser de interés público. Asimismo, todo lo que tiene que ver con la salida de la Vuelta al mundo a vela en Alicante o con la ayuda a la isla de La Palma debe aparecer en los Presupuestos Generales del Estado, es decir, los incentivos fiscales para todas aquellas actuaciones que se puedan hacer gracias a la responsabilidad social de las empresas o incluso de los particulares.

Igualmente, tenemos otro paquete de medidas para proveer los puestos de funcionarios del Estado porque creemos que en España hay dificultades para su cobertura en algunos territorios por la situación laboral, por la despoblación o por su situación geográfica. Por tanto, creemos que hay que crear un complemento que ayude a que estos puestos de interventores y secretarios de ayuntamiento en la España más despoblada, como de guardias civiles y policías o jueces en Cataluña, en Ceuta, o en Melilla, no queden vacantes.

En definitiva, queremos generar cohesión nacional a través de muchas enmiendas y que aquello de lo que el Gobierno muchas veces habla y después no hace y no cumple en este caso quede negro sobre blanco en los Presupuestos Generales del Estado.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Abrimos un turno en contra de cinco minutos. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Palacín Guarné.

El señor PALACÍN GUARNÉ: Gracias, presidente.

Sí que es cierto que la sección que ahora nos ocupa es una de las que más enmiendas tiene, además de la 17, que es el Ministerio de Transporte, porque en esta, como disposiciones adicionales o finales, prácticamente cabe todo, desde medidas tributarias hasta cuestiones más particulares.

Contestando a los portavoces que me han precedido, al señor Clavijo yo le quiero decir que el compromiso de este grupo o del Gobierno con la isla de La Palma es total y que todas las partidas que sean necesarias se van a invertir. Ya ha habido aprobaciones diferentes de partidas finalistas, de fondos por más de 200 millones de euros, y así seguirá siendo. Se tiene que estudiar cuál ha sido el impacto real del volcán en la isla y valorar las distintas actuaciones que se tengan que hacer, pero el compromiso es total y a La Palma no le va a faltar ningún recurso para recuperar la normalidad lo antes posible.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 315

15 de diciembre de 2021

Pág. 27

Al senador Vidal Matas le quiero decir que somos conocedores de sus enmiendas: las hemos leído, las hemos repasado e incluso las hemos comentado con él, y yo espero que antes del día 21 podamos profundizar en algún acuerdo que sea fructífero tanto para la Izquierda Confederal, en este caso Més per Mallorca, como para el Partido Socialista.

Y al señor Fragoso le diré que sí que es cierto que este Gobierno se encontró con unas limitaciones. Se ha referido al tren de Extremadura y ya se lo dijimos el año pasado: creíamos que el tren extremeño era el paradigma de los recortes y la inacción del Gobierno del señor Rajoy. Pero creo que desde el año 2018 se está avanzando en licitaciones y en ejecuciones, y es que obras son amores, como decían ustedes.

Menciona también el Mar Menor o La Palma y, en este sentido, pretenden mejorar la situación económica con incentivos fiscales. Nosotros creemos que la inversión directa y las medidas legales tienen que tener un impacto directo en la mejora del Mar Menor y en el caso de La Palma; defendemos la inversión directa, y por eso votaremos en contra de sus enmiendas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Abrimos turno de portavoces. Por el Grupo Parlamentario Popular y por tiempo de tres minutos... La señora Martín Larred me está mirando.

La señora MARTÍN LARRED: Como ha dicho Popular, no sabía si también...

El señor PRESIDENTE: Perdón. Les miro, pero, si no me hacen la indicación, intentó adivinar por su mirada la intención. *(El señor Vidal Matas pide la palabra)*.

Tiene la palabra el señor Vidal Matas por tiempo de tres minutos.

El señor VIDAL MATAS: Gracias, presidente.

Intervengo simplemente para decir que todas las medidas que proporcionen ayuda a La Palma —tengo un compañero gomero— van a recibir apoyo.

Las medidas de Sasemar, de lo que también ha hablado el señor Clavijo, también van a tener nuestro apoyo. Entre territorios insulares, es evidente que va a haber ese apoyo.

No me voy a referir ahora a las enmiendas, pero sí diré que, aunque esta mañana ha habido debates acalorados, me gustaría que alguna vez contestasen a mis comentarios. El señor Palacín me ha contestado ahora educadamente, y es de valorar, y eso es lo que le pido también al Grupo Popular. Por ejemplo, sobre el convenio de carreteras —era un punto anterior—, ustedes traían la misma enmienda que este senador; por tanto, podrían haberme dado alguna opinión. Yo les daba caña a los dos, porque evidentemente lo habían incumplido los dos. Simplemente lo digo porque creo que es una cuestión de respeto. Normalmente, no utilizo el turno de portavoces si no voy a opinar sobre las enmiendas. Soy un senador que ha tenido un día ajetreado por la modificación de enmiendas y no he tenido tiempo de analizar las 5000, pero creo que los grupos mayoritarios sí las han podido leer.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Adelante, senadora Martín Larred, que iba a tomar la palabra anteriormente. Discúlpeme.

La señora MARTÍN LARRED: Como era el turno de portavoces, pensaba que todos íbamos a tener tiempo.

Tan solo quiero comentar que, a pesar de que no sean aprobadas las enmiendas, nosotros seguiremos insistiendo y persistiendo, como hace Teruel Existe, poniendo encima de la mesa el tema de la despoblación. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Yo les doy la palabra, con que me levanten la mano es suficiente y así es más fácil moderar el debate. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Fragoso Martínez.

El señor FRAGOSO MARTÍNEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Empezaré por el final. Senadora Martín Larred, no es que no se hayan aprobado, es que no las hemos votado. Quiero decirle —y con esto conecto con la intervención del senador Vidal— que, por supuesto, con algunas estamos de acuerdo, con otras no, y con otras ni sí ni no. Respecto a algunas, es muy sencillo

entenderlo; si hemos presentado la misma enmienda, ya sabe cuál es nuestra posición: que estamos de acuerdo, evidentemente. ¿Con esto qué le quiero decir? Que precisamente tenemos ahora un tiempo para hablar, para negociar y, cómo no, con lo que yo creo que tiene que ver con el parlamentarismo: la posibilidad de llegar a acuerdos, algo a lo que estamos absolutamente abiertos; pero, para su tranquilidad, en cuanto a todas aquellas que son iguales, no se preocupen, nosotros votamos las nuestras y les votamos también las suyas. No va a haber ningún inconveniente.

Con respecto a la intervención del señor Gómez Perpinyà, yo creo que ha estado bastante alejada del debate presupuestario. Se ha dedicado a hablar de la Comunidad de Madrid, debe de ser porque no tiene mucho tiempo para hablar allí o que su grupo en la Asamblea debe de tener poca posibilidad de expresar sus opiniones. Entiendo que, como en materia de presupuestos, ustedes ya tienen su voto dado, poco tenían que hablar de los presupuestos y más de otras cuestiones. Hablar de pufos precisamente cuando su jefe de filas tiene la beca más *pufa* de este país en el mundo universitario es cuando menos meramente curioso (*Aplausos*), independientemente de todos los pufos de su Gobierno en la ciudad de Madrid, por los cuales efectivamente al final hoy no gobiernan y creo que durante muchos años ya no van a volver a gobernar esta capital. (*Aplausos*). Ni vamos a hablar de sus chiringuitos ni de otras tantas cuestiones porque creo que no merece la pena hacerlo en este debate que nos ha traído aquí. Lo ha sacado usted y yo gustosamente le digo que nos va la marcha, que no hay ningún problema; si se trata de que ese sea el escenario, nosotros, cuando quiera, hablamos de los comportamientos políticos de aquellos sitios donde gobiernan, aunque cada vez menos, pero solo permítame un consejo. No soy yo nadie para dar consejos, pero creo que después del auto de la Audiencia Provincial de Valencia de ayer todos deberíamos hacer un esfuerzo especial por no hacer una justicia paralela mediática ni manchar los nombres y la imagen de algunas personas ni poner calificativos muy gruesos a ciertas cuestiones, porque después se puede dejar a gente normal, honrada y trabajadora fuera de la vida política. (*Aplausos*). Pero, repito, sálveme Dios, que yo no soy nadie para darle ningún tipo de consejo.

Sobre el tren extremeño, señor Palacín, nada de lo que se ha hecho era lo que ya habían planificado el ministro De la Serna y la ministra Ana Pastor en su momento, precisamente con el presidente Monago, y lo que se ha ejecutado, como es normal, ha sido en las obras del tren realizadas. Lo que sí me gustaría es que los extremeños no consideraran que lo que vamos a tener es un trenecito de cercanías, porque la alta velocidad extremeña se acaba en Plasencia. ¡Qué mala suerte! Nace en Badajoz y se acaba en Plasencia. Para venir a Madrid, no nos vale, porque todavía ni siquiera hay corredor, y para ir a Lisboa tampoco nos vale. Por tanto, creo que los extremeños tenemos derecho a exigir un compromiso real y por escrito en los presupuestos del Gobierno de España con nuestras comunicaciones, que son una vergüenza para el siglo XXI. Y, como extremeño, se lo tengo que decir.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Palacín Guarné.

El señor PALACÍN GUARNÉ: Gracias, presidente.

Ustedes eran mucho de planificar, pero poco de ejecutar. Y si no se pudo avanzar más en alguno de los tramos fue porque, incluso, caducaron las declaraciones de impacto ambiental en su día. Pero, bueno, el compromiso está y en los próximos años lo irán viendo, señor Fragoso.

Al señor Vidal Matas le diré que ya sabe que existe un compromiso de este Gobierno con Baleares y con su Gobierno. De hecho, estos presupuestos recogen una reivindicación suya y de los socialistas de Baleares, que era reconocer, en parte, la insularidad, con una partida importante para este 2022.

A la senadora Martín Larred tengo que decirle que entendemos sus reivindicaciones, que son las nuestras también. Provenimos de la misma comunidad autónoma, unos estamos más al norte y otros más al sur. Pero nuestro grupo en el Congreso llegó a un acuerdo importante con Teruel Existe en materia presupuestaria, de hecho, se incorporaron varias de sus propuestas en estos presupuestos que hoy debatimos. Yo creo que son buenas propuestas, que se pueden defender, pero es evidente que siempre hay que mantener un diálogo abierto con todas las fuerzas políticas, en este caso, con Teruel Existe, no solo en materia presupuestaria, sino en otras cuestiones que deberemos abordar en los próximos meses.

Para acabar, respecto a todas las medidas de bonificación y las correspondientes modificaciones tributarias, en los presupuestos solo encontramos propuestas a la baja en la mayoría o en la totalidad de los impuestos. Y nosotros siempre decimos lo mismo: estamos a la espera de que en el mes de marzo el comité de expertos aporte su informe para la reforma fiscal, que, desde nuestro punto de vista, hay que abordar en su conjunto porque, si no, vamos creando parches y va menguando la recaudación. Como digo,

debemos abordarla en el mes de marzo y, además, siendo esta la Cámara territorial, deberíamos hacerlo de la mano y junto a la de la financiación autonómica, que, desde nuestro punto de vista, debe ir aparejada con la reforma fiscal. Porque, al final, todos los territorios reclamamos y habrá que financiarlo de alguna manera. Y para nosotros la responsabilidad fiscal es una norma que debemos cumplir siempre, también en la presentación de estos presupuestos.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

De conformidad con lo que hablamos al inicio de la sesión, si les parece a ustedes, interrumpimos aproximadamente por tiempo de una hora. Son casi las quince horas, así que suspendemos la sesión hasta las dieciséis horas.

Se suspende la sesión.

Eran las catorce horas y cincuenta y tres minutos.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y tres minutos.

El señor PRESIDENTE: Buenas tardes. Reanudamos la sesión.

Disposiciones transitorias. Presentó la enmienda 2985 el Grupo Parlamentario Democrático, que la da por defendida.

El Grupo Parlamentario Nacionalista presentó la enmienda 3381, que también se da por defendida.

El Grupo Parlamentario Popular presentó la enmienda 2688. En nombre de este grupo, la senadora Alía Aguado tiene la palabra por tiempo de un minuto.

La señora ALÍA AGUADO: Gracias, presidente.

La damos también por defendida.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Pasamos al turno en contra, para el que disponen de tres minutos. (*Denegaciones*). No interviene ningún grupo parlamentario.

Entonces, pasamos al turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Popular y por tiempo de tres minutos, tiene la palabra su señoría, la senadora Alía Aguado.

La señora ALÍA AGUADO: Gracias, presidente.

En cuanto a la enmienda que plantea el Grupo Nacionalista, solicitando la supresión de tasas y prestaciones patrimoniales de AENA para el 2022, en el Partido Popular venimos exigiendo al Gobierno rectificar la subida de tasas propuesta por AENA. No es el momento de encarecer billetes, precisamente cuando lo que se necesita es recuperar la confianza, los flujos aéreos y, por consiguiente, un aumento del turismo. El Gobierno de Sánchez ha propuesto a AENA la congelación de las tasas hasta el 2026, pero consideramos que esto es insuficiente, pues lo que se hace necesario es la bajada, y así lo proponemos nosotros.

En cuanto a la enmienda de adición a la disposición transitoria cuarta, presentada por el Grupo Parlamentario Democrático, de solicitud de una subida de las indemnizaciones a los trabajadores del sector público estatal en Baleares, el Partido Popular lo viene pidiendo en el Congreso y en el Senado mediante la presentación de mociones. Mejorar la indemnización significa captar y fidelizar a los profesionales, evitando el colapso de la Administración en cuanto a los servicios públicos esenciales. Esto está llevando a que Baleares se quede en una situación complicada en cuanto a sanidad, educación, prisiones. Por ello, votaremos a favor de esta enmienda para aplicar esta indemnización por residencia, que ya se aplica en Canarias, Ceuta y Melilla, con buenos resultados.

Dejando aparte este tema de Baleares, cabe decir que este Gobierno ha elaborado los presupuestos más engordados de gasto de la historia, partiendo de un cuadro macroeconómico optimista —decía el senador Palacín—, pero a la vez imprudente, un cuadro macroeconómico a todas luces imprudente. Como decía mi compañero hace un rato, el coste de la energía sigue aumentando, unido al nivel de gasto agregado: la inflación no se va a moderar, persiste la subida desde hace seis meses. Hoy ha publicado el INE el IPC de noviembre, un 5,5 %, debido al encarecimiento de la alimentación y la energía. Esta situación hace que no crezcan los márgenes de beneficio de las empresas y se ralentice el crecimiento.

Hasta ahora, las empresas están aguantando sin subir precios, pero ¿cuánto van a poder aguantar en esta situación? No debemos olvidar lo que también les dijo aquí, en esta misma comisión, el gobernador del Banco de España: de seguir descontrolados los precios, subirán los tipos de interés. Esto lo compartió aquí con todos nosotros. Ante esta situación, ¿a qué esperan ustedes para ponerle remedio, señorías del Partido Socialista? Estamos ante una catástrofe económica, deberían poner algún remedio y no esperar a los primeros meses de 2022, como decía hoy una ministra.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Palacín Guarné.

El señor PALACÍN GUARNÉ: Gracias, presidente.

Señora Alía, tan solo quiero hacer una rectificación. Yo no he dicho que sea un cuadro macroeconómico optimista, he dicho que era prudente, como así lo ha reconocido la Comisión Europea y como así ha certificado o ha avalado la Airef el pasado mes de septiembre y en sus comparecencias también hace pocos días en esta Cámara, cuando decía que la previsión de ingresos de la propia Airef estaba por encima de la previsión de ingresos que reflejaba el Gobierno en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado. En cuanto a la inflación, lo que vino a decir el gobernador del Banco de España es que ellos, como pertenecientes también al comité del Banco Central Europeo, no atisbaban que esta inflación fuera permanente en el tiempo, porque el objetivo que tienen como banco central es una inflación del 2 % en el medio y en el largo plazo. Lo que ellos preveían para los próximos meses es que esta inflación fuera temporal y poco a poco se redujera. De hecho, los precios a futuro de la energía nos indican que en el primer semestre del año 2022 también se rebajará el coste, lo que redundará en una menor factura energética para todos los ciudadanos y empresas de este país.

En cuanto a las tasas de AENA, también intervino el presidente de la entidad aeroportuaria y lo cierto es —así nos informó y quedó patente en su intervención— que las tasas que cobra AENA son inferiores a las que cobran los países de nuestro entorno que cuentan con aeropuertos o nuestros competidores más cercanos. Ese mantenimiento de tasas para los próximos años hace que sigamos ganando competitividad y que se pueda recuperar el turismo internacional; no es una cuestión de tasas, sino que es una cuestión sanitaria, y cuanto más se avance en la vacunación, y afortunadamente y pese a algunos en este país llevamos buena marcha, antes se podrá recuperar el turismo internacional. Por eso, señora Alía, tengo que decirle que votaremos en contra de sus enmiendas.

En cuanto a la Función Pública, como es tradición en este grupo y en el propio Gobierno, lo que se está haciendo es impulsar el incremento de las tasas de reposición, que fueron negativas e incluso estuvieron paralizadas en los últimos años, e implementar mejoras salariales para todos los funcionarios de este país. Y ahí vamos a seguir apostando en estos presupuestos y en los próximos que vengan y que podremos debatir también en esta Cámara.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

A continuación, pasamos a las disposiciones derogatorias.

El Grupo Parlamentario Democrático ha presentado las enmiendas 2986 y 2987, que se dan por defendidas.

¿Turno en contra? (*Denegaciones*). No interviene ninguno de los grupos parlamentarios.

En el turno de portavoces, por tiempo de tres minutos, tiene la palabra la senadora Alía.

La señora ALÍA AGUADO: Gracias, presidente.

En cuanto a las disposiciones derogatorias nuevas que propone el Grupo Parlamentario Democrático, en el Partido Popular tenemos claro que la generación y el mantenimiento del empleo es ahora prioritario. Por consiguiente, estaremos a favor de las propuestas que contribuyan a ello.

En referencia a estas disposiciones, recuerdo a sus señorías que los ERTE llegan con la reforma laboral cuando gobernaba Mariano Rajoy, no con la ministra Yolanda Díaz, que, como todos sabemos, hasta hace unos meses no sabía ni definir un ERTE. Tras un ERTE, obligar a un empresario a mantener el empleo seis meses después puede llevar a que una empresa se vea obligada al cierre y liquidación. Por ello, esa condición que limita la actividad económica a los empresarios nunca debió ser planteada por este Gobierno.

Llevo toda la mañana oyendo las críticas de las señorías del Partido Socialista al alcalde Almeida, a la presidenta Ayuso, a Juanma Moreno, pero yo soy de Castilla-La Mancha, gobernada por el Partido

Socialista, por Emiliano García-Page, y las dos ciudades más importantes de mi provincia, Toledo, están gobernadas también por alcaldes del Partido Socialista. Pues bien, en mi ciudad, Toledo, el mayor porcentaje de inversión está previsto que se destine al museo postal. Les pregunto: ¿Esa inversión es necesaria? Porque me gustaría recordarles que en Toledo se acaba de abrir un macrohospital que, en boca de los socialistas, es el mayor de Europa y al que no se puede acceder; hay unas filas y unos atascos impresentables para acceder a ese hospital. Ante esto y el horario que tiene, un paciente grave, ¿cómo accede a ese hospital? En el Partido Popular, desde que empezó la construcción del hospital, venimos presentando enmiendas en las que solicitamos inversiones para poder modificar los accesos; sin embargo, para ustedes es prioritario el museo postal. También venimos solicitando actuaciones para una ciudad como Talavera, donde la economía está muerta, sus habitantes la abandonan en busca de mejores expectativas porque no hay infraestructuras, se necesita un AVE, un tren de mercancías; en definitiva, se trata de dinamizar una ciudad que muere.

Es aburrido oír cómo PSOE y Podemos califican estos presupuestos como los más sociales. ¿Por qué? Porque son los que más gastan y para ustedes más gasto es más social, con independencia del destino del gasto. Estos no son los presupuestos que necesita España, señorías, son los presupuestos que necesitan ustedes para perpetuarse en el sillón unos años más. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Continuamos con el turno de portavoces. Tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, el senador Palacín Guarné.

El señor PALACÍN GUARNÉ: Gracias, presidente.

Señora Alía, en materia de empleo todas las medidas que ha adoptado este Gobierno han sido fruto del consenso y el diálogo social. Se ha acordado numerosas veces la ampliación y la mejora de las condiciones de los ERTE y, gracias a ese consenso, el resultado ha sido que en nuestro país —son datos de empleo al cierre del mes de noviembre— tengamos afortunadamente más afiliados que en ningún otro momento de nuestra historia, más que en ningún otro momento de Gobierno del señor Rajoy y más que antes de la pandemia; son 67 000 autónomos más, 282 000 contratos indefinidos firmados en el mes de noviembre. Tan mal no se deben estar haciendo las cosas en materia laboral cuando los datos sí que nos acompañan.

Yo entiendo que para ustedes el gasto social o el gasto corriente puede ser un despilfarro, pero para nosotros son derechos, porque la gran mayoría del gasto social que se incorpora en estos Presupuestos Generales del Estado va a financiar la sanidad, la educación o la protección para todos los ciudadanos de este país. Para nosotros nunca será un gasto, será una inversión social, como así lo atestiguan estos Presupuestos Generales del Estado.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

A continuación, sustanciamos las disposiciones finales. El Grupo Parlamentario Democrático ha presentado las enmiendas 2708 y 2709 y, para su defensa, tiene la palabra la senadora Martín Larred.

La señora MARTÍN LARRED: Sí, señor presidente.

Habíamos presentado cinco enmiendas, pero han quedado vivas dos. Respecto a una de las que han sido vetadas, la justificación ha sido que no tenía relación con los presupuestos. Para nosotros, la actualización de la propiedad de los montes de socios tiene que ver con el hecho de que una superficie de más de 1,5 millones de hectáreas sea actualizada, con lo que esto conlleva de ingresos para el Estado, para los registradores de la propiedad, para los notarios, para los agricultores y ganaderos. También hay que pensar en el medioambiente, porque el hecho de que este tipo de sociedades funcionen genera diversidad de la economía en el medio rural de la mano del cuidado sostenible, que es lo que han venido realizando nuestros agricultores y ganaderos toda su existencia; no podemos olvidar que son un sumidero de energía, sobre todo viendo las prisas en la implantación de las centrales eólicas, que incluso olvidan que ya teníamos unos generadores de energía en nuestros campos. Hace unos días escuchaba que el último árbol seguramente lo arranque una empresa de energía sostenible.

Las dos enmiendas que quedan vivas hacen referencia a los montes de socios y a la solicitud para que puedan tributar, porque los montes de socios son comunidades de bienes donde hay un alto porcentaje de cuotas desconocidas, lo que imposibilita cualquier tipo de tributación individual. Por otro lado, las juntas gestoras, que es el órgano de gobierno de los montes de socios, no tienen personalidad jurídica y, por eso, no son sujetos pasivos del impuesto sobre sociedades, por lo que también se verían abocadas a

un régimen de imputación de rentas a los comuneros, lo que resulta imposible llevar a cabo por esta exigencia de las cuotas conocidas. Por esta razón nosotros hemos planteado lo mismo que en los montes vecinales de mano común de Galicia, que también tenían este problema y se solventó al reconocerles la Ley reguladora del impuesto sobre sociedades obligando a tributar a través de este impuesto. Es esta la solución para extender la capacidad de tributación, no solo a los montes vecinales de mano común, sino también a los montes de socios, porque así se les permite tener una forma de tributar.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

El Grupo Parlamentario Democrático también ha presentado las enmiendas 2988 a 2991, 2993 a 2999, 3000 a 3002, 3004, 3007 a 3012, 3014, 3016 a 3018, 3021 y 3024 a 3026. ¿Se dan por defendidas? (*Asentimiento*).

El Grupo Parlamentario Nacionalista ha presentado las enmiendas 1900, 2650, 2653, 2655 y 2657 a 2659. ¿Las da por defendidas? (*Asentimiento*).

El Grupo Parlamentario Nacionalista da por defendida la 3382.

El Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal ha presentado las enmiendas 3904 a 3906, que se dan por defendidas también.

La enmienda 3421 y las enmiendas 3604 a 3607, del mismo grupo, también se dan por defendidas.

Asimismo, el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal ha presentado las enmiendas números 3731 y 3756 a 3758. En nombre de dicho grupo, por un tiempo de cinco minutos, tiene la palabra el senador Vidal Matas.

El señor VIDAL MATAS: Muchas gracias, presidente.

Básicamente me detendré en dos de estas enmiendas. La enmienda 3731 ya la presentamos el año pasado y la presentamos este porque queremos insistir en este tema. Estamos hablando de que la violencia de género es terrorismo. Estamos hablando de que la violencia de género provoca daños en las familias, en la vida de muchísima gente y, por tanto, si lo consideramos terrorismo no debe ser solo un adjetivo, sino que debe ir acompañado de compensaciones económicas para contribuir, en la medida de lo posible, a deshacer los daños causados por ese terrorismo. Por ello proponemos en esta enmienda que la violencia de género sea equiparada a terrorismo y, por tanto, que sus víctimas puedan obtener las ayudas necesarias para seguir adelante.

En otro ámbito totalmente diferente, quiero señalar que en las Illes Balears tenemos más de 1000 kilómetros de costa. Se da una situación que nos parece surrealista a la hora de pedir cualquier permiso de ocupación de dominio público marítimo-terrestre, a la hora de tener que hacer cualquier gestión en una parte tan importante de nuestro territorio, en riesgo constante de amenaza tanto por presiones económicas como por el cambio climático. Consideramos que la mejor manera de gestionar las costas es transfiriendo todas las competencias, agrupándolas en el Govern de les Illes Balears y en los diferentes consejos insulares. Por tanto, en esta enmienda se pide la transferencia de la competencia de costas a las Illes Balears de forma adecuada, teniendo en cuenta transferencias que ya se han hecho a otras comunidades como Cataluña o Andalucía. No puede ser que la oferta sea la misma que en 2009, de 1000 euros por kilómetro; tendríamos que acercarnos a los 2000 euros con los que se financia en Andalucía y Cataluña. Y no puede ser que las Illes Balears tengamos la misma dotación de personal que ahora mismo está haciendo frente a la gestión de costas por parte del Estado; hecho que supone, en primer lugar, una gestión ineficiente, una no gestión de muchas concesiones, lo que implica, por un lado, inseguridad jurídica, pérdida de ingresos y, por otro, impactos ambientales inasumibles para nuestro territorio. Por tanto, pedimos esta transferencia de competencias prevista en nuestro estatuto de autonomía de la forma más inmediata posible.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

El Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal ha presentado la enmienda 3856, que se da por defendida.

El Grupo Parlamentario Popular en el Senado ha presentado las enmiendas números 1910, 1911; 2062 a 2065; 2068 a 2070; 2072 a 2086; 2689 a 2691; 2693 y 2694.

Tiene la palabra, por un tiempo de cinco minutos, el senador Frago Martínez.

El señor FRAGOSO MARTÍNEZ: Muchísimas gracias, presidente.

Como pasa con las disposiciones adicionales, todos los grupos utilizamos las disposiciones finales para tratar una temática muy variada. Evidentemente, doy por defendidas todas las enmiendas, y me voy a centrar en destacar algunas de ellas que mi grupo considera más importantes.

Está claro que, en estos momentos, tanto por los objetivos de desarrollo sostenible como por una cuestión de desarrollo económico de la España menos poblada, la problemática del agua es una de las más importantes a la que se va a enfrentar el país en los próximos años. Por eso proponemos, y así lo trasladamos a través de una enmienda con una nueva disposición final, que todas aquellas obras planificadas en el Plan hidrológico nacional que no hayan sido ejecutadas en los trienios correspondientes sean consideradas como inversiones prioritarias de cara a los fondos Next Generation, ya que la problemática del agua debe figurar en primer lugar en la transformación de la economía de nuestro país.

Por otro lado, hemos presentado una enmienda que consideramos muy importante porque existe el peligro de intentar trocear el Cuerpo de habilitados nacionales que da su servicio a la Administración Local; en concreto, en el caso de los habilitados nacionales del País Vasco. Nosotros entendemos que debe ser un cuerpo nacional que permita la movilidad de secretarios, interventores y tesoreros por todo el país porque son garantía de transparencia. Desgraciadamente, si al final hacemos un cuerpo absolutamente endogámico, puede ocurrir que parte de sus objetivos fundamentales y prioritarios no se vayan a cumplir; por lo tanto, entendemos que se debe mantener la filosofía de ser un cuerpo nacional que permita la movilidad por todo el país.

Hay algunas enmiendas que tratan el reto demográfico, algo que consideramos muy importante. Por eso creemos que hay que modificar algunas cuestiones de la Ley de patrimonio natural y de la biodiversidad, que ayuden al desarrollo de la España rural, de la España menos poblada. Creemos también que es necesario un plan de turismo específico para la España interior, que permita que este sea un sector dinámico y que genere oportunidades y empleo en los territorios que más lo necesitan.

Otra cuestión, en la Ley de ciencia hay que mejorar las condiciones laborales de parte de los científicos españoles, como también hay que excluir de la Ley de subvenciones algunas inversiones en materia de tecnología y de desarrollo científico que en este momento aquilatan y dificultan algunos tipos de contratos.

Por otro lado, creemos que hay que avanzar porque el equilibrio sanitario del país y el plan de vacunación son fundamentales, pero también hay que ser competitivos. Hay países de nuestro entorno, que compiten con el turismo nacional especialmente en los mercados internacionales, que han bajado las tasas aeroportuarias. Por tanto, planteamos una disposición final para que a través de mecanismos de bonificaciones y de incentivos se puedan bajar un 25 % las tasas aeroportuarias en todos los aeropuertos españoles. Además, creemos que, efectivamente, hay que dar una vuelta de tuerca en la SEPI para la solución definitiva al problema de Alcoa en Galicia, en A Mariña. Y también somos conscientes de que hay algunas cuestiones que solucionar, como es el hecho de que la producción literaria pueda ser compatible no solo con la pensión de clases pasivas, como lo es con las pensiones de la Seguridad Social, sino también con algunas pensiones de incapacidad porque a las personas que han sufrido una incapacidad se les impide el desarrollo literario a nivel comercial, lo cual no tiene ningún sentido. Como no tiene sentido que los jubilados del régimen general de la Seguridad Social puedan ser profesores tutores y aportar su experiencia en la UNED, en la universidad más vertebrada del país, y, en cambio, se lo impidamos a los jubilados de clases pasivas. Es decir, un juez jubilado no puede aportar su experiencia como tutor en cualquier centro de la UNED, de la Universidad Oberta o de cualquier otra. Creemos que esto es un error y además una discriminación.

En el ámbito de los derechos sociales, ya que es el Gobierno más social del mundo y son los presupuestos más sociales de la historia de este país, he de señalar algunos elementos que planteamos en las disposiciones finales, que es necesario aquilatar. Nos parece una barbaridad eliminar la ayuda por descendiente e integrarlo todo en el ingreso mínimo vital. En primer lugar, porque el ingreso mínimo vital va a un ritmo de concesión que ¡bendita sea la hora en la que algunas familias puedan ver su ayuda para criar a sus hijos! Pero es que, además, a aquellas familias que están en situación de pobreza moderada no les va a llegar el ingreso mínimo vital ni la ayuda por familia.

Acabo, presidente, con dos elementos que nos parecen importantes dentro de la política social. Por un lado, hay que eliminar de la Ley de subvenciones las ayudas que los ayuntamientos damos a las familias por emergencia social porque, si se aquilatan por dicha ley, les estamos exigiendo unos niveles de justificación y certificación que precisamente van en contra de la emergencia social que queremos evitar. Y, por otro, la deducción por hijo en el IRPF hay que adaptarla a la realidad. Teniendo en cuenta el IPC que llevamos acumulado desde que se puso el mínimo por descendientes en el IRPF, ya es hora de que

lo actualicemos y seamos conscientes de lo que vale criar a un hijo y, por lo tanto, de la ayuda que como Estado debemos dar a través de las deducciones en el IRPF.

Nada más y muchas gracias por su paciencia. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

En el turno en contra, el Grupo Parlamentario Socialista no va a hacer uso de la palabra.

Abrimos el turno de portavoces. El senador Fragoso Martínez va a hacer uso de la palabra, por tiempo de tres minutos. Le voy a descontar tiempo porque se pasó un poquito.

El señor FRAGOSO MARTÍNEZ: No hay ningún inconveniente. No me ha dado tiempo a terminar, podíamos haber acumulado las dos intervenciones.

Efectivamente, este presupuesto tiene muchas carencias ante lo que se quiere plantear como discurso. Está muy bien hablar de los presupuestos más sociales, pero, sin duda, la mayoría de las políticas sociales se reducen a las prestaciones por desempleo y pensiones. Después, cuando hablamos de política social real, no sé si quieren considerar como tal los bonos juveniles para cultura, pero, sinceramente, al final, hay que desgranarla y los discursos trasladarlos en acciones concretas.

Me hubiera gustado que hubiera estado presente el senador Vidal —de esta forma le devolvería la jugada— para conocer su posición sobre todas y cada una de las enmiendas que hemos presentado, de igual modo que él quería saber nuestra posición sobre las suyas; es decir, saber qué le parece el aumento de la deducción por hijo; qué le parece que se recupere la ayuda por descendiente como una prestación de la Seguridad Social, y no que se haya eliminado y se deje todo en manos del ingreso mínimo vital, que se gestiona al ritmo que se gestiona, ya que sabemos el porcentaje de las solicitudes concedidas respecto de las presentadas hasta este momento.

Sinceramente, hay cuestiones que son mucho más serias y los discursos no valen de nada. Decía antes el senador Palacín que la energía va a bajar. Ojalá yo me equivoque, pero simplemente hay que ver los datos que se refieren al mercado de futuro de la energía en nuestro país. Para que tengan una pequeña referencia: el mes de enero del año 2022 cotiza a 294 euros; el mes de febrero a 293 euros; el mes de marzo a 254 euros... Si quiere, le doy también el dato de cómo está cotizando el gas en el mercado de futuro. Es decir, o somos realistas y entendemos que hasta ahora las medidas del Gobierno han sido una chapuza para combatir el principal problema que está teniendo nuestro país, que es el precio de la energía, que está repercutiendo en el IPC y, por tanto, se está convirtiendo en el principal impuesto para las familias humildes y para la clase media, o al final no vamos a afrontar los verdaderos problemas que dicen que quieren solucionar con este presupuesto.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, en el turno de portavoces, tiene la palabra el senador Palacín Guarné.

El señor PALACÍN GUARNÉ: Gracias, presidente.

Señor Fragoso, me encanta debatir con usted. Es cierto que aquí no venimos a hacer discursos. Mis compañeros y yo en varias ocasiones le hemos dado datos del presupuesto que son contrastables. Ustedes y nosotros podemos debatir sobre la base de unas ideas, pero lo que es objetivo son los datos que incorporan estos Presupuestos Generales del Estado. Y sí que son los más sociales de la historia porque han destinado 248 000 millones de euros a gasto social que es muy variado. Es cierto que el 25 % de ese gasto se destina a servicios sociales esenciales que prestan en muchas ocasiones las comunidades autónomas, pero que también están financiados por el Gobierno central con los Presupuestos Generales del Estado. Para nosotros es importante y no lo decimos, como ustedes afirman, como discurso o como recurso comunicativo, sino con orgullo; que España, que nuestro país, haya protegido a la sociedad en un momento tan complicado hace que todos nos sintamos —incluso ustedes— orgullosos, y yo creo que eso es positivo.

En cuanto al bono cultural para los jóvenes, entiendo que ustedes no lo vean claro, pero nosotros lo consideramos como un avance no solo cultural; es decir, al final, nos homogeneiza con países de nuestro entorno como puede ser, por ejemplo, Francia. Francia también tiene un bono cultural y nunca los he escuchado criticar al señor Macron por esta medida. Creemos que es positivo fomentar la cultura entre los jóvenes, y no caigan en el discurso fácil de decir que con este bono se pretende comprar a la gente joven, porque tampoco pretendemos comprar a los pensionistas incrementando sus pensiones en función de la

inflación para que no pierdan poder adquisitivo. La gente es más inteligente que todo eso, ya valorarán. Pero sí que es cierto que, para nosotros, el que la gente joven se incorpore al mundo de la cultura, que elijan ellos en qué gastárselo, es un avance importante.

En cuanto al ingreso mínimo vital, es evidente que empezó como empezó, pero está cogiendo velocidad de crucero, se va a mejorar y tiene que mejorar para que llegue a todas las familias, que es para lo que se creó. Esperemos que podamos encontrar su apoyo para seguir implementando recursos y servicios para la ciudadanía.

Respecto al precio de la luz, hoy han dicho que era el problema más importante que tiene este país, pero escuchando sus discursos esta vez sí parece que no tengan nada que ver con las necesidades reales de la ciudadanía. Hay que decir que el Gobierno ha tomado medidas y lo va a seguir haciendo; que el 60 % de la carga fiscal del recibo de la luz se ha suavizado y se ha eliminado de la factura eléctrica en este año 2021 y va a seguir así en 2022. Además, los precios futuros no solo del gas sino del resto de la energía irán a la baja, como señaló el gobernador del Banco de España cuando dijo que si la inflación fuera a cronificarse, ellos lo habrían detectado y estarían anunciando medidas respecto al interés que fija el Banco Central Europeo al alza, y si no lo están haciendo es porque ven que a medio y largo plazo las tensiones inflacionistas se van a relajar, que es lo mismo que está diciendo este Gobierno.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Continuamos con el preámbulo. No se han presentado enmiendas. Entiendo que no hay ningún turno de portavoces.

Tampoco se han presentado enmiendas a la sección 01, Casa de S. M. el rey.

Sección 02, Cortes Generales, no se han presentado enmiendas.

Sección 03, Tribunal de Cuentas, no hay enmiendas.

Sección 04, Tribunal Constitucional, no hay enmiendas.

Sección 05, Consejo de Estado, no se han presentado enmiendas. Sección 08, Consejo General del Poder Judicial. El Grupo Parlamentario Nacionalista ha presentado la enmienda 2126, que se da por defendida.

En el turno en contra, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Hernández Espinal.

La señora HERNÁNDEZ ESPINAL: Muchas gracias, señor presidente.

Los senadores Cleries y Cervera presentan una enmienda para formar a los jueces y magistrados en el catalán. Nada menciona del resto de lenguas cooficiales por lo que, de ser aceptada la enmienda, plantearía desde el principio una vulneración del principio de igualdad, pues cooficiales son también el euskera y el *galego*. Además, minora una partida de altos cargos del Consejo General del Poder Judicial. Debo decir que es un planteamiento absolutamente demagógico —lamentablemente, rayano en la antipolítica— de un senador de un grupo que es un partido de Gobierno. Yo les pido, por favor, que dejen los derroteros de la antipolítica y vuelvan a la senda del sentido común con respecto a la partida traída.

Pero les voy a dar hoy una buena noticia y una mala, voy a empezar por la mala. Su planteamiento, además de injusto con el resto de lenguas cooficiales, es obsoleto porque —ahora les voy a dar la buena— la inteligencia artificial ha llegado a la justicia para quedarse, y con los fondos del Plan de recuperación, transformación y resiliencia se implementará la automatización de la traducción a lenguas cooficiales, incluyendo la traducción automática y la preparación de los distintos sistemas de información adaptados a la realidad multilingüe del país. Dichas partidas no están en el Consejo General del Poder Judicial, pero sí en la sección 13 de Justicia, que veremos más adelante.

El señor PRESIDENTE: Tiene que acabar, señoría.

La señora HERNÁNDEZ ESPINAL: De igual manera, se implementará un sistema de formación en competencias de jueces y demás actores jurídicos. Por eso rechazamos la enmienda.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Turno de portavoces. El Grupo Parlamentario Popular no interviene.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, por tiempo de tres minutos, tiene la palabra la senadora Hernández Espinal.

La señora HERNÁNDEZ ESPINAL: Muchas gracias, señor presidente.

Termino mi anterior intervención, que ha sido más breve. Como comentaba, el sistema de formación de jueces y demás actores jurídicos también se va a modificar como consecuencia del Plan Justicia 2030, y va a ser un sistema basado en competencias donde el conocimiento de idiomas, obviamente, se debe reconocer e incentivar para acercar la justicia a la ciudadanía.

El programa 110A, Justicia, mecanismo de recuperación y resiliencia, no es solo un plan estratégico, es un plan aprobado por la Unión Europea con la dotación presupuestaria necesaria para acometerlo en un breve plazo y en relación con la importante y la ingente cantidad de medidas a acometer. Es un programa que, en el ámbito de la justicia, vendrá a solucionar el atraso secular de esta Administración tantas veces olvidada, y que contribuye a hacer más Europa. Les recuerdo, señor Cervera, señor Cleries, que los jueces españoles son también jueces europeos y las múltiples figuras que actualmente rigen la cooperación jurídica internacional así lo ponen de manifiesto. Por lo tanto, es una oportunidad que no debemos dejar pasar.

Como partido de Gobierno —lo comentaba antes, señor Cervera— en su comunidad autónoma, una comunidad, además, con competencias transferidas en justicia, le pido que rememos en la misma dirección. Lo bueno para Cataluña es bueno para España y lo bueno para España también es bueno para Cataluña. Y reconozcamos, como es el caso, señor Cervera, que muchos de nuestros jueces también tienen conocimientos en catalán gracias a que la Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial está en Barcelona desde hace más de dos décadas. Nos gusta un modelo de país con instituciones en todo el territorio.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Pasamos a la sección número 12, Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y a la sección 34, Relaciones financieras con la Unión Europea.

Se han presentado por el Grupo Parlamentario Democrático las enmiendas números 3027 a 3030.

La señora MARTÍN LARRED: Las damos por defendidas.

El señor PRESIDENTE: Las dan por defendidas.

El Grupo Parlamentario Nacionalista ha presentado las enmiendas números 2100 a 2111, que dan por defendidas.

El Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal ha presentado la enmienda 3422, que se da por defendida. Y también las enmiendas 3799 y 3800, que se dan por defendidas, al igual que la enmienda 3884.

El Grupo Parlamentario Popular ha presentado las enmiendas que van desde la 1299 a la 1314. Abrimos este turno de intervenciones y tiene la palabra el senador Fabra Part, por tiempo de cinco minutos.

El señor FABRA PART: Muchas gracias, presidente.

Si hablamos de la posibilidad de llegar a acuerdos y consensos en política, posiblemente esta sea una materia donde todos coincidiríamos en que deberíamos llegar a ese punto —estamos hablando de la política exterior española—, pero mucho nos tememos que ese consenso a ustedes no les conviene o no quieren aceptarlo. Lo hemos visto tanto en el debate plenario como también en el de las distintas secciones a lo largo de la mañana de hoy.

Nosotros presentamos 16 enmiendas. ¿Y qué buscamos con ellas? Miren, vemos que es fundamental mejorar la imagen de nuestro país en el exterior. Hay que hacer una defensa de nuestro patrimonio histórico y cultural, especialmente en el continente americano. Debemos difundir la cultura española y favorecer el aprendizaje de nuestra lengua en el exterior. Proponemos mejorar las sedes de nuestras embajadas y consulados; realizar programas de formación de observadores electorales; la realización de programas de fortalecimiento institucional y defensa de los derechos humanos; programas de becas en materia de cooperación internacional; el incremento de ayudas a población desplazada, bien en Venezuela, en Siria o África subsahariana; reforzar los programas del Plan África en cooperación diplomática, cultural o técnica; y reforzar las ayudas a la prevención y lucha contra los efectos de la pandemia. Fíjense, a todas esas propuestas, que entendemos que son positivas para mejorar el presupuesto tanto de nuestra política exterior como también de cooperación, ustedes van a decir que no.

Señorías, nos llama la atención que estando ante una nueva realidad en la relación con el Reino Unido tras la materialización del *brexít*, ustedes no hayan incluido ninguna partida ni haya alguna dotación presupuestaria para esa nueva relación, para defender los intereses de España en Gibraltar, bueno, excepto una: ustedes ponen que en Gibraltar debe abrirse una delegación del Instituto Cervantes. Como decía un

ministro de Exteriores, en Gibraltar, excepto los simios, todo el mundo sabe hablar español. Pero ustedes incluyen esa delegación. Y hablando del Instituto Cervantes, su misión es fomentar la cultura española y divulgar la enseñanza de nuestra lengua. Este año el organismo cumple 30 años. ¿Saben ustedes cómo lo celebran? Rebajando su presupuesto un 7,5 %. Esa es la realidad, lo único que les preocupa: rebajar. Y eso me invita a hacer dos reflexiones: una, ¿cómo van ustedes a defender el español fuera de España si no lo defienden dentro de nuestras fronteras? (*Aplausos*). Y, dos, ¿esto también ha sido una imposición de los nacionalistas, el que no defiendan el español en el extranjero?

En cuanto a cooperación internacional, todos somos conscientes de lo que ha supuesto la pandemia en los países más pobres o desfavorecidos. Y ahí el trabajo que han hecho tanto la Agencia Española de Cooperación como las distintas ONG ha sido fundamental en los últimos años, y mucho nos tememos que se va a perder parte del trabajo realizado. Sin embargo, no entendemos que, ante esa situación de gravedad que se produce especialmente en Latinoamérica, ustedes hayan aprobado el mismo presupuesto en los fondos de cooperación de agua y saneamiento y en los fondos de promoción para el desarrollo que tiene el ministerio, los mismos. Oiga, ¿no nos decían que ustedes se iban a volcar con aquellos países que más necesitaban la ayuda de España? Pues vemos que no. Y pasa lo mismo en la cooperación delegada, la que se supone que es para ayudar a los países más desfavorecidos y en partidas tan relevantes como las dirigidas a Haití, República Dominicana, Guatemala, Honduras o Perú, pero ustedes esta cooperación delegada la rebajan hasta el 50 %. Creo que no es de recibo en momentos en los que España tiene que volver a posicionarse dentro del liderazgo en cooperación internacional, pero ustedes lo único que hacen es rebajar el presupuesto.

Desde luego, las enmiendas que nosotros presentamos, al igual que las de otros partidos, lo que pretenden es mejorar, y mucho, el presupuesto que ustedes presentan, porque creemos que hay que defender la españolidad también fuera de nuestras fronteras y continuar con un trabajo de cooperación que en los últimos años ha sido referencia a nivel mundial. Por eso entendemos que estas enmiendas son buenas, mejoran el presupuesto y, por tanto, les pedimos que voten a favor.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Pasamos al turno en contra, por tiempo de cinco minutos. Tiene la palabra su señoría, la senadora Fernández Molina.

La señora FERNÁNDEZ MOLINA: Muchas gracias, presidente.

Señor Fabra, puedo coincidir con usted en el planteamiento de que la política de Estado que se hace a través del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación debería ser una política de consenso, pero es que ustedes saben dar recetas cuando están en la oposición, pero no las aplican cuando están gobernando. Y usted sabe, igual que yo, que con el presupuesto que pretendemos aprobar para este año 2022 recuperamos las inversiones en cooperación internacional y en asuntos exteriores que hace diez años quedaron lastradas con los gobiernos del Partido Popular.

El presupuesto en política exterior y cooperación internacional al desarrollo está en sintonía con el compromiso del Gobierno con la agenda internacional y con la imagen de España en el exterior, ya que con la ayuda al desarrollo de los pueblos más vulnerables y de los países más pobres estamos también en sintonía con lo que la sociedad de nuestro país quiere y desea sobre la imagen de España. Después de los vetos que algunos grupos presentaron, las enmiendas que ahora presentan, que apenas tienen que ver con los vetos que realizaron, no mejoran sustancialmente el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado. El esfuerzo que España tiene que realizar a través de estos presupuestos y la acción exterior suponen un modelo completamente opuesto al que ustedes ejercieron —me refiero al Grupo Popular— en su Gobierno.

Respecto a las enmiendas que usted ha explicado ahora y que se refieren a la imagen que queremos de España en el exterior, no ha dicho usted que las bajas que proponen tienen que ver con las aportaciones o las contribuciones voluntarias a los organismos internacionales y, en opinión del Grupo Socialista y del Gobierno de España, esa presencia en los organismos internacionales es el mejor instrumento para poder ejercer esa acción en el exterior. Nosotros estamos convencidos de que el trabajo conjunto con otros países y en el seno de la Unión Europea, en cooperación al desarrollo, en la lucha contra el cambio climático, en la defensa de los derechos humanos y en la estrategia por la paz y la democracia, es más eficaz si se hace desde el multilateralismo, como también lo es la defensa de los intereses económicos de España mediante una posición de compromiso y de liderazgo internacional. Y si de buena imagen

estamos hablando, permítanme que me tome esta licencia; desde luego, la imagen que ha dado hoy el Partido Popular en sede parlamentaria utilizando palabrotas en la sesión de control, no es la mejor imagen internacional que podamos dar. (*Protestas.— Aplausos*).

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Abrimos turno de portavoces por tiempo de tres minutos. El senador Vidal Matas, en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, tiene la palabra.

El señor VIDAL MATAS: Muchas gracias, presidente.

Intervengo simplemente para contestar al portavoz del Grupo Popular, que me ha aludido en otro momento. Al ser un solo senador, no tengo el don de la ubicuidad aún. (*Risas*). Tranquilos, lo estoy entrenando y, en breve, si ustedes siguen así, ya seremos varios senadores de Més per Mallorca y podremos salir y entrar de forma más ágil.

El tema viene al caso —he entrado ahora en el debate de la sección de Asuntos Exteriores— porque me preguntaban hoy los medios de las Illes Balears por la cuestión del catalán, por el famoso debate que ha habido ahora. Decía el senador del Grupo Popular: La cooperación tiene que servir para trasladar la españolidad. Si no tenemos esa visión común de la españolidad, no sé qué tenemos que transmitir. La cooperación, en mi opinión, se tiene que dedicar a los derechos humanos, a trabajar en la lucha contra el cambio climático, a fomentar la educación, a traer agua potable y saneamiento, a luchar contra el hambre. Eso, se haga con mayor o con menor españolidad, sinceramente, a la gente que recibe la cooperación española le da igual. Yo creo que es así. Es necesaria la acción exterior, y veo que ustedes nunca tienen ningún problema para acciones de promoción de España y del castellano a través del Instituto Cervantes, pero cuando hablamos del *atalà*, del gallego o del euskera, sí que supone un problema. Eso es lo que nos diferencia y ese es —creo yo— el malentendido: no entender la riqueza cultural del Estado español. Podemos compartir otros modelos de Estado, pero compartimos la diversidad. Yo no tengo ningún problema en celebrar a autores castellanos —de hecho, evidentemente, en mi formación he disfrutado de muchísimas lecturas en castellano—, pero ¿por qué ustedes se avergüenzan de nuestra literatura y de nuestra historia en catalán, en gallego o en euskera?

Moltes gràcies.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Fabra Part.

El señor FABRA PART: Muchas gracias, presidente.

Un matiz, nuestro presidente nacional hoy lo único que ha hecho es referenciar una cita que hizo el señor Sánchez como secretario general del Partido Socialista al anterior presidente. (*Aplausos*).

La definición que podemos tener de política exterior es el conjunto de acciones o decisiones políticas que toma un Estado para representar o defender los intereses de ese país frente a otros Estados u organismos internacionales. Para ello es fundamental el respeto que se ha de ganar un país para que los demás lo vean como un país fuerte y potente, cosa que no está pasando con España. Lo que ustedes utilizan para calmar la situación en España no es visto de la misma manera fuera de nuestras fronteras. Ustedes aquí pueden jugar con hacer previsiones económicas irreales, pueden agitar los fantasmas del pasado, pueden utilizar los bonos jóvenes para comprar voluntades, pero en el exterior no funciona así, y es lo que ven los organismos internacionales que está sucediendo con España. Porque, qué casualidad, el Fondo Monetario Internacional, la OCDE, el Banco Central Europeo o Eurostat, todos coinciden en que España va a ser uno de los países que va a tener una recuperación más lenta y donde mayor pérdida de productividad va a haber de toda la Unión Europea. Eso les debería hacer reflexionar, porque España tiene muy poco peso y lo hemos visto tanto en las negociaciones de la PAC como en la de esta semana del acuerdo pesquero. España pierde, y pierde porque no se nos tiene en cuenta ni se nos respeta como país ni aquí dentro ni en el exterior.

Fíjese, ¿qué ha hecho el Gobierno cuando ha habido ataques a la cultura, al patrimonio histórico y a nuestra lengua en Iberoamérica? Nada, absolutamente nada, el silencio cómplice, y, desde luego, así no somos un país que pueda generar credibilidad tampoco en materia exterior. Y luego están los errores que hemos cometido. Es que no necesitamos enemigos, nosotros mismos ponemos los palos en las ruedas. ¿Qué me dicen ustedes del conflicto que se ha generado con Marruecos a través de las decisiones que ha tomado su Gobierno, que han supuesto la mayor crisis migratoria en España? Eso es responsabilidad

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 315

15 de diciembre de 2021

Pág. 39

suya. Frente a la falta de credibilidad, cometen errores propios, pues así nos luce el pelo en nuestra política exterior.

Ustedes lo único que buscan es intentar dar una sensación —y acabo, señor presidente— de país serio, pero somos el único país de la Unión Europea que tiene ministros comunistas en su Gobierno. Ustedes han empezado ya —acabo, presidente, perdón— a buscar similitudes con otros gobiernos de coalición en Europa, especialmente en Alemania, pero no tienen ningún tipo de parangón; la socialdemocracia alemana no tiene nada que ver con el sanchismo.

El señor PRESIDENTE: Señoría, tiene que acabar ya.

El señor FABRA PART: Acabo, presidente.

El señor PRESIDENTE: No, lo siento. Me ha dicho tres veces que acaba. Nos hemos dado unas normas. Lleva cuarenta y siete segundos de más.

El señor FABRA PART: He utilizado menos tiempo en la primera intervención, presidente. Diez segundos y acabo, presidente.

El señor PRESIDENTE: No puedo hacer un cálculo mental. Llevo el control habitual de los tiempos y doy un poco de margen, pero no hagamos flexibles las normas en exceso porque, si no, al final vamos a terminar a las once de la noche. Lo siento en el alma, de verdad.

El señor FABRA PART: Lo entiendo. Está bien, presidente. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: En el turno de portavoces, la senadora Fernández Molina, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra.

La señora FERNÁNDEZ MOLINA: Muchas gracias, presidente.

Hay que ver qué visión tan negra tienen ustedes de lo que es España y del peso político que España tiene a nivel internacional. Eso es lo que ustedes quisieran y es para lo que ustedes han trabajado, pero la gata les ha salido gato porque, si tuviéramos tan poco peso, los 140 000 millones de euros de los fondos europeos que se van a invertir en este país no hubieran sido una realidad. Ustedes hubieran querido que no fuera así y para eso trabajaron.

El presupuesto en Asuntos Exteriores contará, en esta ocasión, con una inversión un 19,7 % superior a la de los presupuestos del año pasado. El compromiso de España con la Unión Europea se basa en que queremos una Europa más fuerte, más social, con más capacidad de defender nuestros valores dentro y fuera de la Unión. Queremos defender los intereses políticos y económicos y promocionar ante terceros Estados y ante organismos internacionales nuestras ventajas; defender la paz y los derechos humanos; proteger a los ciudadanos españoles en el exterior; contribuir a la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible y comprometernos, como estamos haciendo, contra el cambio climático. Queremos ser parte de la solución, con decisión y con liderazgo.

En materia de cooperación, España está recuperando el papel que nunca debió perder apostando por la acción a través de las ONGD, aumentando el presupuesto casi en un 53 % porque esa es la patria que nos gusta, la patria que queremos cuando nos sentimos patriotas, cuando España trabaja en clave de solidaridad; ese es nuestro españolismo. No sé ustedes a qué se refieren con eso. Queremos potenciar la cultura: 10 nuevos centros del Instituto Cervantes; ustedes no abrieron ninguno en los siete años del Gobierno de Rajoy, quisieron cerrarlos. Queremos contribuir al fin de la pandemia con una aportación importantísima de vacunas al fondo Covax.

El Gobierno de Pedro Sánchez ha cambiado la imagen de España que ustedes descuidaron, a pesar del Partido Popular, de su mal trabajo en Europa hablando mal de España —otra vez una lección de españolismo—. Son numerosas las felicitaciones de los organismos internacionales que está recibiendo España en materia sanitaria, en materia social, en materia de gestión de la crisis sanitaria. La política exterior y de cooperación al desarrollo es la mejor carta de presentación de nuestro país. España recupera, con el Gobierno socialista, las políticas en el exterior que nos hacen sentir un orgullo inmenso. Los españoles y las españolas somos un pueblo generoso, solidario y defensor de los derechos humanos.

¿Y saben lo que perjudica gravemente a España? La política del ruido, los insultos, la falta de compromiso en la gestión de la pandemia, el incumplimiento de la Constitución y la falta de educación

y la utilización de palabras soeces en sede parlamentaria. También en la oposición tienen obligación de contribuir a una buena imagen de España.

Muchas gracias, presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Procedemos ahora con la sección número 13, Justicia. Se han presentado por el Grupo Parlamentario democrático las enmiendas números 3031 a 3033.

La señora MARTÍN LARRED: Las damos por defendidas.

El señor PRESIDENTE: Se dan por defendidas.

El Grupo Parlamentario Nacionalista ha presentado las enmiendas 2127 y 2128, que entiendo que se dan por defendidas.

El Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal ha presentado la enmienda 3608, que se da por defendida; y también las enmiendas 3759 y 3760. Tiene la palabra, por tiempo de dos minutos, el senador Vidal Matas.

El señor VIDAL MATAS: Muchas gracias, presidente.

Presentamos dos enmiendas muy sencillas; una, porque creemos que la justicia en las Illes Balears necesita de algún apoyo significativo y especialmente la Fiscalía. Ya hubo momentos en que la Fiscalía tuvo un refuerzo en lo que se refiere a anticorrupción, y creemos que en este momento necesita refuerzos en otras áreas, por ello hemos presentado una enmienda para reforzar la Fiscalía de Menores.

En la otra enmienda solicitamos la creación de un departamento judicial en la isla de Formentera. Los ciudadanos de Formentera no tienen unos juzgados en su isla donde se puedan tratar sus asuntos, y creemos que esto es de justicia; de ahí esta petición de forma unánime por parte del Consell de Formentera para disponer de unos juzgados en la isla.

Como digo, son dos enmiendas sencillas, y ya adelanto que también soy consciente de que el Grupo Popular ha propuesto la creación de un juzgado de violencia de género en Palma y también de un juzgado en Formentera, para lo que tendrán mi apoyo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular se han presentado las siguientes enmiendas: de la 1315 a la 1317; 1319; 1321 a 1323; 1325 a 1335; 1337 a 1343; 1346, 1349, 1350; 1352 a 1355; y los números 1357, 1358 y 1360.

Para defender las enmiendas, por parte del Grupo Popular y por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra la senadora Martín Pozo.

La señora MARTÍN POZO: Gracias, señor presidente.

Mis primeras palabras no pueden ser sino para lamentar profundamente el abandono al que este Gobierno tiene sometida a la justicia como servicio público esencial. Prueba de ello es la intervención de la ministra Montero en el Pleno de esta Cámara; no destinó ni treinta segundos a hablar de los presupuestos para Justicia. En una intervención claramente propagandística y de autocomplacencia no podía hablar de una materia prácticamente inexistente desde el punto de vista presupuestario. Se ve claramente que el Gobierno tiene otras prioridades, y solo le interesa de la justicia lo que pueda convenir a sus intereses partidistas y a los de sus socios, pero no como un servicio público esencial para la ciudadanía. Parece mentira que la ministra de Justicia, viniendo, además, del sector, pareciera dedicar más tiempo a acicalarse para un posado en un suplemento dominical que a elaborar unos presupuestos que solucionen los graves problemas que padece la Administración de Justicia y todos y cada uno de los operadores jurídicos, lo que repercute de manera muy negativa en el servicio que se presta a los ciudadanos. Mucha palabrería y pocos hechos. ¿Dónde queda su tan pregonado feminismo y su preocupación por las mujeres? ¿Dónde están los juzgados de violencia de género que ha prometido en más de una ocasión? Lo dicho: mucho mitin y pocos hechos.

Para intentar recomponer este desaguisado, mi grupo parlamentario ha presentado 46 enmiendas a esta sección y cinco al articulado, que damos por defendidas, pues el poco tiempo de que disponemos en esta comisión no va a permitir referirnos a todas ellas.

Señorías del Grupo Socialista, para ser ustedes los que no iban a dejar a nadie atrás, se han lucido, y su otro eslogan de nuevo cuño que dice «Este Gobierno cumple» también les deja en evidencia. ¿Dónde

están las nuevas unidades judiciales previstas en la disposición adicional quinta de la Ley 3/2020, de medidas para hacer frente al COVID-19? Lo han incumplido; por eso hemos presentado enmiendas por importe de 7 millones de euros para la creación de esas nuevas unidades que posibiliten la bajada de la alta litigiosidad y minoren los retrasos en la justicia. Pero no solo pedimos la creación de esas nuevas unidades, sino que, para solucionar el problema de la falta de cobertura de las plazas de jueces y fiscales en Cataluña, presentamos enmiendas para que perciban el mismo complemento de destino que los destinados en el País Vasco o Navarra.

También abordamos a través de una enmienda el conflicto que ustedes mantienen con los letrados de la Administración de Justicia, a fin de que se proceda a la adecuación salarial en relación con las nuevas funciones que tienen que asumir con la entrada en vigor de la nueva Ley del Registro Civil. Y hablando del Registro Civil, también presentamos enmiendas para la formación del personal y la implementación de herramientas informáticas en las oficinas consulares y del Servicio Exterior con las nuevas funciones que les asigna la ley. Señorías, no solo han dejado atrás a estos funcionarios de la Administración de Justicia, sino también al resto de operadores jurídicos; y una vez más tenemos que presentar enmiendas para incrementar las transferencias necesarias para la asistencia jurídica gratuita en previsión del incremento de beneficiarios, tanto en la partida destinada al Consejo General de la Abogacía como a la procura y al Consejo General de los Colegios Oficiales de Psicólogos, y también para la capacitación de estos profesionales. Han dejado atrás a los territorios o no cumplen con ellos, y ni se inician ni se avanza las obras necesarias en las sedes judiciales.

Y a ello va dirigido otro bloque de nuestras enmiendas en las que se incluyen el campus de la justicia en Valladolid; el palacio de justicia de Cartagena; la creación de nuevos juzgados en Molina de Segura, Burgos, Palencia, Puertollano, Formentera y Palma de Mallorca; la adecuación de otros existentes o la agilización de las obras ya comenzadas, como es el caso de Cáceres. Todas ellas obras necesarias para que la justicia se imparta con las condiciones necesarias, tanto para los justiciables como para todos los profesionales y funcionarios que desarrollan su actividad en unas condiciones indignas y que ya no admiten más demora.

Pero permítanme que, dentro de estas enmiendas territoriales, me centre en las que presentamos para la creación de una oficina de atención a las víctimas del volcán de La Palma, para que reciban el asesoramiento jurídico y el acompañamiento que precisen en los procesos que se deriven; otra enmienda para reforzar los órganos jurisdiccionales de La Palma para recuperar el régimen de actividad previo a la erupción del volcán; y una tercera para el refuerzo de la actividad formativa de los colegiados de Santa Cruz de La Palma en aquellas cuestiones derivadas de esta situación excepcional.

Y hablando de víctimas, nos encontramos con otro colectivo que ustedes han dejado atrás; por eso presentamos una enmienda para ampliar la red de oficinas de asistencia a víctimas, y otra para la creación de una fiscalía especial para la investigación de actos que supongan enaltecimiento del terrorismo, la violación de los derechos de las víctimas, o la convocatoria de actos que inciten a su desprecio o humillación, que se llevan a cabo con demasiada frecuencia y de un modo totalmente impune.

Estas son, señorías, las líneas generales de las enmiendas presentadas para intentar salvar una sección que merecía mucho más, pero ¿qué vamos a esperar de un Gobierno que entiende la justicia como un cortijo particular, que no cumple y que deja a todo el mundo atrás?

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Abrimos un turno en contra por tiempo de cinco minutos. En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora De Pablo Dávila.

La señora DE PABLO DÁVILA: Gracias, presidente.

Déjeme mirar medio segundo el reloj porque quiero aprovechar los cinco minutos que tengo.

Me corresponde explicar el voto en contra del Grupo Socialista a las enmiendas presentadas por los distintos grupos a la sección 13. La verdad es que yo me había planteado una intervención técnica en la que aspiraba a argumentar y contrargumentar a todos los grupos por qué no podemos apoyar sus propuestas. El problema es que, ante el inicio, la mala educación, las malas formas y las descalificaciones que ha vertido la senadora del Grupo Popular dirigidas a una ministra, me veo en la obligación de perder treinta segundos en preguntarle si esta mañana han decidido que el señor Casado, con su «coño», va a establecer una fecha de salida y todos van a intentar superarlo en malas formas, en mal estilo y en poco debate parlamentario y político. *(Varios señores senadores golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano)*. Pues doy por bien gastados los 44 segundos.

Lo primero que debo manifestar, señorías, es que el Grupo Socialista va a votar en contra de estas enmiendas porque entendemos que no contribuyen a mejorar el presupuesto y, por tanto, el proyecto político que representan los 2247,6 millones de euros, un 11,6 % más que el año anterior. Lo primero que hay que poner de manifiesto es que el presupuesto del Ministerio de Justicia responde al objetivo prioritario de todo el presupuesto del Gobierno de Pedro Sánchez, diseñado para mejorar la vida de la gente en una recuperación justa y, sobre todo, con una radiografía de manera nítida para los socialistas: el servicio de la Administración de Justicia es un servicio público esencial en un Estado democrático.

En concreto, en cuanto a las enmiendas debemos señalar tres cuestiones. Respecto de las del Grupo Democrático y de Izquierda Confederal, nos están hablando de reformas para Baleares cuando incluimos en los presupuestos los edificios de Ibiza, Manacor, Ciudadela; habrá que ser conscientes de que son más de tres millones de euros; y también habrá que pensar en otros territorios, aun reconociendo las necesidades que pueda tener Formentera. En cuanto a Cartagena, hay casi 4 millones de euros que recogen los presupuestos en Murcia, Lorca, Cartagena y Molina de Segura. También habrá que pensar en las otras 17 comunidades autónomas.

Con respecto al senador Mulet, no aceptamos su enmienda porque está técnicamente mal planteada, al margen de que compartamos o no la prioridad política que establece; pero es que, además, ni siquiera ha venido a defenderla.

En cuanto al Grupo Nacionalista, señorías, al proponen 34 juzgados nuevos para Cataluña cuando se están planteando 70 nuevos órganos judiciales para 17 comunidades autónomas, entenderán que no podamos compartir esa desproporción y que, por tanto, vayamos a votar en contra.

Y dejo para el final la joya de la corona. Senadora, no tiene usted 46 enmiendas, tiene 34 porque la Cámara le ha inadmitido por defectos técnicos, por mal planteamiento, el resto de esas enmiendas. Porque si esa es la calidad de las iniciativas políticas, desde luego la de las enmiendas no es mucho mejor, y de esas 34 enmiendas, la mitad de las que ha señalado están desestimadas —luego hablamos de Valladolid o de Torrijos—. Y lo único que puedo decir es que sus enmiendas constituyen un ejercicio de cinismo político, además de un mal planteamiento técnico; proponen hacer en un ejercicio aquello que ustedes no tuvieron ni ganas ni voluntad ni conocimiento ni capacidad para hacerlo en ocho años. Pero, además, lo intentan encubrir con las formas que hemos visto hace cinco minutos de mala educación y de mal estilo político. Ustedes han gobernado mucho tiempo en este país y saben hacer presupuestos. Por eso deberían ruborizarse por el hecho de destinar más de 60 millones de euros a enmiendas con cargo al servicio 50, denominado Mecanismo de recuperación y resiliencia, precisamente uno de los proyectos tractores de la digitalización de la Administración de Justicia. Es políticamente inaceptable e irresponsable desde el punto de vista técnico, porque lo que pretenden ustedes es dismantlar el proyecto de modernización de la Administración de Justicia para devolverla al ladrillo y al arrendamiento del ladrillo; se ve que les ha dado mucha rentabilidad y quieren volver a intentarlo porque, si no, es imposible entender que, planteada una Administración de Justicia del siglo XXI, ustedes quieran volver al siglo XIX. *(Aplausos)*.

Por otro lado, ustedes saben —o deberían saberlo porque han gobernado mucho tiempo— que los objetivos e hitos a conseguir con la ejecución del Ministerio de Justicia tienen una finalidad predefinida, por lo que los créditos del servicio del Mecanismo de recuperación y resiliencia deben emplearse para su consecución; no pueden ser destinados a otros usos distintos, situación que podría provocar no cumplir con los objetivos ya comunicados a las autoridades responsables del plan. ¿Es eso lo que quiere, senador Fabra?, ¿es esa la imagen de España que ustedes pretenden, que no cumplamos? Porque no lo van a conseguir, porque han llegado 9000 millones y va a seguir llegando el resto hasta los 140 000, a pesar de ustedes.

Senadores del Grupo Popular, la mayor parte de los proyectos de ladrillo que señalan están en los presupuestos: Valladolid, Cartagena, etcétera. Asimismo, deberían saber que la formación también está incluida dentro de los 410 millones asignados al Ministerio de Justicia, por ejemplo, el CEJ, que tiene 3,9 millones de euros.

El señor PRESIDENTE: Tiene que acabar, señoría.

La señora DE PABLO DÁVILA: Termino, presidente.

Señores del Grupo Popular, en sus enmiendas ponen en evidencia que carecen de un modelo de Administración de Justicia, que no refuerzan su carácter de servicio público y que no contribuyen a su tan necesaria modernización; y lo que es más grave, estoy convencida de que lo saben y parece que no les importa. *(Varios señores senadores golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano.— Aplausos)*.

Nada más, presidente. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Abrimos turno de portavoces. En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador De Rosa Torner, por tiempo de tres minutos.

El señor DE ROSA TORNER: Muchas gracias, presidente.

Señorías, estos presupuestos que están planteando, senadora De Pablo, son como repartir lentejas: si las quieres, bien; y, si no, las dejas. Eso es lo que ustedes están diciendo en esta Cámara. De todas maneras, aunque sea un diálogo para sordos, como son ustedes; el Grupo Popular ha cumplido con su obligación contraída con los ciudadanos que, con sus votos, nos han traído a esta Cámara. Recuérdenlo, nos han traído a esta Cámara con sus votos y, por tanto, hemos presentado 2089 enmiendas entre las que hemos hecho propuestas para mejorar la calidad de este servicio, pero eso a ustedes no les preocupa con ese mensaje y ese discurso absolutamente rancio que acaba de hacer. (*Risas*). Le es indiferente que el servicio público sea de calidad. Ustedes han convertido este debate en una obra teatral; hacen ustedes su comedia, que se reduce a ver a quién engañan. Ustedes pactan por detrás: que si Netflix, que si *El juego del calamar...*, todo eso es un enredo por su parte. Pero, bueno, ustedes no van a engañar al Grupo Popular; por lo menos tenemos la satisfacción de decir a nuestros electores que no nos van a engañar; puede que a otros grupos los engañen, pero a este grupo absolutamente no.

Ustedes viven en un mundo irreal; nosotros les hemos propuesto la fórmula: dinero, ideas, gestión, pero eso a ustedes les da exactamente igual. ¿Saben lo que opinan los ciudadanos y los operadores jurídicos de sus presupuestos? Pues en esta nota de prensa de la Asociación de la Administración de Justicia que les muestro dice que van a hacer una huelga por sus presupuestos nefastos en enero, y la van a tener ustedes. En segundo lugar, los abogados del turno de oficio han convocado una concentración para exigir dignidad para la abogacía. ¿Quiere usted verlo? Aquí se lo muestro, y eso lo van a tener ustedes en enero con sus presupuestos tan fantásticos. En tercer lugar, este comunicado de Comisiones Obreras donde dice que sus 14 reivindicaciones para los funcionarios no están recogidas en sus presupuestos porque son unos presupuestos *fake*. ¿Lo quieren ver ustedes? Pues luego se lo paso. También tenemos aquí esto del Consejo General del Poder Judicial, de los 17 presidentes de los tribunales superiores de Justicia de España, del presidente de la Audiencia Nacional y de las cuatro asociaciones judiciales, incluida la de su ministra, Jueces por la Democracia, que dicen que necesitan un complemento de destino para los magistrados de Cataluña para la desertización y para evitar la violencia que están sufriendo. ¿Lo quiere ver usted o también es una noticia *fake* que nosotros nos inventamos? Una nota de prensa que le daré a usted también. Y otra nota de prensa: Los jueces de violencia de género dicen que ustedes les han engañado, que les prometieron en el año 2018, en su famosa moción de censura, la creación de juzgados de violencia, que no se han creado. ¿Dónde está ese feminismo que ustedes están siempre ejercitando? No están creando juzgados de violencia sobre la mujer. ¿Quiere la nota de prensa?

Por tanto, lo que le han puesto a usted de manifiesto todos los colectivos es que sus presupuestos no sirven. Por tanto, si ustedes no quieren hacer caso al Grupo Popular porque dicen que estamos en una irrealidad, que no arrimamos el hombro..., hagan caso a todos los colectivos que les acabo de nombrar, que les van a hacer huelgas en enero, y ahí se encontrarán ustedes con la realidad. Ahora vivan, vivan su momento, vivan su alegría porque van a sacar estos presupuestos sin escuchar a los demás, pero en enero llegan las rebajas. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, y por tiempo de tres minutos, tiene la palabra la senadora Hernández Espinal.

La señora HERNÁNDEZ ESPINAL: Muchas gracias, señor presidente.

Perplejidad es lo que tengo en estos momentos, señor De Rosa —y siento decirselo—, cuando ha empezado con esa *performance* de sacar papelitos. De verdad, me gustaría un debate de mayor altura. (*Risas*).

Y parece como si no hubieran gobernado ustedes nunca, como les ha recordado la señora De Pablo, porque nos plantean una serie de medidas e inversiones que bien podrían haber acometido ustedes cuando estaban gobernando. Tengo que recordar que su gran aportación a la reforma de la justicia en este país fue la aprobación en solitario y en plena crisis económica de las tasas judiciales; rechazadas por todos los sectores de la justicia (*Aplausos*), recurridas ante el Tribunal Constitucional, tumbadas por el Tribunal Constitucional cuatro años después, dificultando *de facto* el acceso de los ciudadanos a la justicia en el momento de su mayor vulnerabilidad en plena crisis económica; y, por lo tanto, conculcando el derecho

a la tutela judicial efectiva de la ciudadanía. (*Aplausos*). Esa es su hoja de servicio, señores del Grupo Popular, y tienen el cuajo de venir aquí a pedir más dinero para la justicia gratuita sin sonrojo alguno. Es que nos obligan a preguntarles dónde está el dinero de esas tasas judiciales, el que se recaudó durante esos cuatro años. ¿Qué va a pasar, además, con el millón de euros que llegó a través de la justicia gratuita a los abogados de la Gürtel cuando no tenían derecho a eso? Así que estos son sus antecedentes, señores del Grupo Popular, y vienen aquí con esos papelitos... En fin...

Señorías, estos son unos presupuestos de Justicia sin precedentes, los mayores de la historia. Se ha considerado la justicia como un proyecto estratégico de país para conseguir que se configure como un servicio público accesible, eficiente, de calidad, porque es un derecho que nos asiste a los ciudadanos; pero ustedes son menos de lo público, eso está claro, son más, por ejemplo, de privatizar los registros civiles. Esa es su hoja de servicio.

A todos aquellos a los que les cala el mantra de que todos somos iguales debo decirles que no; que el PP dificultó, durante una crisis económica, el acceso a la justicia de la ciudadanía, de las personas físicas, de las pymes y de los autónomos. Nosotros, durante una crisis, vamos a transformar la Administración de Justicia —por cierto, sin un hachazo fiscal; esas palabras que tanto les gustan— invirtiendo en modernización; hemos incrementado las inversiones hasta un total de 241 millones de euros. El 84 % de esa cantidad destinado a transformación digital y a las personas que conforman este servicio público, poniendo los mejores medios posibles a su disposición; y en cogobernanza transfiriendo a las comunidades autónomas 125 millones de euros más que el año pasado. Y con tres nuevas leyes; eficiencia procesal, organizativa y digital. Por cierto, hemos firmado también cuatro convenios con el Consejo General de la Abogacía Española.

Ya le digo, señor De Rosa, no somos iguales; no me enseñe más papeles. Ya los veremos después, en enero.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

A continuación, procedemos a la sección 14, Defensa, a la que se han presentado enmiendas. Del Grupo Parlamentario Democrático, las enmiendas 3034 a 3039, que se dan por defendidas. La enmienda 2122, del Grupo Parlamentario Nacionalista, se da por defendida. Del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, enmiendas 3609 a 3611, que se dan también por defendidas. Por el Grupo Parlamentario Popular, enmiendas 1361 a 1376, tiene la palabra para su defensa, por tiempo de cinco minutos, el senador Mediavilla Pérez.

El señor MEDIAVILLA PÉREZ: Gracias, presidente. Buenas tardes.

Antes de entrar en la cuestión, el Grupo Popular quiere mostrar nuestro reconocimiento y agradecimiento a todos los hombres de las Fuerzas Armadas por su brillante trabajo diario dentro y fuera de nuestras fronteras, más si cabe en los últimos tiempos, en su lucha contra la pandemia; han estado en primera línea frente al virus y siguen peleando contra él, en la actualidad dentro de la misión Baluarte, que, según datos de finales de septiembre, había alcanzado los seis millones de llamadas de rastreo. Gracias de corazón.

Antes de entrar en las enmiendas presentadas por este grupo a la sección 14, queremos previamente hacer constar por su importancia una de las presentadas al articulado, pero que incumbe directamente a esta sección. Esta hace referencia a las retribuciones del personal de nuestras Fuerzas Armadas. Solicitamos que, en coherencia con lo acordado en la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados, de fecha 29 de septiembre de 2020, en la que se instó al Gobierno a una subida lineal de 100 euros mensuales a todos los funcionarios militares del Ministerio de Defensa, una subida que, recordemos, no fue adoptada en los presupuestos del 2021, en coherencia con aquello, como digo, y sumándole el desequilibrio salarial acumulado, proponemos en este caso que el incremento sea de 160 euros para 2022. Valoramos positivamente el aumento salarial que ya incorporan estos Presupuestos Generales del Estado, pero creemos que no es suficiente. Creemos que es de justicia que nuestros militares tengan un sueldo acorde a las tareas que desempeñan, tareas de servicio público y con una enorme vocación y entrega por todos los españoles. Muchos de ellos estarán estas Navidades fuera de sus casas y muy lejos de sus familias, garantizando que aquí y en otros muchos lugares del mundo se pueda vivir en paz y con seguridad. Nuestro agradecimiento a todos ellos. En definitiva, más allá de las palabras y los merecidos reconocimientos que les ha realizado toda la sociedad española, más allá de eso, estimamos que debe ir pareja, una remuneración salarial justa y acorde a su entrega y sacrificio.

Por otro lado, entrando ya en la sección 14, hemos registrado también una batería de tres enmiendas: una para el Ejército de Tierra, otra para el Ejército del Aire y otra para la Armada, por valor de 10 millones de

euros cada una de ellas, para equilibrar las inversiones en nuevo equipamiento, el programa 122A, con las inversiones de apoyo logístico del programa 122N. En este grupo consideramos que la modernización de nuestras Fuerzas Armadas y la adquisición de nuevo equipamiento son tremendamente necesarias, algo que siempre hemos defendido no solo por lo que supone para nuestras Fuerzas Armadas, sino también para nuestra industria nacional de defensa. Pero creemos que es igualmente clave que se invierta en apoyo logístico, en el programa 122N, que contempla el mantenimiento de aquello de lo que ya disponemos, porque difícilmente vamos a poder adquirir nuevas capacidades si no mantenemos a punto aquellas que ya tenemos, y es que en los últimos años las necesidades de sostenimiento se han atendido muy por debajo de lo estimado como necesario, y en cualquier caso lejos del 70 % que se estableció como mínimo de emergencia tras la crisis de 2008. Estamos perdiendo capacidades y hoy se ha planteado aquí únicamente un incremento del 1,5 %, que consideramos que es insuficiente. Y esta necesidad de equilibrar las inversiones entre nuevo equipamiento y las de apoyo logístico no es una ocurrencia del Grupo Popular, sino que es una necesidad; ya el propio Jemad señalaba que se cubre muy parcialmente el sostenimiento de material en servicio y la modernización de los sistemas que no están dentro de los PEM.

Por último, hemos registrado también una serie de enmiendas de carácter territorial que afectan al Ministerio de Defensa y, por citarles algunas de ellas, pedimos 150 000 euros para el inicio de actuaciones de transformación de la Escuela de sistemas aéreos no tripulados de la base aérea de Matacán, en Salamanca, en un centro de excelencia UAS; dos millones de euros más para acelerar esos trabajos del acuartelamiento de Monte la Reina, un proyecto que consideramos fundamental para la comarca de Toro y para la provincia de Zamora; del mismo modo que pedimos una partida de cinco millones de euros para el programa CEUS; recordemos que en la sesión de la Comisión de Defensa del 3 de marzo del 2021 celebrada en esta Cámara aprobamos una propuesta de modificación que contó con un amplio consenso de todos los grupos, de hecho, contó con 25 votos a favor y tan solo 4 en contra, y reclamaba, entre otras cuestiones, la agilización de este proyecto. Y, por último, quiero destacar los 24 millones de euros para las obras de urbanización de la Ciudad del Aire de San Javier en Murcia.

Finalizo ya, presidente. Simplemente les solicito su apoyo a las enmiendas que hoy presenta este grupo, enmiendas que tratan de aportar en clave positiva en una sección del presupuesto que se distingue, insistimos, por ser política de Estado y en la que, a nuestro juicio, debería primar el acuerdo y el consenso.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Turno en contra, por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra la senadora Retuerto Rodríguez.

La señora RETUERTO RODRÍGUEZ: Gracias, presidente.

Señorías, este proyecto consolida el esfuerzo inversor del Gobierno del presidente Pedro Sánchez desde hace más de dos años. Estos presupuestos, con un 49,8 % de gastos de personal, aportan el mayor equilibrio entre los créditos de personal y el resto de las partidas de los últimos veintitrés años. Los capítulos 2, 4, 6 y 7 se incrementan todos respecto a 2021. Sabemos lo importante que es el capítulo 2 en las Fuerzas Armadas, porque incide en lo que los militares llaman preparación de la fuerza, y hay que seguir trabajando en esa línea de refuerzo y de sostenimiento. Las mejoras de las retribuciones del personal del Ministerio de Defensa, que no habían sido revisadas en los últimos ocho años del Gobierno de Mariano Rajoy, van a permitir mejorar todos los empleos, especialmente el del soldado o marinero y los principales empleos de suboficiales y de oficiales; y, asimismo, se prosigue con las mejoras en la conciliación y en la vida social que afectan a nuestros militares.

Dejando a un lado aquellas enmiendas que lo que buscan en la práctica es la eliminación de la política de defensa y que por su irrealismo, peligro y ensoñación no voy a abordar, empezaré por las que solicitan un incremento retributivo para los miembros de las Fuerzas Armadas, y aquí, señorías, si alguien ha llevado como bandera este impulso, ha sido el Gobierno de España, que ha abordado de manera decidida el proceso de actualización y mejora del sistema retributivo de las mujeres y de los hombres que conforman nuestras Fuerzas Armadas, y va a continuar haciéndolo. Hay otro grupo de enmiendas que solicita un incremento de los gastos en sostenimiento a disposición de los Ejércitos y la Armada, y en este sentido la distribución de los presupuestos es adecuada para la consecución de los objetivos de la política de defensa. Otro grupo de enmiendas hace referencia a cesiones de inmuebles, bien en uso o bien desafectados, y en este sentido el ministerio da muestras constantes de esa voluntad, de la buena voluntad, en la búsqueda de soluciones cuando es posible, conjugando los intereses de la defensa nacional y del ministerio con los de las administraciones locales y de los vecinos. Por último, hay una serie de enmiendas relativas a proyectos que piden incrementar su financiación o, en su caso, poner nuevos proyectos en marcha. En el primero de

los casos, señorías, la valoración de los créditos necesarios para sufragar los proyectos se ajusta a criterios realistas de planificación y de ejecución, mientras que en el segundo de los casos ha de entenderse la prioridad establecida y debe ser respetada.

Señorías, se mantiene el impulso en el proceso de adecuación de las retribuciones de personal militar iniciado en el ejercicio anterior, que asciende a 5062 millones de euros. Se aumentan los recursos en enseñanza, en formación, especialización y orientación laboral en 8,4 millones de euros, 909 millones para sufragar los servicios necesarios para las actividades habituales de la vida de nuestros militares en las bases y en los acuartelamientos. Y termino, presidente, poniendo en valor la importancia de apoyar estos presupuestos debido al momento presente en el contexto mundial, complejo, débil, con muchísimas incertidumbres, que debemos afrontar con capacidades que sean equilibradas, modernas y sostenibles en el ámbito de la seguridad global.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Abrimos el turno de portavoces. Por tiempo de tres minutos, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Mediavilla Pérez.

El señor MEDIAVILLA PÉREZ: Gracias, presidente.

En nombre del Grupo Popular, simplemente quiero reiterar lo ya manifestado en la comparecencia de la secretaria de Estado de Defensa en esta comisión hace dos semanas y decirles que nos pesa no haber podido llegar a un acuerdo presupuestario en materia de defensa, acuerdo que, sin embargo, a lo largo del año sí que ha sido posible en la Comisión de Defensa en otros múltiples asuntos. El Grupo Popular entiende la defensa como una política de Estado, y creemos que así tiene que seguir siendo. Debemos dejar al margen los debates partidistas, tener altura de miras y hacer frente a los numerosos retos, desafíos y amenazas que ya en el presente afectan a nuestra paz y seguridad, pero que se irán incrementando de forma exponencial en un mundo globalizado, cambiante e interconectado.

Reitero también desde aquí nuestro sincero agradecimiento a todos esos hombres y mujeres de nuestras Fuerzas Armadas, para los que todos los días es lunes y se entregan al máximo en cada misión, en cada operación, ante cada amenaza para garantizar la paz y la seguridad de todos los españoles, son un auténtico orgullo y un verdadero ejemplo a seguir para todos nosotros. Y, por último, reitero una vez más lo que venimos señalando desde hace tiempo, y no solo por este grupo: España necesita una ley para la financiación de la defensa, para poder conseguir una previsibilidad a medio y largo plazo, para, por un lado, alcanzar el objetivo de fuerza, y, por otro, fortalecer nuestra industria nacional de defensa. Como señaló el Jemad, estamos programando con un horizonte de seis años, mientras que los presupuestos son anuales, y ello no facilita la conexión entre planeamiento y programación de la financiación. En definitiva, apostemos por ese proyecto con el que ya cuentan varios de nuestros socios y en todos los pasos que den en ese sentido contarán con nuestro apoyo y con nuestras aportaciones positivas.

Muchas gracias, presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista y por tiempo de tres minutos, tiene la palabra su señoría la senadora Retuerto Rodríguez.

La señora RETUERTO RODRÍGUEZ: Gracias, presidente.

En primer lugar, damos el merecido reconocimiento a las mujeres y a los hombres que conforman nuestras Fuerzas Armadas, que día a día desempeñan una labor generosa, discreta, callada y muy eficaz; una labor fruto de un altísimo nivel de capacidad, preparación y disponibilidad. Y, en segundo lugar, destacamos que estos presupuestos garantizan, primero, la capacidad operativa de nuestras Fuerzas Armadas, así como continuar en un proceso de modernización de capacidades de las Fuerzas Armadas, y asegurar el cumplimiento de las obligaciones de España como nación responsable, solidaria y comprometida con la seguridad y con la paz internacionales. Asimismo, se consolida la mejora retributiva realizada en el presente año. El presupuesto en esta sección asciende a más de 10 000 millones de euros, con un incremento del 7,9 %, es decir, 743 millones más con respecto a este año anterior. Continúa, por lo tanto, el camino del crecimiento que inició este Gobierno y que es superior al 1 % del producto interior bruto en Defensa. Se ha puesto fin a la pérdida del poder adquisitivo de los militares en reserva que llegan a los 63 años y se están implementando las medidas para mejorar la formación constante de las mujeres y de los hombres de las Fuerzas Armadas. Desde 2021, presupuesto a presupuesto, mejoran las retribuciones

y los empleos, y especialmente, desde la perspectiva de igualdad, recogen importantes mejoras en la conciliación y en el bienestar social del personal civil y militar.

Este presupuesto de la sección 14 es equilibrado, realista, rompe con la herencia del Partido Popular de años de recortes; apuesta firmemente por la industria de defensa, como es la construcción integral de los submarinos de la serie S-80 en el astillero de Cartagena, la construcción de las fragatas, de las F-110 en el astillero de Ferrol, sin olvidarnos, por supuesto, de la importante inversión que se va a realizar en el campamento militar de Monte la Reina en Zamora. Estas inversiones, además de proporcionar las capacidades necesarias para que nuestras Fuerzas Armadas puedan realizar sus misiones y que se hagan con seguridad, son un instrumento clave para el impulso y la recuperación económica y social de España, pues generan en el tejido industrial importantes retornos económicos y tecnológicos, son un elemento tractor del empleo que ayudará a que se aumenten los recursos y a que se creen más puestos de trabajo. Y en esto está el Gobierno del presidente Pedro Sánchez y en esto estamos la ciudadanía, que entendemos la necesidad de tener unos presupuestos como estos, en los que las personas están en el centro de todas las políticas de este Gobierno. Este sí es nuestro patriotismo y no el de las pulseritas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

A continuación, vamos a sustanciar la sección 15, Hacienda y Función Pública, la sección 9, Aportaciones al mutualismo administrativo y la sección 10, Contratación centralizada. Hay una enmienda, la 3040, del Grupo Parlamentario Democrático, que se da por defendida. Hay otra enmienda, la 2099, del Grupo Parlamentario Nacionalista, que se da por defendida. Y las enmiendas 1380 y 1381, del Grupo Parlamentario Popular, las va a defender el senador Martín Martín. Tiene la palabra por tiempo de dos minutos.

El señor MARTÍN MARTÍN: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, el Grupo Popular había presentado cinco enmiendas a esta sección, buena parte de ellas relativas a políticas de reequilibrio territorial, de apuesta y compromiso con provincias del interior, con el desarrollo de políticas tractoras, pero tres han sido inadmitidas por una cuestión formal, que se ha recurrido por nuestro grupo, y quiero que quede constancia de que estamos en desacuerdo con esa circunstancia. Precisamente el argumento es que están relacionadas con el Plan de recuperación y resiliencia, algo en nuestra opinión un tanto disparatado.

Centrándome en las dos que sí han sido admitidas, hemos presentado una enmienda de carácter más general destinada a dotar al Fondo local de impulso y recuperación económica y social de una partida presupuestaria en línea con lo que hemos venido defendiendo con mociones y votaciones en esta Cámara. No puede ser y no podemos consentir que las entidades locales sigan siendo el patito feo entre las administraciones públicas y que nuevamente se les niegue la participación que merecen en función de su porcentaje en el conjunto del gasto público de este país. En cuanto a la sección de Política Territorial, se podrá debatir esta cuestión, pero nos parece una cuestión estructural, que debe tener una dotación suficiente y adecuada y que ha sido unánimemente reclamada por la FEMP durante todo este tiempo de pandemia en el que el Gobierno Sánchez ha dado la espalda a los ayuntamientos. Y lo quiero decir bien claro: municipalismo de pose en los días pares y ninguneo a los ayuntamientos, negándoles fondos, los días impares y, como ha dicho mi compañero Fragozo esta mañana, en 2024 tendremos el resultado de todo esto. Asimismo, hemos presentado una enmienda destinada a dotar con un millón de euros al Consorcio de la ciudad de Toledo, principal elemento dinamizador de la actividad rehabilitadora del casco histórico de la capital de Castilla-La Mancha, con el fin de fortalecer su acción y seguir posicionando a esta ciudad como centro de turismo patrimonial y de interior.

En definitiva, nuestra propuesta de enmiendas en esta sección manifiesta lo que el Partido Popular considera un modelo de desarrollo para la España de interior.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Turno en contra. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por tiempo de cuatro minutos, el senador Heredia Díaz.

El señor HEREDIA DÍAZ: Gracias, señor presidente.

Quiero comenzar mi intervención con algo que le duele mucho al Partido Popular, y es que estos presupuestos han sido avalados por el gobernador del Banco de España, por la presidenta de la Airef, que

dijo que eran realistas y realizables, y también, y lo más importante, han sido avalados por Bruselas, por la Unión Europea. En segundo lugar, tengo que decirles que el Partido Popular sigue hoy con el mismo discurso que tenía hace un año, un discurso absolutamente catastrofista, pero su bola de cristal no funciona, su bola de cristal funciona tan mal como la relación entre Casado y Ayuso (*Rumores*), y quiero señalarles que ustedes, el Partido Popular, dijeron que se iba a hundir el PIB y que se iba a hundir el empleo, y no acertaron ni una. Todos los organismos económicos internacionales aseguran que España va a ser de los países que más va a crecer mundialmente en los próximos años. En tercer lugar, le voy a decir que hemos superado una población activa de más de 20 millones de trabajadores y trabajadoras, y en este momento, a día de hoy, hay 300 000 trabajadores más que al comienzo de la pandemia y hay 67 000 autónomos más que al comienzo de la pandemia. Este Gobierno ha conseguido que se recuperen los niveles de empleo después de la crisis en solo quince meses. ¿Sabían ustedes cuánto tardaron en la anterior crisis, fundamentalmente con el Gobierno del Partido Popular? Doce años, quince meses frente a doce años, esa es la diferencia. Y yo quiero decirles que no solamente crece el producto interior bruto, que no solo crece el empleo, sino que también estamos creciendo en materia de recaudación. Este año está previsto un incremento de recaudación del 16,3 %, y eso se debe no a que subamos los impuestos como hacían ustedes, se debe fundamentalmente a una mejora del empleo, del consumo y de la inversión, y más empleo y más recaudación significa una reactivación de la actividad, una reactivación de nuestra economía, que es la prioridad. Si a eso le añadimos los fondos europeos, está claro que este país va a salir pronto de la crisis, a pesar del Partido Popular.

Y termino con una cuestión que ha planteado el portavoz del Partido Popular. Que venga ahora el Partido Popular a hablar de más financiación de las entidades locales..., deberían tener un mínimo de sentido común, por no utilizar una palabra y una expresión algo más fuerte. Les recuerdo que había un ministro en España, creo que del Partido Popular, un tal señor Montoro, que ahogó a los ayuntamientos, los machacó, los dejó sin competencias y lo dejó sin financiación (*Aplausos*), y este Gobierno para el próximo año va a incrementar un 17 % la financiación para los ayuntamientos, va a haber más financiación que nunca. Esa es la diferencia entre ustedes y nosotros. Ustedes nunca creyeron en los ayuntamientos, los marginaron, mientras que el Gobierno de Pedro Sánchez apuesta por los ayuntamientos, la Administración más cercana a los ciudadanos y ciudadanas.

Muchas gracias, presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Vamos a abrir el turno de portavoces, por tiempo de tres minutos. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Muñoz.

La señora MUÑOZ FONTERIZ: Muchas gracias, presidente.

Señor Heredia, ya vale de que nos quiera hacer usted ver lo blanco negro, de verdad que somos confiados, pero, desde luego, ni nosotros ni los españoles somos tontos. Se lo digo porque viene usted aquí hoy a hablarnos, sacando pecho, de las previsiones económicas del año pasado, y encima dice que estas de este año también están respaldadas por el Gobernador del Banco de España y por los organismos nacionales e internacionales. Creo que usted no se lee los informes ni de organismos nacionales ni de organismos internacionales, porque si se los leyese vería que una vez más, un año más, les están diciendo que sus previsiones macroeconómicas están infladas, igual que sus ingresos.

Mire, usted defendía el año pasado en estos presupuestos un crecimiento económico que es exactamente la mitad del que vamos a tener este año, ya solamente con ese dato se desmontan sus teorías, pero vienen aquí a ponerse una medalla ahora porque les incrementan la recaudación. Mire, la recaudación les está subiendo en los últimos meses gracias al impuesto de los pobres, que es la inflación disparada que tiene nuestro país, porque el consumo está desplomado, y no lo dice el Partido Popular, el último dato que saca un medio de comunicación es que el consumo no tira, las familias no confían en la recuperación, tienen menos renta y sufren por la inflación. Esta es la realidad. Tenemos 60 000 millones menos de euros de PIB por el consumo de las familias desplomado; entonces, señor Heredia, qué nos quieren venir ustedes aquí a contar. Encima, vienen y dicen lo que no es en vez de reconocer sus errores, errores que vuelven a cometer un año más en estos presupuestos con unos ingresos inflados y con unas previsiones macroeconómicas que no se cree nadie.

Cada día un organismo internacional les da un nuevo revolcón, el último ha sido Eurostat que, como saca hoy la prensa, sitúa a España como el peor de la Unión Europea en recuperación económica y en pérdida de productividad. Estamos a la cola de la recuperación en Europa, y eso es por aplicar sus políticas que consisten en inflar ingresos, subir impuestos y lastrar la recuperación económica. Eso es

exactamente lo que están haciendo. Y viene usted aquí a decirnos que no hay subida de impuestos en estos presupuestos, como ha dicho antes. ¿Cómo que no hay subida de impuestos? Hay 4000 millones de euros de subida; incluyen ustedes el nuevo impuesto de residuos, el impuesto sobre plásticos de un solo uso, el tipo mínimo del 15 % en sociedades, la subida de las tasas fijas, el impuesto de matriculación por el que vamos a tener que empezar a pagar un 20 % de incremento y el impuesto al trabajo, que son las cotizaciones sociales. ¿Cómo que no hay subida de impuestos? Son 4000 millones que se suman a los 6000 millones que nos han subido ya en el 2021, esa subida que solo iba a ser para los ricos y que está lastrando a la clase media y a las familias de este país. Esa es la realidad y lo que dicen los números y no sus continuos eslóganes publicitarios, que es lo que viene usted aquí a repetir.

Fijense en la realidad, en la situación que están pasando las empresas, las pequeñas y medianas empresas, las familias y los autónomos en este país, que lo que necesitan es que rectifiquen y vayan por otro camino. Mire, ustedes tendrían que traer aquí unos presupuestos rigurosos y prudentes, pero ustedes solo hablan de rigor, pero del rigor no se habla, el rigor se aplica, y los españoles se merecen unos presupuestos rigurosos y adaptados a la realidad del día de hoy, se merecen, nada más y nada menos, como les decía antes, que se haga lo que están haciendo los países de nuestro entorno: impulsar la recuperación con bajadas de impuestos, eliminando gasto improductivo, ese que les gusta a ustedes tanto y que son incapaces de ajustar. Ese es el camino de la recuperación y no nos cansaremos de repetirlo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, en el turno de portavoces, por tiempo de tres minutos, tiene la palabra el senador Heredia Díaz.

El señor HEREDIA DÍAZ: Gracias, señor presidente.

Señora portavoz del Partido Popular, le voy a leer un texto: «¿De verdad va a mantener que se va a incrementar la recaudación por IVA un 13 % cuando se está desplomando nuestro consumo y no parece que se vaya a recuperar lo suficiente como para esas previsiones? Sinceramente, estas previsiones no se las cree nadie». Esto fue lo que usted dijo hace un año y falló, porque se ha incrementado la recaudación más de un 16 % gracias al consumo y a la creación de empleo que está haciendo este Gobierno. Ya está bien de engaños y ya está bien de falsedades. El presupuesto para el próximo año lo avala la Unión Europea, ¿o tampoco creen ustedes en la Unión Europea? ¿No creen en ella tampoco? Pues lo avala la Comisión Europea.

Quisiera terminar mi intervención hablando de los fondos europeos. España va a recibir el próximo año, y hasta 2026, 140 000 millones de euros, 72 800 de ayudas directas y 67 200 de préstamos para recuperación de nuestra economía y para la creación de empleo. Estos fondos europeos los consiguió un presidente socialista que peleó y defendió en Europa la necesidad de esos fondos y fuimos, junto a Italia, los dos países que más recibieron. Fuimos, junto a Portugal, los primeros en presentar el plan de recuperación, y lo hicimos con buena nota. Yo sé que ustedes son más de másteres regalados que de sacar buenas calificaciones, pero nosotros lo hicimos sacando las mejores calificaciones, y ahora hemos sido los primeros a los que Europa ha concedido 10 000 millones de euros por cumplir el plan.

Y les recuerdo que el señor Casado ha hecho lo posible y lo imposible para que no venga ni un céntimo de euro de fondos europeos. Ha ido a Europa a hablar siempre mal de nuestro país, siempre, porque no quería fondos. Votó en contra de ellos en el Congreso de los Diputados y cuando perdió la votación los recurrió en el Constitucional. Ustedes lo que no quieren es que España salga de la crisis. Esa es la realidad. Y termino con tres reflexiones muy breves. Los socialistas nos sentimos plenamente orgullosos de nuestro país porque hay más de 20 millones de personas trabajando en este momento; tenemos el 90 % de vacunación y esta misma semana va a comenzar la vacunación infantil entre cinco y once años; y somos el primer país de la Unión Europea en haber cumplido con el plan de recuperación. Hechos y realidades frente al ruido del Partido Popular.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

A continuación, procedemos con la sección número 16, Interior y Sieps. Se han presentado las enmiendas 2712 y 2855 a 2860 por el Grupo Parlamentario Democrático. Por tiempo de cinco minutos tiene la palabra la señora Martín Larrad.

La señora MARTÍN LARRED: Gracias, presidente.

En este caso las enmiendas que hemos presentado en esta sección van enfocadas hacia los cuarteles de la Guardia Civil. Hemos solicitado siete enmiendas para la renovación y adecuación del cuartel de Santa Eulalia y Rubielos de Mora, el de Utrillas, Calamocha, Andorra, Alcañiz, Muniesa y Calanda, todos en la provincia de Teruel. Para nosotros es muy importante el mantenimiento de la seguridad en el medio rural y el apoyo al cuerpo de seguridad que está en nuestro territorio.

En varias ocasiones hemos comentado que no se han cubierto esas plazas que quedan vacantes. A primeros de años recibimos un informe que decía que en Teruel teníamos 110 plazas vacantes, y con los últimos traslados han aumentado a 167. No estamos hablando de plazas de una sola persona, estamos hablando de familias que están viviendo en nuestro territorio y que contribuyen al mantenimiento de esos servicios, como pueden ser atención sanitaria o educación. Para nosotros el problema de la cobertura de plazas nos parece muy importante y ya solicitamos el complemento específico de territorialidad, pero también hay que pensar en la adecuación de los lugares donde van a permanecer estos guardias civiles, porque muchas veces cuando piden ese traslado no solo están pensando en dónde ir por la ubicación, sino también qué condiciones van a tener él o ella o sus familiares en el lugar donde van destinados.

Para nosotros es importante proporcionarles más financiación para la rehabilitación de los cuarteles y las viviendas que carecen de condiciones adecuadas para ser atractivas, lastrando las opciones de elección. Pedimos, al igual que se ha recogido en el acuerdo de investidura, que exista dotación para que pueda haber medios suficientes para desarrollar su trabajo con garantías. Hemos visto que el presupuesto adjudicado a otros cuerpos de seguridad con menos trabajadores es igual que el de la Guardia Civil, por lo tanto, volvemos a ver cómo se vuelve a poner a los servicios de seguridad urbanos por encima de los servicios desplegados en el medio rural.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

También se presentaron, por el mismo grupo, las enmiendas 3041 a 3049, que se dan por defendidas. Por el Grupo Parlamentario Nacionalista se presentaron las enmiendas 2112 a 2121, que se dan por defendidas. Y por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, la enmienda 3612, que se da por defendida. Por el Grupo Parlamentario Popular, se presentaron las enmiendas 144 a 303 y 306 a 310. Por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra, para defenderlas, el senador Yécora Roca.

El señor YÉCORA ROCA: Gracias, presidente.

Señorías, hoy el Grupo Popular defiende aquí las 167 enmiendas que hemos presentado a esta sección 16 de Interior. Hoy ustedes están contentos porque les queda un trámite menos para aprobar estos Presupuestos Generales del Estado para el 2022, pero, quitando a ustedes y a sus socios —los de los 15 millones de euros para el catalán—, el resto de españoles están preocupados por el devenir del país y en concreto por su seguridad.

Los presupuestos son para ustedes realistas, y les doy la razón, porque hoy decenas de cuarteles de la Guardia Civil que están en ruinas y la realidad es que lo seguirán estando mientras que ustedes gobiernen. Les doy la razón también en que su presupuesto es realista, porque cientos de cuarteles y comisarías de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado tienen serias deficiencias para trabajar en ellos diariamente y, además, estas implican riesgos directos para policías y guardias civiles. Pero, sin duda, la realidad es que, mientras ustedes sigan al frente del Gobierno de España, tanto policías como guardias civiles tendrán que convivir con estas deficiencias.

También considero que su presupuesto es realista, porque siendo un presupuesto expansivo con esto de los fondos COVID-19, como ustedes nos tienen acostumbrados a oír, la realidad es que tras la crisis del 2008 ahora es momento de hacer un esfuerzo, pero ustedes siguen quedándose rácanos con esas tasas de reposición actuales. Esa es su realidad. Y nuestra realidad es bien distinta, es la realidad de los españoles, y los Presupuestos Generales del Estado para este 2022 son los presupuestos del rodillo y la mentira. No van a aprobar ninguna enmienda y así lo llevan diciendo todo el día de hoy. Ustedes creen que con ello hacen daño al Partido Popular, pero la realidad es que nosotros lo que hacemos es plasmar lo que nos dicen las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, los funcionarios de prisiones o los examinadores, tanto nacionales como particularmente en cada territorio, y a ellos es a los que realmente les afecta el que ustedes hoy aquí no aprueben ninguna enmienda.

Y cuando digo que afectan a todos los españoles, afectan a todos, porque los catalanes también necesitan una Guardia Civil y una Policía Nacional presentes en su territorio, y ahí es donde el Partido Popular va a estar con enmiendas para que se cree un complemento retributivo ante la especial dificultad

con la que realizan su trabajo. Realmente lo que queremos es favorecer que policías y guardias civiles quieran ir a Cataluña, no que realmente desaparezcan de ella, como parece ser vuestra intención.

¿Y cuál es la realidad de los Presupuestos Generales del Estado respecto a los examinadores de tráfico, la vuestra, la del Grupo Socialista? Lo pregunto porque lo que nos transmiten los examinadores son colapsos y retrasos en todas las provincias y comunidades autónomas. Nuestra realidad es la de buscar una solución, y para ello en nuestra enmienda se propone un fondo de 4 millones de euros que de una vez por todas dé solución a este problema. ¿Y la realidad en estos Presupuestos Generales del Estado para el 2022 para los funcionarios de prisiones cuál es? Yo les explico la nuestra, que la equiparación salarial se lleve a efecto, y para que así sea hemos colocado en la enmienda más de 65 millones de euros para que nadie se olvide tanto de los que son funcionarios como de los que son personal laboral.

Ustedes la verdad es que parece que tienen pocas ganas de cumplir el acuerdo de equiparación salarial, porque siguen sin reflejar los acuerdos de 2018 con partidas económicas en estos Presupuestos Generales del Estado, y ahí está el Partido Popular, colocando los 100 millones de euros para dar cumplimiento a las cláusulas tercera y octava del acuerdo de equiparación salarial suscrito el 12 de marzo de 2018 por el Gobierno de Mariano Rajoy. También, enmendamos los Presupuestos Generales del Estado para la actualización de la productividad de la Guardia Civil con 16 millones de euros. Esto en mi casa tiene nombre y es tener ganas y disposición de cumplir los acuerdos. Para terminar, solo quiero decirles que, si realmente quieren unos Presupuestos Generales del Estado para el 2022 que den cabida a todos los españoles, lean nuestras enmiendas y negocien, no tengan prisa por aprobarlos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

En turno en contra, por tiempo de cinco minutos, a cargo del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Hernández Espinal.

La señora HERNÁNDEZ ESPINAL: Muchas gracias, señor presidente.

Me produce sonrojo ver las enmiendas presentadas por el Partido Popular, algunas de ellas un cortapega de otros años, como he dicho anteriormente. Parece que ustedes no hubieran gobernado antes, porque no hacen la más mínima autocrítica, porque tendrán ustedes algo que ver con la situación de las comisarías, de los cuarteles y de los puestos de la Guardia Civil, ¿no? Por no dotar en el pasado, no dotaron ni partidas para el mantenimiento de los edificios, y la consecuencia de ello es el deterioro a marchas forzadas de las instalaciones.

Hablan, por ejemplo, del cuartel de Utrillas, en Teruel. Utrillas lo dejó el PP en ruinas, lo desalojaron en agosto de 2015 y en 2017 lo llegaron incluso a sacar a subasta. Además, el planteamiento que hacen, intentando blindar con partida propia en el presupuesto cada una de esas inversiones, es contraproducente y no es el procedimiento de trabajo de Siepe. El Plan extraordinario de infraestructuras está diseñado para que si una obra se atasca, y sabemos que en muchos casos hay acuerdos con los ayuntamientos en temas relativos a cesiones de suelo, por ejemplo, que en muchas ocasiones retrasan el comienzo de la ejecución de las obras, en esos casos el plan está diseñado para que comience la ejecución del proyecto que esté más avanzado, y así conseguimos la eficiencia de las partidas que no tienen que quedar en remanente ni tenemos que instar ninguna modificación presupuestaria posteriormente. Es decir, es un procedimiento mucho más ágil. Igual que con el Plan cuatrienal de la Guardia Civil.

Eso lo deberían saber ustedes, porque lo ha explicado el secretario de Estado en sus comparencias en esta Casa, pero hacen oídos sordos porque se quieren apuntar el tanto de haber presentado enmiendas, pero, de verdad, las presentan como quien saca churros. Además, minoran la partida de cooperación policial, que está relacionada con el tema migratorio. ¿No están ustedes de acuerdo con la cooperación con terceros países para reducir la inmigración ilegal, por ejemplo, con Senegal o Mauritania para luchar contra las mafias? Esa cooperación es fundamental en la lucha antiterrorista. Es muy poco serio lo que han planteado ustedes, siendo ustedes un partido con vocación de gobierno. Por eso, rechazamos todas las enmiendas.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Abrimos turno de portavoces. Por el Grupo Parlamentario Popular, y por tiempo de tres minutos, tiene la palabra el senador Martínez-Maíllo.

El señor MARTÍNEZ-MAÍLLO TORIBIO: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero aprovechar para dar todo el apoyo a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado por su magnífico trabajo en el día a día, garantizando la seguridad de todos los ciudadanos, también

en Cataluña, donde han sido discriminados de manera severa por sus socios de Gobierno, con los que han tenido hoy posibilidad de llegar a un acuerdo de ficción, de Netflix, porque la realidad es que fueron discriminados en relación con las vacunas, por ejemplo; y frente a la pasividad del Gobierno fue la justicia, una vez más, la que tuvo que reponer ese desatino, y por eso todo nuestro apoyo.

Son unas fuerzas y cuerpos del Estado que se han tenido que manifestar contra el Gobierno. Este ministro es un *crac*, porque no hay lío en el que no se meta. El señor Marlaska se mete en todos los líos, y luego querrá decir que este presupuesto es bueno, pero tiene en contra a todas las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado; sepan que ni siquiera el Partido Popular cuando llegó a un acuerdo salarial de equiparación, que era un acuerdo positivo, consiguió que todos los sindicatos y asociaciones profesionales estuvieran de acuerdo. Pues él ha conseguido ponerles de acuerdo en su contra, precisamente por una ley de seguridad que lo que hace es proteger precisamente a los manifestantes que van a montar follón en las manifestaciones y no a garantizar la seguridad de todos los ciudadanos, que es lo que hacen las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

Mire, usted habla de corta y pega. Oiga, tenemos que presentar enmiendas de esta naturaleza porque ustedes se niegan a negociar. Esto es un paripé. Usted viene aquí simplemente a rechazar todas las enmiendas. Le da igual el argumento, cogen el argumentario del Partido Socialista y les da exactamente igual. Y eso es una falta de respeto absoluta al Parlamento y al Senado y a todos los parlamentarios. El rodillo es lo que ustedes están aplicando permanentemente y por eso tenemos que presentar una y otra vez las enmiendas.

Hablan ustedes de infraestructuras, pero, oiga, si es que este es el ministerio más opaco de la historia. El 63 % de las resoluciones del Comité de transparencia son rechazadas. ¿Sabe usted dónde está el Plan de infraestructuras de 500 millones? Porque yo no lo sé. Lo hemos pedido reiteradamente y ustedes no nos lo han entregado. Es imposible conocerlo porque ustedes no lo entregan. ¿Saben por qué? Porque no existe, y al ritmo que lleva la inversión estaremos así cincuenta años, que afortunadamente son los que ustedes no van a ser capaces, lógicamente, de gobernar en este país.

Además, se reduce doce décimas la inversión en materia de infraestructuras, en materia de fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Claro, es que nosotros tuvimos que salvar este país de la ruina que nos dejaron ustedes y por eso tuvimos que tomar muchas medidas, claro que sí, y es que no tuvimos ni la ayuda al Banco Central Europeo ni tampoco la de los fondos europeos. Ojalá hubiéramos tenido todas esas ayudas precisamente, ojalá, porque ni comparación hay entre una crisis y la otra. Ustedes, sin embargo, han tenido todas las ayudas y las están desaprovechando por su mala gestión y por su mala capacidad para solucionar los problemas de los ciudadanos, y encima vienen aquí con prepotencia y queriendo eliminar cualquier posibilidad de contestación y de oposición, porque la oposición tiene esa labor, hacer oposición y presentar enmiendas y como mínimo deberían tener la capacidad de escucharlas y llegar a algún tipo de acuerdo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Hernández. Espinal, por tiempo de tres minutos.

La señora HERNÁNDEZ ESPINAL: Muchas gracias, señor presidente.

Sí, efectivamente, ustedes prefirieron rescatar a la banca cuando gobernaron. Son unos presupuestos objetivamente magníficos. Señora Martín Larred, le quiero transmitir una tranquilidad, la inmensa mayoría de las inversiones que nos han planteado los distintos grupos en las enmiendas están contempladas ya. No ha habido históricamente un ciclo inversor más potente en el ministerio del Interior que este, no hay provincia en la que no haya actuaciones significativas. Hay partidas de inversión en Siespe, como hemos dicho, pero también hay partidas de inversión en la Policía y en la Guardia Civil. Y en relación con esta última y el reto demográfico, la mejora de las infraestructuras de los puestos y cuarteles de la Guardia Civil en zonas en riesgo de despoblación está contemplada. Hay partidas para la renovación del parque móvil, con 2100 nuevos vehículos para la Guardia Civil híbridos de alta tecnología, porque de 2012 a 2018 los Gobiernos del Partido Popular no las hicieron, hacían un *leasing* carísimo, pero este año ya se han entregado 700, y de estos, ayer se entregaron 400 nuevos coches para la Guardia Civil en Loeches. Está, además, contemplada la compra de helicópteros de Airbus con una partida de 82 millones de euros. Se está apostando por el capital humano. El nuevo centro universitario de la Policía Nacional recibe una dotación de 4 millones de euros. Están dotados 4843 efectivos de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, 2030 nuevos empleos en Instituciones Penitenciarias y 100 nuevas plazas de examinadores de tráfico.

En relación con las reclamaciones salariales de la Policía y Guardia Civil, hemos acometido los tres tramos de la subida salarial comprometida, más de un 20 % de media de subida para todos ellos. Este año se les sube como al resto de los funcionarios, y además se va a crear una ponencia en el Senado. Sean ustedes coherentes, se ha planteado una ponencia para la equiparación en el Senado.

En cuanto a prisiones, les diré que hay una partida y se está negociando. Se incrementa el catálogo de puestos y ya se les considera autoridad. Se incrementan, además, las dotaciones a 90 000 euros para víctimas del terrorismo.

Desde luego, una cosa es predicar y otra es dar trigo.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

A continuación, pasamos a la sección número 17, que se corresponde con Transporte, Movilidad y Agenda Urbana y Enaire, ADIF, Renfe Operadora y VPI Logística S.A. El Grupo Parlamentario Mixto ha presentado la enmienda 2091, que se da por defendida, y las enmiendas 2536 a 2541 y 2546, que se dan por defendidas.

El Grupo parlamentario Democrático ha presentado las enmiendas 2697, 2698 y 2701, que se dan por defendidas. ¿Es así?

La señora MARTÍN LARRED: Sí, se dan por defendidas.

El señor PRESIDENTE: También el Grupo Parlamentario Democrático ha presentado las siguientes enmiendas: 2713 a 2717; 2720 a 2727; 2731 a 2756; 2765 a 2770; 2775 a 2782 y 2847 a 2854.

Tiene la palabra, por un tiempo de cinco minutos, la portavoz del Grupo Parlamentario Democrático, la señora Martín Larred.

La señora MARTÍN LARRED: Gracias, presidente.

Como son muchas enmiendas, no voy a mencionarlas todas. Haré alusión a algunas concretas. El objetivo que plantea Teruel Existe es la cohesión territorial y realizar un mallado de infraestructuras, porque son necesarias para crear esa comunicación de todo el territorio y como aliciente para que las empresas quieran venir a nuestras zonas. Hemos solicitado, entre otros, el estudio informativo de la A-25, Monreal del Campo-Alcolea, y la ampliación de Monreal del Campo hasta Caminreal, que sería la continuación hacia la A-40. Asimismo, la A-24, que une Daroca con Calatayud, está pendiente. Son estudios que ya estuvieron encima de la mesa, pero quedaron olvidados en algún cajón. Me refiero al estudio de la estación intermodal de ferrocarril, Aeropuerto de Teruel, relativo a una conexión de transporte aéreo, ferroviario y terrestre. Y parece que el desarrollo del polígono supranacional Teruel Norte, en La Puebla de Híjar, del que hemos hablado en varias ocasiones con Sepes, no acaba de arrancar. También faltan inversiones para la restauración de algunas iglesias o castillos, como es el caso de la iglesia de Montalbán, que es un monumento de arte mudéjar aragonés, de los de mayor interés, o del castillo de Mora de Rubielos, o de la iglesia de Nuestra Señora de las Nieves, en Molinos. He de mencionar también el estudio informativo de la autovía Teruel-Ademuz, que sería un anticipo al desarrollo de la A-40, y varias variantes: en La Mata de los Olmos, y en Gargallo.

Veamos los proyectos: la terminal ferroviaria de carga en Calamocha; la rehabilitación del firme de la A-23 en varios tramos, que está en proceso, pero parece que no ha llegado a la zona de la provincia de Teruel. Además, hay algunas enmiendas relacionadas con los proyectos que quedan pendientes de la A-68. Es cierto que esta semana ha sido publicado el tramo desde Valdealgorfa a Alcañiz, y, asimismo, el proyecto entre Quinto y Fuentes de Ebro está en redacción.

Por otra parte, hay estudios informativos de algunas infraestructuras en la España vaciada: Almansa, Requena, Teruel. Está el del ramal ferroviario entre Alcañiz y La Puebla de Híjar; el estudio informativo de la autovía Teruel-Alcañiz, la N-420; algunas rehabilitaciones y restauraciones de la presa romana de Almonacid de la Cuba o el castillo de Peñafior o castillo de Huesa del Común.

En referencia a la España vaciada, hemos presentado algunas enmiendas a varios tramos de la A-15, pero no voy a detallarlos todos. La A-32 también tiene enmiendas, como varios tramos de la A-11; y en ADIF y Renfe, hay enmiendas que proponen mejoras de líneas enfocadas sobre todo al tren convencional, que para nosotros es importante. El hecho de que se mantenga una alta velocidad sirve para conectar diversas provincias, pero el tren convencional sigue conectando la España interior y la España vaciada. Es necesario el transporte sostenible, y para nosotros es una apuesta, tanto en Teruel como en todas las provincias de la España vaciada.

Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 315

15 de diciembre de 2021

Pág. 54

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

También ha presentado el Grupo Parlamentario Democrático las siguientes enmiendas: 3050 a 3123; 3125; 3127 a 3204, y 3367 a 3371, que se dan por defendidas.

La señora MARTÍN LARRED: Sí, las damos por defendidas.

El señor PRESIDENTE: Muy bien.

El Grupo Parlamentario Nacionalista ha presentado las enmiendas 2328 a 2469; 2471 y 2473 a 2522, así como, 2524 a 2534, que se dan por defendidas.

Este mismo grupo ha presentado también las enmiendas 3383 y 3384.

El Grupo Parlamentario Izquierda Confederal ha presentado las enmiendas 3423, 3431, 3433 a 3486; 3561 a 3567; 3613 a 3636; 3638 a 3662; 3714, 3716 y 3717, que se dan por defendidas. El mismo grupo ha presentado también las enmiendas 3761 a 3767.

Tiene la palabra el senador Vidal Matas, por tiempo de cinco minutos.

El señor VIDAL MATAS: Muchas gracias, presidente.

Hemos presentado un conjunto de enmiendas que ya se podrían considerar clásicas. Més per Mallorca ha reivindicado el tren de Llevant en los Presupuestos Generales del Estado a través de diferentes grupos en el Congreso durante muchísimos años y ahora aquí en el Senado. El tren de Llevant es una obra que tenía que ser financiada por el Estado. Había un convenio en los presupuestos. Se iniciaron las obras, y se paralizó a medio camino. Las obras quedaron convertidas en una vía verde, pero ocurrió al revés que con las típicas vías verdes; no llegó a ser nunca un ferrocarril, y se convirtió directamente en una vía verde. Por tanto, reivindicamos la recuperación del proyecto para conectar Artà con Manacor.

Hablando de transportes, consideramos importante respetar la parte que ya está aprobada del régimen especial de las Illes Balears. En ella se declara de interés general el transporte terrestre de las Illes Balears y, por eso no entendemos cómo hay partidas que van a financiar el transporte público en Valencia, en Barcelona, en Madrid, en Canarias, y no el de las Illes Balears, y por eso pedimos una enmienda de 20 millones de euros para financiar el transporte público terrestre en dichas islas.

En otro orden de cosas, la mayoría de la inversión que realiza el Estado en las Illes Balears la destina a puertos y aeropuertos, y precisamente es en aeropuertos donde puede ganar más dinero el Estado. Por tanto, sorprende que la torre más antigua del Estado esté ubicada en el aeropuerto de Menorca y que en esas instalaciones se haya decidido poner una torre de control remota y no una torre de control convencional, siendo una isla. Entendemos que la torre de control remota puede dar buenos resultados, pero, para garantizar la seguridad de la conexión, sería conveniente mantener los dos tipos de torres de control. Por tanto, pedimos en la enmienda la construcción de la torre de control de Menorca. Y para ello lo pueden coger de las partidas de la ampliación del aeropuerto de Palma, que no queremos, o de cualquier otro aeropuerto de las islas que no hay ningún problema.

En el anterior punto defendíamos la deuda histórica que hay en los convenios de carreteras, pero tendremos que acabar, lamentablemente, como acabó el Gobierno de Canarias, denunciando al Gobierno del Estado porque no cumple con la deuda histórica de los 240 millones, ni el protocolo que se firmó por el que se pagaría en tres años, por lo que vamos acumulando la deuda. Estas partidas han sido presupuestadas por el Govern de las Illes Balears y, por tanto, han generado un agujero en sus presupuestos. Evidentemente, las obras se realizaron y, evidentemente, tenemos que realizar otras obras. Por eso, se propone en estas enmiendas convenios específicos para cada consell insular porque son los que tienen las competencias; es decir, un convenio específico para Formentera, otro para Ibiza, otro para Mallorca y otro para Menorca porque cada isla es competente en las carreteras.

Hablando de vivienda, antes hemos planteado la importancia del incremento del bono de vivienda en un 15 % para compensar la insularidad. También hemos hablado de la importancia de la vivienda para habilitar suelo público para la construcción de vivienda, así como un proyecto de viviendas —también lo creemos importante— para personas con problemas de salud mental. Por eso, también presentamos una enmienda en este sentido.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

También por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal se han presentado las siguientes enmiendas: 3801 a 3810, 3825 y 3826, así como 3829 a 3831, 3885, 3907 a 3910 y 3933, que se dan por defendidas.

Por el Grupo Parlamentario Popular, se han presentado las siguientes enmiendas: de la 311 a la 897, 899 a 1066, 1068 a 1137, 1139 a 1152 y 2087 a 2090. Para defenderlas, por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra el senador Rollán Ojeda.

El señor ROLLÁN OJEDA: Señor presidente.

De las 1354 enmiendas presentadas, el Partido Popular ha presentado más del 50 %, lo que pone de manifiesto que esta sección, la 17, es manifiestamente mejorable; además, estos presupuestos carecen de credibilidad alguna. No lo dice el Grupo Popular, sino el Banco de España, la OCDE, la Airef, la Comisión Europea, el Fondo Monetario Internacional y tantos y tantos otros organismos que desacreditan sus presupuestos, por mucho que ustedes digan lo contrario.

La factura a pagar por la presión ejercida por sus socios independentistas es el desequilibrio territorial, porque, de otra forma, no se entiende que en materia de inversión un madrileño perciba de media 185 euros frente a los 262 de un catalán. Y no criticamos que perciban 262, sino la enorme diferencia que se produce; en cualquier caso, algo no cuadra. De ahí que hayamos presentado enmiendas para desdoblarse y llevar a cabo la variante de la A-1, el nuevo enlace de Rivas Vaciamadrid con la M-50, el Plan de mejora de servicios de Cercanías, tres nuevas estaciones para la capital: O'Donnell, Recintos FERIALES y Paseo Imperial, así como mejoras en la accesibilidad de Cercanías, la construcción del bus-VAO de la A-2 o la ampliación de la red de Cercanías a otras poblaciones. Estas son tan solo algunas de las enmiendas presentadas en concreto para la región de Madrid, que, evidentemente, no podrá desarrollar en su totalidad, al igual que tampoco todas y cada una de las numerosas enmiendas que presentamos para todo la nación.

Resulta chocante que estemos debatiendo las enmiendas presentadas al presupuesto de la sección 17 el mismo día que los transportistas han circulado lentamente por las calles de Madrid como medida de protesta. Al respecto, hemos presentado numerosas enmiendas para que puedan desarrollar su trabajo con garantías y con dignidad. A aquellos que ustedes consideraban esenciales durante la pandemia, hoy les tienen abandonados en las cunetas. Y ¿qué hace el Gobierno para subsanar la situación que padecen los transportistas? Empecinarse en imponer a profesionales y a particulares los peajes, no hacer nada para contener el precio de los carburantes. Y si hablamos de precios, desde luego, lo del precio de la electricidad es absolutamente de récord. Y los españoles han perdido la confianza en el Gobierno del no dejaremos a nadie atrás, que hoy es conocido como el que deja a todos helados porque poner la calefacción se ha convertido, lamentablemente, en un artículo de lujo.

También hemos presentado una enmienda especialmente importante en la que desarrollamos con 12 medidas el Plan de estrategia de vivienda para jóvenes, dotado con 555 millones de euros. Complementamos la enmienda anterior con la presentación del programa de subvenciones a las comunidades autónomas para desarrollar el acceso a la vivienda en el medio rural, con 200 millones, combatiendo la despoblación. Pensando en aquellas personas con limitaciones en la movilidad, se presenta un plan específico de mejora de esta dotado con 100 millones de euros para acondicionar los edificios. Especial interés cobra el programa para la financiación del transporte público en las grandes ciudades. Proponemos destinar 400 millones de euros para que sean gestionados por los consorcios, abordando inversiones en infraestructuras, renovación de flotas o la información al usuario como ejes centrales.

Nuestras enmiendas van orientadas a garantizar el equilibrio territorial para que este ministerio sea una verdadera palanca de desarrollo y no una ventanilla de pagos y peajes a separatistas e independentistas. Nuestras enmiendas pretenden dotar a los profesionales del transporte terrestre, marítimo, aéreo, tanto de pasajeros como de mercancías, por supuesto también a los particulares, de las infraestructuras necesarias, fiables, seguras, accesibles, asequibles y, reitero, sin peajes. Nuestras enmiendas pretenden dotar de un material rodante moderno y respetuoso con el medioambiente; pretenden dotar de una correcta financiación al transporte público para hacerlo cada día más accesible y más asequible. Son unas enmiendas que piensan en las grandes y también en las pequeñas poblaciones.

En materia de vivienda, planteamos abordar con el sentido común y el respeto a la propiedad la garantía del acceso a la misma, sin el intervencionismo bolivariano que hoy impera. Apostamos por infraestructuras que hagan más accesible y seguro llegar al último rincón de nuestra geografía; por hacer más competitivas a nuestras empresas; por potenciar el transporte público sin criminalizar el privado, promoviendo la intermovilidad, así como por dotar de más protagonismo a nuestros pueblos, ciudades y comunidades autónomas.

En definitiva, nuestras enmiendas son la correa de transmisión de las demandas de nuestros ciudadanos, de aquellos ciudadanos que dan lo mejor de ellos mismos para fomentar una sociedad y una nación mucho mejor.

Gracias, presidente. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Abrimos un turno en contra por tiempo de cinco minutos.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Morales Quesada.

El señor MORALES QUESADA: Muchas gracias, presidente.

Señorías, presentan ustedes más de 700 enmiendas al presupuesto, pero, tras leerlas, tengo la sensación de que son enmiendas, por llamarlas de alguna manera, para quedar bien. Son ustedes plenamente conocedores de que ya hay obras que están recogidas en los presupuestos. Además, las enmiendas que ustedes presentan son de difícil ejecución porque muchas no tienen ni proyecto. Pero eso a ustedes les da igual, lo hemos visto en su exposición, donde han hecho una mezcla, al final, de todo. Con ustedes tenemos la experiencia del Plan de infraestructura, transporte y vivienda de 2012 a 2024: en ese momento se dedicaron a vender posibles obras por todo el territorio, cuando en realidad había un mapa lleno de propuestas, pero sin planificación, sin proyectos; además, dejaban caducar los informes de impacto medioambiental. Esas eran sus políticas de infraestructuras.

Por otro lado, señorías, muchas de las bajas las cogen de la partida destinada a ferrocarril. Somos conscientes de que les importa poco. Durante su Gobierno lo dejaron herido de muerte y ahora, por fin, este Gobierno, que hace una apuesta clara y decidida por el ferrocarril, incrementa la inversión en el 50 %. En el presupuesto de este año, ADIF supera en presupuesto a ADIF Alta Velocidad, con el fin de hacer un ferrocarril más sostenible, para mejorar las cercanías y la conectividad. El ferrocarril tendrá una inversión de 6243 millones en inversión directa. Entre otras, se invertirá en compra de material rodante. ¿Sabe usted desde cuándo no se compraba? Desde el año 2010 no había ninguna compra. Esta es la política que heredamos del Partido Popular y que estamos revertiendo. Señorías del Grupo Popular, sus enmiendas no son creíbles. Les invito a empezar a hacer una política seria y constructiva.

Este presupuesto se incrementa un 17 % sobre el vigente y representa, en relación con los Presupuestos Generales del Estado, el 40 % de todas las inversiones públicas. Desde que llegamos al Gobierno en 2018, se siguen desatascando proyectos trascendentales que cuando ustedes gobernaban, con los recortes, se quedaron paralizados.

En estos presupuestos, la ciudadanía es lo primero, ya que la inversión, esta vez sí, va a llegar a todas las personas y a todos los territorios. Por lo expuesto, no podemos aceptar las enmiendas que ustedes presentan.

Muchas gracias, presidente. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Abrimos turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, el senador González-Robatto tiene la palabra.

El señor GONZÁLEZ-ROBATTO PEROTE: Gracias, presidente.

Intervengo para manifestar que damos por defendidas todas las enmiendas que han presentado mis compañeros de grupo, el senador Alberto Catalán y la senadora Ruth Goñi.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Rollán por tiempo de tres minutos.

El señor ROLLÁN OJEDA: Gracias, señor presidente.

Sus presupuestos son papel mojado. Nacen muertos con el único objetivo de mantener al Gobierno Frankenstein en el interior de La Moncloa. Se lo digo de veras: humildemente, el Partido Popular recoge esas peticiones y las eleva en forma de enmiendas de forma respetuosa, evidentemente sin ninguna esperanza de que prosperen. Ustedes ya han decidido quiénes son sus compañeros de viaje, quiénes son sus compañeros de camino. Independientemente de ello, les solicitamos su apoyo. Rechazando esas 700 enmiendas no dan la espalda al Partido Popular, dan la espalda al reequilibrio territorial y dan la espalda a millones de españoles. Dice el sabio refranero español: «Dime con quién andas y te diré quién eres». Esquerra, Bildu, PDeCAT, todos ellos conocidos por su clamorosa españolidad: ellos son algunos de sus compañeros de viaje. Y yo me hago la siguiente pregunta: ¿Estamos debatiendo aquí y ahora los Presupuestos Generales del Estado español o estamos debatiendo otra cosa distinta? En mi humilde opinión y en la de mi grupo parlamentario y también según algunas manifestaciones de quienes me han precedido en el uso de la palabra, a ustedes todo les vale y cualquier precio que tengan que pagar para

contentar a los independentistas, que son los que les sustentan al Gobierno, les parece barato. Resulta frustrante que todos y cada uno de los grupos parlamentarios en el Senado, independientemente de su ideología, hayan trabajado estudiando y analizando sus presupuestos y presentando enmiendas para que ninguna de las más de 2000 enmiendas presentadas pasen el corte parlamentario. Esto, simple y llanamente, tiene un nombre y se llama aplastante rodillo.

En el minuto que me queda, quiero destacar que en la sección 17 se pone de manifiesto, lamentablemente, el desequilibrio territorial, que lleva, consiguientemente, a una conflictividad. El reparto de los fondos europeos también ha sido desigual y caprichoso. Y en materia de ejecución presupuestaria, porque el presupuesto lo soporta todo, ustedes no pueden sacar pecho. Ustedes son especialistas en el anuncio, en la propaganda y en la publicidad y luego se les ven las vergüenzas cuando tiene lugar la revisión de la ejecución presupuestaria. Como decía, a ustedes pagar un precio elevado les resulta barato si la moneda de cambio es la persistencia en la Moncloa.

Muchas gracias, señorías. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

En turno de portavoces, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Morales Quesada por tiempo de tres minutos.

El señor MORALES QUESADA: Señor Rollán, estos presupuestos fueron aprobados en el Congreso de los Diputados por 181 votos y por una diversidad enorme de fuerzas políticas. Eso no lo pueden decir ustedes, ya que allí donde gobiernan se tienen que unir a la extrema derecha para sacar sus presupuestos, porque si no, no sacarían ningún presupuesto en dichas comunidades. Ahí se quedan solos, y en esta Cámara también se van a quedar solos al oponerse a los mejores presupuestos que hay ahora mismo para sacar este país adelante.

Respecto a la vivienda, pone al ciudadano en el centro de atención y es un presupuesto orientado a la búsqueda de soluciones para los graves problemas habitacionales. El Estado, el Gobierno, no puede ser un sujeto pasivo ante lo que está ocurriendo. Ustedes dejaron unos presupuestos con 481 millones de euros para la vivienda y la realidad acrecienta esa dureza cuando llegan crisis económicas como la que se está viviendo. Estas políticas, este presupuesto y el marco legislativo van en la dirección y siempre concertados con las comunidades autónomas y los ayuntamientos. Por eso, no aceptaremos tampoco las enmiendas que presentan en el ámbito de la vivienda.

Hay una dotación de 3295 millones de euros, de los cuales 802 son asignación propia. Se trata de un 46,25 % más que el año pasado, la cifra más alta de la historia. La partida aportada por el Gobierno aumenta casi en un 34 % respecto al año pasado. Incrementa la partida para la oferta de vivienda social, para mejorar el acceso a la vivienda y estimular la rehabilitación, la renovación y la regeneración urbana como piezas claves en la reactivación económica. Por eso, tampoco podemos aprobar las enmiendas que ustedes presentan en clave territorial, porque, en el marco de estos presupuestos expansivos, el porcentaje de incremento en este ministerio ha permitido incrementos en inversiones territorializadas en varias comunidades.

Señorías del Grupo Popular, los Presupuestos Generales del Estado van a hacer de España un país más moderno y transformador, con una movilidad segura, sostenible, inclusiva y digital, esto con ustedes o sin ustedes.

Muchas gracias, presidente. (*Varios señores senadores golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

A continuación abordamos la sección 18, Educación y Formación Profesional.

Se han presentado las siguientes enmiendas: por el Grupo Parlamentario Democrático, la 3205 y de la 3207 a la 3215, que se dan por defendidas; por el Grupo Parlamentario Nacionalista, de la 2192 a la 2200, que se dan por defendidas, y también de la 3385 a 3387, que se dan por defendidas; por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederada, la 3487 y 3488, que se dan por defendidas; por el mismo grupo, la enmienda 3770, y para su defensa, por tiempo de un minuto, tiene la palabra el senador Vidal Matas.

El señor VIDAL MATAS: Gracias, presidente.

La financiación de la fase educativa de 0 a 3 años, si creemos que es una fase educativa, es uno de los mayores costes que tienen nuestros ayuntamientos. Les pondré el ejemplo del Ayuntamiento de Esporles, donde yo fui concejal de Hacienda, donde nos costaba y nos generaba un déficit de más

de 150 000 euros anuales. Para un ayuntamiento de menos de 5000 habitantes, eso, evidentemente, es un sobrecoste importantísimo. Si nos creemos esa fase educativa de 0 a 3 años, si creemos que son *escolètes* y no guarderías, si creemos que el objetivo es educar y no solo aparcar a los niños, tenemos que dar los recursos necesarios para que estas tengan las condiciones y los profesionales que necesitan. Por eso presentamos esta enmienda, para financiar el sistema de *escolètes* públicas de las Illes Balears con 10 millones de euros, para que se puedan desarrollar todas las *escolètes* necesarias para cubrir la fase educativa. Lo que no podemos consentir es que por falta de plazas y de recursos económicos, en esta fase educativa de 0 a 3 años se marque la diferencia por el poder adquisitivo de los padres.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

También por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal se presentaron las enmiendas 3886 y 3887, que se dan por defendidas.

Por el Grupo Parlamentario Popular se presentaron las enmiendas 4 a 7 y 9 a 18. Por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra el senador Rodríguez López.

El señor RODRÍGUEZ LÓPEZ: Muchas gracias, presidente.

Las enmiendas que presentamos hablan de libertad, de igualdad, de calidad, de justicia, de valores y derechos que la LOMLOE ha dinamitado y que, por ende, estos presupuestos han obviado.

Señorías, a tenor de lo escuchado esta mañana en materia educativa, hoy contamos con un Partido Socialista que reniega de lo que el primer Gobierno socialista creó, que son los colegios concertados. De ahí que el Gobierno del nuevo PSOE haya decidido invertir el dinero de todos los ciudadanos exclusivamente en centros de titularidad pública para impartir el primer ciclo de educación infantil, una decisión que margina a cerca del 50 % de los centros en los que se imparte este ciclo y ataca la línea de flotación de la educación concertada, eliminando —si me permiten el símil futbolístico— su cantera e impidiéndole competir en igualdad de condiciones con la escuela pública para ir debilitándola y así hacerla desaparecer, como es su objetivo. Esta decisión impide que se garantice la gratuidad del primer ciclo de educación infantil a la población de entre 0 y 3 años, impide que se garantice la igualdad de oportunidades, impide que se garantice una educación plural y en libertad y, por el contrario, prioriza el intervencionismo y el pensamiento único característico de la izquierda. Por eso, el Grupo Popular propone con las enmiendas 4, 5 y 6 la gratuidad de las plazas del primer ciclo de educación infantil de titularidad pública y privada a través de conciertos, así como convenios con las comunidades autónomas para concesión de ayudas directas a las familias y lograr con ello la plena gratuidad del ciclo de 0 a 3 años.

Respecto a las becas, no voy a entrar en si la dotación para becas y ayudas al estudio es suficiente o no, si alcanza o no a los que verdaderamente lo necesitan, ni incluso en el uso que muchos hacen de ellas. En lo que voy a entrar es en que hoy un alumno o una alumna, cuando se plantea pedir una beca, no sabe si se la van a dar, cuánto le van a dar y cuándo se la van a abonar. Se enterará a los cuatro o cinco meses de haber empezado el curso y, entonces, ¿Qué ocurrirá si no se la conceden o si la cantidad concedida no es suficiente para la carrera elegida? ¿Dejará la carrera? Y una familia vulnerable y una no tan vulnerable, ¿cómo hace frente a esos cinco meses de gastos de piso, de manutención, de material didáctico, etcétera, sin ingresos extras? Lo que proponemos con esta enmienda número 13 es que el alumnado, antes de empezar su curso o carrera, sepa si va a ser beneficiario de la beca y cuánto va a recibir y que se le garantice su abono al menos durante los dos primeros meses de su curso o carrera.

Hay otras enmiendas en el apartado de protección. La enmienda número 9 solicita actuaciones para la puesta en marcha del Plan de contingencia para situaciones de emergencia que prevé la Lomloe; un plan que el Gobierno no ha desarrollado. Me pregunto si el escenario en el que estamos viviendo no es el escenario idóneo de emergencia que merece poner en marcha este plan.

Voy a centrarme ahora en la enmienda número 15, que propone incidir en la seguridad frente al COVID de todos los centros educativos sostenidos con fondos públicos de Ceuta y Melilla. Y es que, señorías, los centros educativos de Ceuta y Melilla, que son de gestión directa del Ministerio de Educación y Formación Profesional y, por tanto, también son responsabilidad directa de este ministerio, cuentan con las ratios más altas de contagio de nuestro país y, por lo tanto, son los que más dificultad tienen para proteger del COVID a su alumnado, porque estando, literalmente, como sardinas en lata es muy difícil, entre otras cosas, mantener una adecuada distancia de seguridad. Si a esto le sumamos, por su situación geoestratégica y su carácter extrapeninsular, el goteo en unos momentos y el chorro en otros de menores que llegan a la ciudad y que, por supuesto, hay que escolarizar —eso sí, contando con las mismas infraestructuras educativas—, la cosa se complica y hace que Ceuta y Melilla sean ciudades más vulnerables.

Las enmiendas 16 a 18 se refieren a las islas Canarias. En términos de empleo, las islas Canarias agonizan. Los datos de paro juvenil son los peores de España, con 25 puntos más que la media del país. Esta situación de emergencia se agudiza en La Palma, como todos ustedes saben, por la catástrofe volcánica. Son situaciones que requieren medidas urgentes e inmediatas que, lamentablemente, no contemplan estos presupuestos.

Señorías, urge, ya no solo por empatía y solidaridad, sino por responsabilidad y justicia, poner en marcha un plan integral de empleo para Canarias, una inyección económica adicional para que el Gobierno canario, dentro de sus competencias, al menos reponga las infraestructuras educativas en La Palma y transfiera presupuesto a la Comunidad Autónoma de Canarias para el Plan Estratégico de Formación Profesional.

Otra enmienda que proponemos se refiere a la necesidad de un refuerzo económico y de personal de la Alta Inspección para garantizar un modelo de calidad y el cumplimiento de la ley en los centros educativos de todo el territorio nacional, tal y como especifica el artículo 27.8 de la Constitución, especialmente en momentos en los que ocurre esto (*El señor Rodríguez López muestra un artículo de periódico*): Cataluña instruirá —dice este titular— a la Inspección para que se arrincone al castellano.

Por último, quiero hacer una reflexión. Hace un año la Lomloe y el Ministerio de Educación se comprometieron a presentar en el plazo de un año precisamente un plan de formación del profesorado. Por supuesto, ni se ha presentado ni se ha presupuestado, y es que para este Gobierno los docentes no son una prioridad. Señorías, el día que apuesten por el profesorado, el día que se den cuenta de que el profesorado es el motor del cambio, el día que reconozcan que el rendimiento del alumnado depende de la calidad del profesorado y que una educación excelente requiere profesores y docentes excelentes, y el día que respeten a los docentes, ese día se invertirá sin miedo en los docentes, en su profesión y en su formación.

El señor PRESIDENTE: Tiene que terminar ya, señoría.

El señor RODRÍGUEZ LÓPEZ: Lamentablemente, ese día no ha llegado, la Lomloe desprestigia la profesión docente y los presupuestos la ningunean. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Para el turno en contra, tiene la palabra por tiempo de cinco minutos la senadora Santana Dumpiérrez.

La señora SANTANA DUMPIÉRREZ: Buenas tardes.

La dotación destinada a la política de Educación para el ejercicio 2022 responde a la implementación de un modelo educativo de calidad y también de calidez, así como a las exigencias derivadas de las modificaciones que en países de nuestro entorno han conducido a sistemas educativos de éxito, además de reflejar el compromiso de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27 de la Constitución, que reconoce el derecho a la educación y la libertad de enseñanza, y en los artículos 148 y 149 de la citada ley fundamental.

A diferencia de lo que ustedes dicen sin aportar pruebas relevantes y concretas para ello y gracias a la entrada en vigor de la Lomloe, nos encontramos ahora con una dotación presupuestaria inimaginable para una derecha que empequeñece la educación, y, por ende, el sistema educativo, en especial el público. Siempre les ha gustado la concertada y, sobre todo, la privada. Son ustedes los que generan alarma social, y no la Lomloe ni estos presupuestos que ahora estamos debatiendo, y es que cuando no hay motivos reales de crítica a los presupuestos de la sección 18 para el año 2022, lo único que queda es la crítica generalista y encender el ventilador del miedo y de la duda, pero ya nadie les cree. A ustedes, por mucho que sigan incendiando, nadie les cree, porque es como Pedro y el lobo, dicen una mentira detrás de otra.

Gracias a la amplia cuantía de estos presupuestos para Educación, todos los ciudadanos y ciudadanas tienen la opción de elegir qué educación quieren, y eso les molesta a ustedes. Ustedes entienden como libertad que los padres se vayan —metiéndoles miedo contra la pública— a la privada y a la privada concertada, y nosotros entendemos como libertad equiparar los recursos de la privada, la concertada y la pública, y que la libertad del padre de elegir centro no dependa de su bolsillo ni de la zona donde viva, sino realmente de esa libertad en igualdad de condiciones para todos y para todas. Yo sé que ustedes no comparten eso, porque dudo que muchos de ustedes tengan a sus hijos en la escuela pública, como los he tenido yo y como tengo a mi nieta. Es curioso que sigan despistando y engañando a la ciudadanía diciendo que íbamos a cerrar los colegios de educación especial sabiendo que eso es mentira.

Con respecto a los niños de 0 a 3 años, el acuerdo de España con la Unión Europea para la inversión de dinero en estos tres años es que en el primer año sea obligatoriamente a la red pública, y lo comparto y estoy enormemente agradecida de que sea así. El 60 % de las familias que tienen dinero tienen a sus hijos escolarizados en la red privada y las familias vulnerables solo pueden escolarizar a sus hijos al 20 %. Por tanto, es de justicia que el dinero de la inversión de 0 o 3 años vaya a la red pública, para que puedan ayudar, sobre todo, a las mujeres que se quedan en sus casas cuidando de los menores porque no pueden seguir trabajando.

Los señores Clavijo y Vidal —no están ahora— presentaron sendas enmiendas que pedían 6 millones y 10 millones para Canarias, pero aquí está la relación de qué dinero llega para la escuela de 0 a 3 años. *(La señora Santana Dumpiérrez muestra un documento)*. A Canarias este año le llegan 11 912 000 euros; el año que viene 19 639 000. A Baleares este año le llegan cerca de 8 millones y el año que viene 12 200 000. No entiendo por qué piden 6 y 10 millones cuando estamos dando más del cuádruple de lo que están pidiendo. Es asombroso; eso es que no se han leído el presupuesto. *(Aplausos)*.

Termino. Usted ha sacado varios temas, como el de la Alta Inspección. Yo he sido directora de la Alta Inspección y además inspectora, y lo que tenemos que hacer es cumplir y hacer cumplir las leyes, y este Gobierno lo va a hacer. Este Gobierno hará que las lenguas constitucionales —en el caso de Cataluña, el catalán y el español— sean cumplidas, y no lo tiene que hacer cumplir la Alta Inspección, lo hará la propia justicia que lo ha dictado.

Han dicho barbaridades en sus enmiendas, muchas sobre cuestiones que ya están avanzadas en estos presupuestos y también sobre otras cuestiones, porque una cosa es sembrar y otra dar trigo. Ustedes tienen un discurso y tienen unos hechos y todos conocemos que los hechos del Partido Popular son agrandar la enseñanza privada concertada y disminuir y devaluar la enseñanza pública.

Muchas gracias. *(Varios señores senadores golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señorías.

Abrimos turno de portavoces por tiempo de tres minutos cada una de las intervenciones. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Adrados.

La señora ADRADOS GAUTIER: Muchas gracias, señor presidente. Señorías, por más que se empeñen, estos presupuestos son papel mojado. Son unos presupuestos con marcados tintes ideológicos que optan por proteger nada más un modelo único educativo que ya dibujaba la Lomloe y que no da respuesta ni a las necesidades de los alumnos ni a las necesidades de las familias ni a las necesidades de los docentes.

La representante socialista decía en su intervención que se le llena la boca de calidad y de calidez, me ha parecido entender.

¡Pero si ustedes van a permitir promocionar y titular con suspensos! Eso no es calidad, señoría, eso es igualar por abajo, pero, además, con el agravante de que eso va a perjudicar a los alumnos, y especialmente a los más desfavorecidos. ¿Es que nos vamos a engañar?, ¿vamos a pensar que cuando estos alumnos lleguen al mercado de trabajo van a tener oportunidades con una formación que no va a ser buena y que van a tener que competir en un mercado de trabajo globalizado? No. Tenemos que competir en talento, y eso se hace cuidando y cultivando una formación de calidad para los alumnos.

Habla usted de la educación 0-3 años, y la LOMLOE no quería ni la universalización ni la gratuidad de la educación infantil —de hecho, el Grupo Popular presentó una enmienda que fue rechazada—. Y ahora, en estos presupuestos, lo que hacen es asfixiar a la oferta educativa plural. Y usted habla de la concertada, pero ustedes fueron los que la crearon y ahora se la pretenden cargar. Pero le voy a decir una cosa, es que esto atenta, además, contra la libertad de los padres para elegir el centro de educación de sus hijos. Por cierto, a quien no cree nadie es a ustedes, señoría, nadie, porque no han parado de mentir en todo el rato. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

Señorías, es de extrema gravedad la situación que se está produciendo con el acoso a un niño de cinco años y a su familia por pedir que se cumpla una sentencia del Tribunal Supremo que garantiza el 25 % de su educación en castellano. Y ante ese acoso, ¿qué hace el señor Sánchez? Pues el señor Sánchez mira para otro lado para no molestar a sus socios independentistas y, además, se lava las manos ante el desacato de un consejero de la Generalitat. Y estamos hablando de un escarnio infantil, y estamos hablando de coacciones y amenazas a la familia; un acoso totalmente antidemocrático que es intolerable y que no admite ni medias tintas, ni ponerse de lado. Estamos hablando de derechos y libertades civiles, y nosotros vamos a tomar muy buena nota de lo que se está haciendo y vamos a tomar medidas y, si persiste ese desacato, exigiremos la aplicación del 155.

En los presupuestos se olvidan ustedes también de la carrera profesional docente —lo decía mi compañero hace un momento—. En la disposición adicional séptima de la LOMLOE se decía que desarrollarían en un año la norma que lo regulase. Ni norma, ni presupuesto; no les importa, no tienen prisa con los docentes, que son la llave total de una educación de calidad.

Les pido que apoyen nuestras enmiendas, porque con ello mejoraremos la calidad, la libertad y la equidad de la educación.

Gracias, señor presidente. *(Varios señores senadores del Grupo Parlamentario Popular en el Senado golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Continuamos con el turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Santana Dumpiérrez.

La señora SANTANA DUMPIÉRREZ: Señora senadora, me gustaría que me pusiera un ejemplo de algún país que con la repetición del alumnado tenga mayor éxito escolar. Yo le voy a poner el ejemplo de Finlandia, que todo el mundo admira, donde no existe la repetición; donde todo el alumnado promociona curso a curso, porque cuando tiene una necesidad educativa se le atiende de forma inmediata en los primeros cursos. Y eso es lo que pretende la LOMLOE: atender a la diversidad con recursos para que ningún niño se sienta desfasado y promocionen todos con los de su edad y con su entorno entre iguales.

Permitame exponerle las pruebas de que estamos ante la implementación de un modelo educativo de calidad, donde los padres en verdad —y no en el papel— tendrán la posibilidad de elegir en libertad y en igualdad. Por ejemplo, en el caso de un niño de educación especial, sus padres, en libertad, podrán decidir llevar a su hijo a un centro específico, o a un centro de educación especial, o a un centro Enclave, o a un aula ordinaria, porque tendrán los recursos suficientes para ser atendidos.

Este es el presupuesto más alto que ha tenido nunca el Ministerio de Educación y Formación Profesional, y eso les molesta a ustedes, lo que certifica con rotundidad la firme apuesta del Gobierno de España por la educación y por la formación profesional como pilares fundamentales de una sociedad más justa, más cohesionada y mejor formada, que es lo mismo que decir una sociedad más libre, porque esta es la libertad que nosotros entendemos. También son unos presupuestos que serán una palanca imprescindible para apoyar la recuperación y la transformación de nuestra economía hacia metas de mayor sostenibilidad, digitalización, valor añadido y más y mejor empleo para los jóvenes y para toda la población, porque será una formación a lo largo de toda la vida.

A la educación de nuestro país no le falta esfuerzo, como ustedes dicen una y mil veces, lo que le falta son recursos, que es lo que ponen estos presupuestos: recursos para dar una educación de calidad y con calidez, cerca del profesorado, cerca de la familia, cerca del alumnado, que necesitan de lo público porque no tienen de todo, y necesitan una educación pública fuerte, de calidad y de excelencia.

La cuantía total supera por primera vez en nuestra historia los 6000 millones de euros, exactamente 6036 millones de euros, y si bien los fondos del mecanismo de recuperación son 1650 millones de euros, supondrá una parte importante de este presupuesto la financiación nacional, que es de 4383 millones de euros. ¿Para qué? ¿Para qué hacemos estos presupuestos? Para mejorar la calidad, la equidad, la igualdad de oportunidades de nuestro sistema educativo; para potenciar la formación profesional y para digitalizar nuestro sistema educativo. Esto será un hito histórico en la educación en España, que evitará la segregación económica de las familias que no pueden pagarse lo que a ustedes les gusta y que podrán elegir en libertad el mejor centro para sus hijos e hijas.

Este Gobierno cumple su palabra, tiene claras sus prioridades, y desde luego que hay ideología en la educación del Partido Socialista: la ideología de potenciar lo público y de equidad, dando más a quien más lo necesita, frente a la ideología de ustedes de hundir la escuela pública y de potenciar la concertada y la privada.

Muchísimas gracias. *(Varios señores senadores del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Pasamos a la sección 19, Trabajo y Economía, Social, Servicio público de empleo estatal.

El Grupo Parlamentario Democrático ha presentado las enmiendas 3216 a 3222, que se dan por defendidas.

Se ha presentado también la enmienda 2124 a cargo del Grupo Parlamentario Nacionalista, que se da por defendida. El Grupo Parlamentario Nacionalista ha presentado, asimismo, las enmiendas 3388 y 3389, que se dan por defendidas.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 315

15 de diciembre de 2021

Pág. 62

Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, se han presentado las enmiendas 3489 y 3490, que se dan por defendidas. También la enmienda 3796, que va a defender su portavoz, el senador Vidal Matas, por tiempo de un minuto.

El señor VIDAL MATAS: Muchas gracias, presidente.

Esta enmienda viene a solicitar fondos para la formación para el empleo. Creemos que es necesario un plan estratégico de empleo para las Illes Balears, al igual que se hace en otras comunidades autónomas, como Andalucía, Extremadura y Canarias. Tras la pandemia por la COVID, necesitamos este plan de empleo extraordinario para generar nuevos puestos de empleo, para generar nuevas oportunidades y para favorecer ese cambio de modelo. Pasar de ese sol a sol y algo más, por eso necesitamos este cambio de modelo y creemos que este plan de formación, plan de empleo, sería importantísimo.

Por tanto, les pedimos el voto a favor. No es un privilegio, simplemente es lo mismo que se da a otros territorios.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

El Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal presentó también las enmiendas 3811 y 3911, que se dan por defendidas.

El Grupo Parlamentario Popular presentó las enmiendas 19 a 28. Por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra la senadora Ruiz-Sillero Bernal.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL: Buenas tardes y muchísimas gracias, señor presidente.

El Grupo Parlamentario Popular ha presentado un total de 2125 enmiendas a estos Presupuestos Generales del Estado para el año 2022. Por lo tanto, en primer lugar, es justo reconocer el gran esfuerzo realizado, tanto por los diputados como por los senadores del Partido Popular; y quisiera también agradecer todo el trabajo técnico de asesoría.

En materia del Ministerio de Trabajo, sección 19, el Grupo Popular ha presentado enmiendas por importe de 118 millones de euros. En primer lugar, quisiera referirme a la enmienda que hemos presentado para dotar un plan integral de empleo para la isla de La Palma, por importe de 5 millones de euros. Creo que es justo que a la isla de La Palma se le complementen todas las ayudas que hasta este momento se le están concediendo con este plan integral de empleo, y aprovecho esta ocasión para reclamar al Gobierno que agilice el pago de todas las ayudas comprometidas para los vecinos de la isla de La Palma, que tanto están sufriendo.

El Grupo Popular también ha presentado una enmienda por importe de 20 millones de euros para crear un plan integral de empleo para las Islas Baleares. Asimismo, proponemos la creación de un plan integral de empleo para la Comunidad Valenciana por importe de 25 millones de euros con cargo al mecanismo de recuperación y resiliencia. Proponemos, igualmente, un plan integral de empleo para Castilla-La Mancha por importe de 25 millones de euros y otro plan integral de empleo para la Ciudad Autónoma de Melilla por importe de 5 millones de euros. Igualmente, planteamos un plan integral de empleo para la Ciudad Autónoma de Ceuta por importe de 5 millones de euros, un plan integral de empleo para la Región de Murcia, dotado con un importe de 20 millones de euros, y también proponemos con nuestras enmiendas una inversión para la adquisición de equipo informático que facilite el desarrollo del trabajo a distancia del personal del SEPE en Cataluña, por importe de 7 millones de euros. Creo que estas enmiendas, que he defendido de la manera más resumida posible, se merecerían el apoyo del Partido Socialista. Lo digo porque, tras escuchar la defensa de todas las enmiendas que, con mucho sentido común y atendiendo a todas las necesidades en las distintas materias, están realizando todos los portavoces del Grupo Popular, siempre escucho el no del portavoz o de la portavoz del Grupo Socialista, y espero que en esta ocasión se haga una excepción y se apoyen las enmiendas del Grupo Popular, en las cuales lo que se viene a pedir son ayudas para territorios concretos para la creación de empleo.

Muchísimas gracias. *(Varios señores senadores del Grupo Parlamentario Popular en el Senado golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Turno en contra por tiempo de cinco minutos. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Gilabert Sánchez.

El señor GILABERT SÁNCHEZ: Gracias, presidente. Buenas tardes.

Le voy a decir que no (*Risas*). Y le tengo que decir que no, entre otras razones, por algo que me llama profundamente la atención, y es que ya el año pasado recuerdo que en esta misma sala le tuve que decir algo con respecto al SEPE de Cataluña. Ustedes han cogido una obsesión con el SEPE de Cataluña que no entiendo, porque ustedes piden, además un dinero increíble, para que los empleados públicos del SEPE de Cataluña puedan tener ordenadores —cosa que me parece muy bien— para teletrabajar desde sus casas. ¿Y el resto por qué no? Díganles a quienes les hacen las cosas que quiten esta enmienda ya, porque llevamos dos años con ella; por favor, díganles que la quiten ya. O lo hay para todos los empleados públicos de España, ¿o es que solo tiene que haberlo para los de Cataluña? No entiendo por qué tienen esa enmienda.

Y después hay otra cosa que me produce hasta preocupación, honradamente. Dicen ustedes: hemos pedido para Baleares, para la isla de La Palma —está muy bien—, para Valencia, para Castilla-La Mancha, para Melilla, para Ceuta, para Murcia. Y qué pasa, ¿que en Cataluña y en Euskadi no hay parados? ¿O es que ya han renunciado ustedes a tener allí fuerza? (*Varios señores senadores del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano*). ¿Es que en Cantabria tampoco hay problemas? ¿Y en Castilla y León? No entiendo a qué se quiere jugar en este aspecto.

Y, después, ojo, en Melilla han pedido dos veces. (*Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Si lo miráis, veréis que se ha pedido dos veces para Melilla. Lo mismo, la senadora ahora me explica la razón perfectamente, seguro que tendrá su explicación, pero me ha llamado la atención. De todas formas, les guste o no a ustedes —creo que no les gusta—, nosotros hemos hecho nada más que doce acuerdos con sindicatos, patronales y Gobierno. Yo sé que esta forma de trabajar no les agrada, pero bueno, así son. Por tanto, vamos a rechazar sus enmiendas.

Y respecto a la del señor Vidal, después, en el segundo turno, me gustaría decirle por qué la rechazamos, porque le voy a explicar las políticas activas de empleo.

Muchas gracias. (*Varios señores senadores del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Abrimos turno de portavoces, por tiempo de tres minutos.

En nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, tiene la palabra el senador Vidal Matas.

El señor VIDAL MATAS: Muchas gracias.

Arriesgándome a que me den una lección posterior de fondos de formación de empleo —que, evidentemente, los hay en todas las comunidades autónomas, también en las Illes Balears, que reciben fondos muy especiales para formación—, no diré el senador que se complementan con el *impost del turisme sostenible* y con fondos europeos, que eso ya lo digo yo porque, evidentemente, los conozco bien porque los he gestionado con el compañero consejero Iago Negueruela. Por tanto, conozco esa área perfectamente.

Y utilizo su argumento: le compro que los planes estratégicos del Partido Popular han sido café para todos, pero usted me dirá por qué solo hay tres, Andalucía, Extremadura y Canarias. ¿Es que el resto de los territorios no tenemos parados? Ahí su crítica del café para todos del Partido Popular se rompe y yo le podría dar el mismo argumento a usted con esas tres comunidades autónomas, con todo mi respeto y aprecio hacia esas comunidades autónomas, pero simplemente uno quiere los mismos recursos que ellas tienen. Si hay una situación que diferencia este año de años anteriores, y por eso pedimos este plan específico de empleo para las Illes Balears, es que la situación ha cambiado porque el COVID nos ha demostrado que tenemos que hacer un plan de empleo para cambiar nuestro empleo: tenemos que cualificar más a la gente y tenemos que aplicar planes de empleo diferenciados, si no, nos va a volver a pasar lo mismo. Evidentemente, si ha pasado en Canarias y se ha puesto el dinero, si ha pasado en Andalucía y se ha puesto el dinero y si ha pasado en Extremadura y se ha puesto el dinero, ¿por qué no en las Illes Balears? A riesgo de que sé que el portavoz del Grupo Socialista sabrá más que yo de empleo y, por tanto, espero atentamente su lección.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Ruiz-Sillero Bernal.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL: Muchas gracias, señor presidente.

Le voy a contestar muy brevemente al portavoz del Grupo Socialista, que ha empezado diciendo que no y se ríen todos sus compañeros, lo cual demuestra el poco nivel que tienen todos los senadores del

Partido Socialista al respecto. (*Aplausos.— Rumores*). Decir no y se ríen, es una falta de respeto al trabajo de los senadores y de los diputados del Partido Popular, y es una falta de respeto a todos esos territorios para los que estamos pidiendo planes de empleo.

Le voy a decir que a usted lo que le faltan son muchas horas de estudio (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*), porque si se hubiera estudiado bien las enmiendas, habría comprendido todas las que hemos presentado, incluidas las de Melilla, que se refieren a programas distintos. Así que lo que le falta son horas de estudio, lamentablemente (*Varios señores senadores del Grupo Parlamentario Popular en el Senado golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano*), e interés por solucionar los problemas que en materia de empleo tienen España y todas las comunidades autónomas, incluidas las dos ciudades autónomas, que el Partido Socialista tiene más abandonadas que nunca.

Respecto a estos presupuestos que presenta el Ministerio de Trabajo, hay que decir que son completamente un engaño, porque parten de unos parámetros que son falsos: Eurostat sitúa a España como el peor país de la Unión Europea en recuperación y pérdida de productividad, y los 2,5 puntos de crecimiento que auguraba Moncloa por los fondos europeo son casi cero; el precio de la luz bate récord histórico; la subida del IPC se sitúa en el 5,5 %, la mayor subida en veintinueve años. Todo ello tiene claras repercusiones negativas en la economía y, por tanto, en la creación de empleo.

Asimismo, nos preocupa muchísimo el estado de la negociación de la reforma laboral, que tendrá también incidencia negativa en la creación de empleo. Y quisiera recordarle al portavoz del Grupo Socialista que la ministra de Trabajo tiene en pie de guerra a todos los funcionarios del SEPE y de la Inspección de Trabajo, todo lo cual demuestra que la ministra de Trabajo no está haciendo correctamente su trabajo, que únicamente se mueve por su fuerte ideología comunista, y ya sabemos que donde hay comunismo lo único que hay es pobreza y pérdida de garantía democrática. Por tanto, está claro que el Partido Popular votará que no a los Presupuestos Generales del Estado presentados por el Partido Socialista y por los comunistas, por ese perjuicio claro a todo el bienestar social de todas las comunidades autónomas y de España en general.

Muchísimas gracias. (*Varios señores senadores del Grupo Parlamentario Popular en el Senado golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, por tiempo de tres minutos, tiene la palabra el senador Gilabert Sánchez.

El señor GILABERT SÁNCHEZ: Gracias, presidente.

No voy a entrar en más polémicas. He dicho que no, porque me parece políticamente lo correcto, y punto. No hay más que hablar.

En cuanto a preparación o no, evidentemente, lleva razón. De hecho, le he dicho que, respecto a Melilla, seguramente tuviera una explicación acerca de que los dos sean a la vez, y usted me lo ha aclarado, cosa que le agradezco profundamente.

Dicho todo eso, en políticas activas de empleo son 7500 millones de euros, y se refuerzan especialmente convocatorias que ya están en marcha para mujeres del entorno rural y urbano. En los presupuestos actuales —en los actuales— la subida es de un 36 %, que se mantiene para el año 2022. Hay una necesidad de cambiar —y contesto al senador Vidal— todas las fórmulas de políticas activas de empleo, y en eso se está ahora mismo. La transformación que tiene que sufrir la economía española, si queremos apostar por un siglo XXI en el que estemos en primera división, supone un cambio en los modelos de políticas activas de empleo.

Otro objetivo, mejorar la protección por desempleo. Por suerte, este año los presupuestos son menores que los del año pasado en su conjunto. ¿Por qué? Porque va a haber menos desempleo —con lo cual, tan mal no lo estaremos haciendo— y porque no habrá tantos ERTE —con lo cual, tan mal no lo estaremos haciendo—. ¿Y sabe otra cosa que también es muy importante? En el peor momento de la crisis, el Gobierno de España, ese de los socialcomunistas bolivarianos, mantuvo al 25 % de la población con el dinero del Estado, pagado con el dinero de todas y todos los ciudadanos, y prueba de ello es que por eso estamos saliendo antes. Porque no solamente hay que encomendarse a la Virgen del Rocío para tener la suerte o no de tener trabajo, hay que hacer políticas públicas al respecto.

Otro objetivo, importantísimo, dotar a la Inspección de Trabajo con medios materiales y personales para que a los que defraudan los castiguen por defraudadores, porque son insolidarios con el resto.

Otro objetivo, impulsar la economía social, fundamental, que me parece una de las posibilidades mayores que tenemos como país: la economía social española es fuerte y necesitamos potenciarla más.

Y, por último, cómo nos dejaron el SEPE; ¡como nos dejaron el SEPE, Dios mío! Miles de trabajadores menos, con unos programas antiquísimos, con unas fórmulas de trabajo antiguas... Y ahí va a haber una inversión también importante para mejorar un poco todo esto.

Para finalizar, el presupuesto consolidado son 13 142 millones de euros. Creo que el esfuerzo que estamos haciendo para que las cosas salgan bien —un segundo más, presidente, me parece importante— es grande y, reitero, doce acuerdos firmados, les guste o no les guste.

Muchas gracias, presidente. *(Varios señores senadores del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

A continuación, vamos a sustanciar la sección 20, Industria, Comercio y Turismo.

El Grupo Parlamentario Democrático presentó la enmienda 2699, que da por defendida. Para defender las enmiendas 2784 a 2788 y 2790, del Grupo Parlamentario Democrático, tiene la palabra la señora Martín Larred, por tiempo de cinco minutos.

La señora MARTÍN LARRED: Gracias, presidente.

La pandemia y la visibilización de la necesidad de la lucha contra la despoblación en el último año han marcado el momento oportuno por la sensibilidad con el medio rural. El ministerio tiene un papel importante y por eso hemos mantenido estas enmiendas en el Senado. Un par hacen referencia a Paradores Nacionales en Daroca y en Villablino, en León. Por otro lado, el proyecto de la proteína verde en el Jiloca, que es un instituto agroalimentario de Aragón especializado en la investigación para desarrollar un proyecto líder nacional en producción y comercialización de proteína vegetal; el balneario de Manzanera, un proyecto Jilocaves de *birding* turístico entre Calamocha y Cella, y la pista de patinaje sobre hielo en Mora de Rubielos. Luego teníamos dos vetadas, una enfocada en la investigación agroalimentaria y el laboratorio nacional del olivar y el aceite de oliva, y, por otro lado, el plan integral de alabastro en el Bajo Martín, porque el alabastro constituye un nicho importante de riqueza de empleo. La comarca del Bajo Martín en Teruel dispone de canteras de alabastro de calidad y de tradición en el manejo y explotación de este recurso y la producción se exporta, sin embargo, queda pendiente un mayor valor añadido al sector y que quede en el territorio.

Como vemos, estas enmiendas son para dar impulso no solo a todas las comarcas de la provincia de Teruel, sino también a la España vaciada. Son enmiendas que pueden potenciarse también con destinos tan interesantes como la Red de pueblos más bonitos de España, los destinos *starlight*, el turismo ornitológico, las rutas de castillos, el turismo de naturaleza y montaña, el turismo gastronómico, incluir nuestros pueblos en los destinos de turismo inteligente con el apoyo del despliegue de telecomunicaciones que ya se está llevando a cabo y, aunque es una competencia desarrollada por las comunidades autónomas, hay que seguir apostando por el apoyo a la industria en las zonas despobladas. La calidad del turismo rural y el ministerio pueden contribuir a su internacionalización, apoyando líneas como la gastronomía ligada a productos de kilómetro cero en relación con el comercio de cercanía, la mejora de la oferta, la modernización de los alojamientos y rehabilitación del patrimonio y el turismo de naturaleza.

Por estas razones, solicitamos que tengan en cuenta nuestras enmiendas.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

El Grupo Parlamentario Democrático presentó también las enmiendas 3223 a 3232, que se dan por defendidas.

El Grupo Parlamentario Nacionalista presentó las enmiendas 2169 a 2179, así como 2181 a 2184, que se dan por defendidas.

El Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal presentó las enmiendas 3491 a 3498 y la 3715, que se dan por defendidas, Las enmiendas 3771 a 3773, de este mismo grupo, van a ser defendidas por el senador Vidal Matas, por tiempo de tres minutos.

El señor VIDAL MATAS: Muchas gracias, presidente.

Si me permite, en estas enmiendas hemos hecho un ejercicio de copipasteo: hemos cogido una enmienda del Grupo Popular referida al sindicato de Felanitx, la hemos copiado y la hemos corregido; porque en esa enmienda que presentaba el Grupo Popular en el Congreso se volvía a comprar el sindicato de Felanitx, propiedad que ya hemos conseguido en Mallorca. Pero lo pongo de ejemplo de que a veces aquí valoramos poco el trabajo de otros grupos, se puede aprovechar el trabajo de los compañeros y mejorarlo, que de eso se trata, y por eso presentamos esta enmienda, no de compra del sindicato de

Felanitx, sino de reforma del sindicato de Felanitx para convertirlo en un lugar de visita y de artes escénicas de la Universitat de les Illes Balears.

En otros dos temas también coincidimos con el Grupo Popular: el apoyo a la Menorca Talayótica, que es la candidatura al reconocimiento internacional de Patrimonio Mundial de la Unesco de Menorca, y creemos que tenemos que hacer una inversión en la recuperación de todos los yacimientos; el Grupo Popular ponía como ejemplo un yacimiento en concreto de Ciutadella, y nosotros creemos que es mejor la ampliación a todos los yacimientos y que sea el Consell de Menorca el que decida dónde invertir ese dinero. Y también la recuperación del Camí de Cavalls: tenemos que entender el Camí de Cavalls como una infraestructura pública de disfrute de la naturaleza, pero también que genera sus beneficios turísticos, por tanto, tenemos que favorecer su mantenimiento.

Estas tres enmiendas son un buen ejemplo de que, a veces, diferentes grupos políticos podemos trabajar y mejorar el trabajo que han hecho otros grupos e incorporarlo nuevamente, de otra manera, al debate.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, también se han presentado las enmiendas 3812 y 3813, que se dan por defendidas, así como la 3888, que se da por defendida.

Por el Grupo Parlamentario Popular, se presentaron las enmiendas 1153 a 1243. Por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra el senador Sánchez Núñez.

El señor SÁNCHEZ NÚÑEZ: Muchas gracias, presidente.

Señorías, verdaderamente, la que sí se encomendó a los santos o a los astros fue la señora ministra de Hacienda, María Jesús Montero, en el momento en que planteó el debate presupuestario de los Presupuestos Generales del Estado de este año, y lo decimos porque, la verdad, no dejan de ser, y cada día más, una auténtica farsa. Y no lo dice solamente el Instituto Nacional de Estadística cuando hablaba de la baremación de lo que va a ser el crecimiento en el último trimestre de este año, lo dice el 5 % de incremento del valor de la cesta de la compra.

Pero la realidad es que el Grupo Popular, siendo consciente de la dificultad que atraviesan los españoles, y muy concretamente el sector industrial, el sector del comercio y el sector del turismo, ha presentado cien enmiendas a esta sección, con vistas, fundamentalmente, a ayudar a estos sectores a salir de la crisis a la que nos tiene sometidos la COVID y de la que no sabe salir el Gobierno de España. Y lo digo porque llevan ya semanas diciendo —hoy ha sido la ministra de Transición Ecológica— que a final de año tendremos una factura de la luz por debajo de la actual. Les informo, señores senadores del Grupo Socialista, que hoy hemos alcanzado los 291 euros por megavatio hora y mañana vamos a alcanzar los 302 megavatios, y eso significa que muchas de las industrias españolas se encuentran paradas, y se lo dice uno que es de Huelva, donde algunas empresas del polo químico y básico se encuentran paralizadas dado el altísimo coste que supone su producción.

Y, ante esas medidas, el Grupo Popular en el Senado ha presentado una serie de enmiendas, casi cien, que, como es lógico, no voy a exponer en su totalidad, pero sí me quiero centrar en algunas. En primer lugar, porque somos conscientes de la dificultad que tienen nuestro desarrollo industrial en todo el territorio, de ahí que hayamos presentado planes comarcales de reindustrialización para ayudar a aquellas zonas del territorio donde el cierre de empresas industriales, el cierre de factorías, frena el desarrollo del empleo, genera paro y, por lo tanto, se hace necesaria la presencia del Gobierno con programas reales que puedan levantar el desarrollo económico de esos territorios.

Hemos presentado un fondo para la aceleración de los Perte industriales de carácter plurianual 2020-2024, dotado con más de 30 millones de euros. ¿Por qué? Porque es fundamental trabajar en una transición energética justa e inclusiva, donde se analice y se contemple el despliegue e integración de las energías renovables; hay una hoja de ruta del hidrógeno renovable y su integración sectorial; trabajar para que se tenga conciencia de una estrategia de transición justa; que se trabaje para que las infraestructuras eléctricas se desarrollen con promoción de redes inteligentes y despliegue de flexibilidad y almacenamiento.

El Partido Popular también ha presentado enmiendas para desarrollar un plan Renove o Moves de 2020 a 2025, de carácter plurianual, por un importe de 2600 millones para la adquisición de vehículos eléctricos, de hidrógeno y de bajas emisiones con cadena de valor en España, que contribuya a alcanzar los objetivos del componente. ¿Por qué? Porque estamos hablando de ir acabando con las emisiones de carbono, de ir reduciendo los vehículos que utilizan el combustible diésel o la gasolina, y, sin embargo,

la apuesta por los vehículos eléctricos y de hidrógeno está fuera de la realidad. En España no se está trabajando con una apuesta sincera del Gobierno por desarrollar ese tipo de vehículos.

De igual manera, hemos presentado una iniciativa para desarrollar el estatuto del electrointensivo, para facilitar un programa de compensación a los consumidores de este tipo de industria. ¿Por qué? Porque es necesario aumentar con una dotación de cerca de 31 millones de euros el programa que atiende a la problemática de la industria electrointensiva. En varias zonas de España —en Cantabria, les hablo también de Huelva— tenemos industrias de carácter electrointensivo, como la mayor fundición de cobre de toda Europa, que se encuentra en el municipio de Huelva, y que necesitan, dado el coste energético que supone el desarrollo y la subida de la luz, apoyo para poder mantener la producción.

Hemos presentado iniciativas dirigidas al fomento de las patentes y modelos de utilidad en España y en el exterior para las pymes, porque es fundamental que podamos modernizar y digitalizar el tejido industrial y de las pymes, recuperación también para el turismo e impulso a una España como nación emprendedora.

Hemos presentado también un programa de mentalización y tutela de la gestión del proceso de transmisión y sucesión de empresas de ámbito familiar. ¿Por qué? Porque nos hemos encontrado con una realidad —y voy terminando, presidente— que marca la dificultad que tienen las empresas de ámbito familiar para poder modernizarse y adaptarse al nuevo marco. De ahí la necesidad de que el ministerio trabaje en un programa en esa línea.

Y finalizo diciendo que, tanto en el ámbito del turismo como en el del comercio, hemos presentado una batería de enmiendas que viene a subsanar las carencias que presenta el presupuesto de este año.

Muchas gracias, señor presidente. *(Varios señores senadores del Grupo Parlamentario Popular en el Senado golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Pasamos al turno en contra, por un tiempo de cinco minutos. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Blanco Ángel.

El señor BLANCO ÁNGEL: Muchas gracias.

Señorías, el presupuesto del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo de este año es verdaderamente excepcional; no lo digo por su cuantía económica exclusivamente, que alcanza los 8263 millones de euros, un 70 % más, sino por los objetivos y la coherencia con la que está hecho. Y me imagino que será por esa excepcionalidad, por la importancia de este presupuesto y por lo difícil que es realmente enmendarlo con un poquito de coherencia, por lo que se ha perdido, se ha ido por los cerros de Úbeda. Porque usted me ha hablado de transición energética, de cuestiones que son de otros ministerios, de inflación, etcétera.

Este presupuesto del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, que es del que estamos hablando, por volver a centrarnos, no solamente es el más importante de la historia, con un incremento enorme, como le he dicho, del 70 % en relación con el año anterior, sino que es el que nos va a permitir afianzar la recuperación económica, mejorar la competitividad y la productividad, que es la forma realmente de crecer a largo plazo, y acelerar la transformación de nuestro tejido productivo. Y eso no lo digo simplemente por decir, lo digo porque este presupuesto reúne una serie de requisitos que nos demuestran que está hecho con sentido y con coherencia para alcanzar con eficiencia, y también con eficacia, estos objetivos.

Empiezo porque está alineado con las políticas europeas, y eso nos va a permitir, entre otras cosas, recibir los fondos europeos —el programa Next Generation, y otros—. Además, está orientado a los objetivos correctos, como son la transición ecológica y digital, la sostenibilidad del turismo, etcétera. Está hecho también con la colaboración, yo diría incluso con la complicidad, de las empresas y del sector privado, y ahí están las enormes cantidades de inversión adicional, superiores incluso a la inversión pública que va a poner el sector privado en numerosos PERTE y en otros programas. Prevé en su ejecución la colaboración de todas las administraciones, respetando sus competencias, porque, lógicamente, todas las licitaciones que se van a hacer en determinados casos las van a hacer los entes territoriales correspondientes de acuerdo con sus competencias. Tiene un enfoque sectorial y vertical, y engloba todos los integrantes de las distintas cadenas de valor. Prevé, incluso, los mecanismos legales y administrativos necesarios para asegurar su eficacia, como, por ejemplo, los PERTE. En definitiva, es un presupuesto hecho con la ambición necesaria para recuperar el liderazgo en materia industrial, comercial y turística, y aprovechar de verdad toda esa cantidad de dinero que le comentaba al principio.

Pero, precisamente por eso, porque es un presupuesto coherente, con unas ideas claras, alineado con la política europea, con unos objetivos concretos, dialogado con otras administraciones, con la empresa, con el sector privado, que tiene en cuenta a todos los integrantes de la cadena de valor, porque es un objetivo coherente, tenemos que rechazar todas estas enmiendas que, quizá, miradas desde un punto de

vista individual y atendiendo exclusivamente a un problema local y sin tener la visión de conjunto de conjunto de lo que estamos hablando, es decir, hechas con mucha falta de visión en relación con lo que es este presupuesto, tenemos que rechazar, como digo, todas estas enmiendas que, repito, quizá individualmente consideradas puedan tener algún sentido, pero que globalmente lo único que hacen es desvirtuar un presupuesto muy pensado, muy ambicioso, que nos va a permitir salir de esta crisis y que lo va a permitir transformando nuestro tejido productivo. Por esa razón, tenemos que rechazar sus enmiendas.

Muchas gracias. *(Varios señores senadores del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Abrimos turno de portavoces por un tiempo de tres minutos.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Fernández Caballero.

La señora FERNÁNDEZ CABALLERO: Muchas gracias, presidente.

Su presupuesto únicamente está pensado para durar dos años más, es para lo único que ustedes han elaborado un presupuesto, sin pensar en los demás, solamente pensando en su motivación propia.

Decía el pasado Pleno una compañera que veía bastante complacencia en estos presupuestos. Yo añadiría que también hay bastante temeridad, porque con lo que está sufriendo este país en este momento, con lo que está padeciendo el sector de la industria, del comercio, de la hostelería y del turismo, vienen hoy aquí con esa autocomplacencia, alardeando de unos presupuestos magníficos, excepcionales, cuasi perfectos, y rechazan todas aquellas oportunidades de mejorar, que las hay, por parte de los distintos grupos que han trabajado en unas enmiendas que sí que vienen del sector, que sí que vienen de reuniones con los colectivos y que sí que vienen de la realidad que está teniendo este país en este momento.

Como le digo, es una temeridad y yo diría que hasta cierto grado de soberbia en su intervención, fíjese lo que le voy a decir. Porque, independientemente de todos esos discursos que ustedes nos están haciendo, este Gobierno no puede con una situación económica que empeora por momentos, y están ustedes desbordados. No lo decimos nosotros, no lo dice el Partido Popular, España está muy lejos de recuperar el nivel económico anterior a la pandemia, se lo han dicho en la OCDE, en el Banco de España y Oxford Economics en un trabajo superserio. Desgraciadamente, encabezamos el índice de la miseria en la Unión Europea, lo encabezamos.

Miren, ya nadie confía en sus previsiones y, por eso, el consumo privado, algo que es esencial para el desarrollo del sector industrial, del comercio, de la hostelería y del turismo, no se está reactivando como debiera. Hay 57 000 millones que las familias han dejado de consumir porque no se fían de sus políticas, porque tienen pocas esperanzas en la recuperación y ven cómo sus rentas se reducen por una inflación cada vez más alta, y han decidido no tocar sus ahorros, conservarlos. Y ya les avisó el Banco de España de que no fiaran todo el tema de la recuperación en el consumo, pero como ignoran al Banco de España, también ignoran nuestras propuestas en ese ejercicio de irresponsabilidad política que al final vamos a pagar todos los españoles.

Se lo hemos dicho: en el tema de la industria, ustedes no dan protagonismo a nuestro tejido industrial, nos quedamos en un 15 % del PIB, muy lejos del 20 % que se marcó la Unión Europea para el año 2020. La industria de este país cada vez está más preocupada porque ya no puede asumir ni el aumento de los costes energéticos, ni el de los suministros. Sí, ellos dicen —y nos lo han trasladado— que el 2022 va a ser un año extremadamente complicado.

En turismo —se lo ha dicho mi compañero—, han dedicado un 80 % de los créditos asignados a los fondos europeos, pero no han acordado una hoja de ruta ni con las comunidades autónomas ni con el sector privado. No, no es lo que nos cuentan desde el sector privado. Están ustedes realizando acciones y actividades, pero sin contar con ellos, y esto es clave para una recuperación real y también para implantar un nuevo modelo turístico, tan necesario después de la COVID.

Y el comercio es realmente el peor. Sé que me he alargado un poco, me hubiera gustado tener más tiempo, pero, por favor, anímense y tengan en cuenta nuestras enmiendas porque es la única manera de que los establecimientos comerciales, de que el sector pueda salir adelante.

Muchas gracias. *(Varios señores senadores del Grupo Parlamentario Popular en el Senado golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

En turno de portavoces, por tiempo de tres minutos, y en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su señoría, el senador Blanco Ángel.

El señor BLANCO ÁNGEL: Muchas gracias, presidente.

Hay dos palabras que ustedes nos van a oír mucho pronunciar en los próximos meses, no de forma gratuita, sino porque son el centro de nuestra acción de Gobierno y, por lo tanto, lógicamente, van a ser también el centro de nuestro discurso, y esas dos palabras son: recuperación justa, que es lo que marca, precisamente, la diferencia con todas las políticas que hasta ahora haya podido hacer el Partido Popular.

El apellido de justa se lo ponen otras secciones a este presupuesto. Se lo pone sanidad, se lo pone educación, servicios sociales, pensiones, trabajo, desempleo..., todos esos son el sello propio socialista, el apellido de justo, de equitativo de este presupuesto. Pero el sustantivo, el auténtico sustantivo de «recuperación» se lo pone, mal que les pese, el presupuesto del Ministerio de Industria. Porque no es soberbia decir que hay un crecimiento del 96 % solo en el presupuesto de industria; eso son hechos, no es soberbia. Están bien los calificativos, pero en su caso son gratuitos, creo, no me acuse de soberbia. Yo creo que tenemos motivos, no solo este Gobierno, sino ustedes también, si se consideran de alguna manera parte de este país, para sentirnos orgullosos de que ese sustantivo, esa palabra de «recuperación», tenga el aval detrás de un incremento del 96 % nada menos en el presupuesto de industria, tenga la ayuda de las instituciones de la Unión Europea y tenga la colaboración de las empresas. Habla usted de colaboración de empresas, habla usted de Perte. Pero ¿usted sabe que ya se aprobó el Perte del automóvil, con una inversión privada superior a la pública? ¿Sabe que ya se aprobó también el del hidrógeno y el del almacenamiento energético? Vienen aquí reclamando lo que ya se aprobó. Oiga, ¿es soberbia nuestra o es desconocimiento suyo de lo que estamos hablando? A lo mejor ni siquiera es desconocimiento, es que quieren cerrar los ojos a la realidad. Pues ciérrenlos lo que quieran, porque vamos a ser insistentes en esto: recuperación justa; lo justo lo hemos demostrado muchas veces y que sabemos gestionar la economía también. Este presupuesto pone negro sobre blanco un incremento del presupuesto como no hemos visto nunca en la historia, y no es soberbia: 96 % de incremento solamente en industria, y cantidades parecidas en las demás partidas de este presupuesto. No se las voy a detallar, porque si ustedes no están al tanto de las noticias, no les voy a leer yo los capítulos del presupuesto: no saben los PERTE, no saben lo que ya se ha aprobado, no saben lo que está pasando y vienen aquí reclamándolo. Léanlo ustedes y podrán ver, como le estaba diciendo, los 2600 millones, 1600 para el PERTE del vehículo eléctrico, con una inversión privada de 11 900 millones. Hablaba de la industria electrointensiva, pues en este presupuesto ya van 470 millones para la industria electrointensiva —¡qué me está usted diciendo, si hay 470 millones ya contemplados para la industria electrointensiva!—. El presupuesto de turismo, con un incremento del 36,3 %, con 743 millones para planes de sostenibilidad turística; 300 millones para rehabilitación de inmuebles de patrimonio histórico turístico; 170 millones, dentro del turismo, para financiación de proyectos de economía circular y los planes especiales de estrategias de resiliencia turística para Canarias y Baleares. En el área de comercio, lo mismo, unos presupuestos muy importantes, con el fondo tecnológico de comercio...

El señor PRESIDENTE: Tiene que acabar, por favor.

El señor BLANCO ÁNGEL: En fin, un presupuesto, sí, del que sentirse orgulloso, pero con fundamento.

Muchas gracias. *(Varios señores senadores del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

A continuación, entramos en la sección 21, que corresponde a Agricultura, Pesca y Alimentación. Se han presentado por el Grupo Parlamentario Democrático las enmiendas 2791 a 2793.

Por tiempo de tres minutos, tiene la palabra la senadora Martín Larred.

La señora MARTÍN LARRED: Gracias, presidente.

Las enmiendas que hemos presentado son en referencia a un estudio socioeconómico sobre el desarrollo de riegos para almendra y olivo en la margen derecha del Ebro; la realización de proyectos de nuevos riegos en Mazaleón; estudio de viabilidad para la recuperación socioeconómica y sostenibilidad ambiental de cultivos de alta montaña en la provincia de Teruel y una que se ha vetado de la planta de astillado de madera de chopo cabecero para la producción de cama para el ganado estabulado.

Para nosotros es importante la potenciación del sector primario, un sector que está arraigado en el medio rural y que necesita apoyo, sobre todo en la mejora de los riesgos. Hemos visto en los últimos planes hidrológicos que la orientación que envían desde Europa es la reducción de riegos para la agricultura y ganadería, potenciando, de nuevo, las zonas urbanas con la boca de riego y el desarrollo industrial del agua. Por eso, para nosotros es muy importante que en el Ministerio de Agricultura tengan en cuenta las

enmiendas enfocadas al desarrollo de riegos para dar potenciación a esta producción y que tengan un aliciente más dentro del sector para que los jóvenes agricultores y las personas dedicadas a este tipo de economía se puedan mantener en el territorio.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Democrático, también se presentaron las enmiendas 3233 a 3236, que se dan por defendidas.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista, las enmiendas 2129 a 2131, que se dan por defendidas.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, las enmiendas 3500, 3663 y 3664, que se dan por defendidas. Por el mismo grupo, se presentó la enmienda 3774, que pasa a defender, por tiempo de un minuto, el senador Vidal Matas.

El señor VIDAL MATAS: Muchas gracias, presidente.

Somos conscientes de que en este presupuesto hay un conjunto de inversiones destinadas al riego para las Illes Balears en Porreres y Menorca, pero también somos conscientes de que hay inversiones, 2 millones, en infraestructuras hidráulicas y presentamos esta enmienda porque creemos que se tiene que ampliar esa partida. Es importantísimo enfocar la gestión del agua como un ciclo integral del agua y, por tanto, invertir en la mejora de la eficiencia de redes, en la mejora de la desalación, en la mejora de las captaciones y, evidentemente, también en el saneamiento de las depuradoras, y así poder incrementar la reutilización del agua para riego.

Por tanto, planteamos esta enmienda de mejora de las inversiones en infraestructuras hidráulicas en su versión ampliada del concepto porque creemos que se tiene que invertir en todo el ciclo del agua de forma íntegra.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

El Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal también presentó las enmiendas 3832 y 3912, que se dan por defendidas.

El Grupo Parlamentario Popular presentó las enmiendas 1244 a 1291. Por tiempo, en este caso de cinco minutos, tiene la palabra la senadora Amaya Landín.

La señora LANDÍN DÍAZ DE CORCUERA: Muchas gracias, presidente.

Señorías, a tenor de lo visto en estos presupuestos, está claro que las políticas de agricultura, pesca y alimentación no interesan a este Gobierno. Desde el ministerio se dice que estos presupuestos son históricos y que se aumentan las partidas, pero la realidad es que el peso del reparto de las políticas presupuestarias sigue manteniéndose en un 1,9 % del total, a pesar del aumento de gasto. En este escenario, el Grupo Popular presenta cuarenta y nueve enmiendas, porque entendemos que estos presupuestos, que sus presupuestos, no sirven para resolver los problemas que el sector agroalimentario tiene hoy, pero tampoco dan apoyo ni acompañan al sector ante los desafíos que la economía les va a marcar en el futuro.

Señorías del Partido Socialista, a la insostenible situación que sufre el sector, con unos costes de producción que se han disparado en un 300 % por el aumento de los costes energéticos, el gasóleo, los piensos o los fertilizantes, ustedes, el Gobierno, suman una importante subida de impuestos, nuevas figuras fiscales, mayores exigencias medioambientales, trabas e imposiciones o nuevos recortes, como el de la PAC, con 138 millones de euros menos de ayudas directas. Por todo esto, queda claro que las cuentas que ustedes nos han presentado no son justas ni acompañan al sector y por eso se justifican nuestras enmiendas, que pasan, por ejemplo, por la creación de programas específicos para facilitar e impulsar el acceso de los jóvenes y las mujeres a la actividad agraria, ganadera y pesquera, porque sin gente en nuestros campos, sin gente en nuestras flotas o sin gente en nuestras explotaciones ganaderas, no habrá sector. Esta es una cuestión prioritaria, pero es alarmante no encontrar ni una línea sobre ello en estos presupuestos, igual que lo es que ni la pesca ni la cadena mar-industria aparezcan nombradas entre las políticas que este Gobierno cita para modernizar y reactivar el tejido productivo de nuestro país. Este es el interés del Gobierno por el sector primario, por eso condenamos su dejadez y por eso presentamos nuestras enmiendas.

Sigo con ellas. Proponemos garantizar las partidas para cumplir los objetivos que se prevén en la ley de prevención de las pérdidas y el desperdicio alimentario. En esta misma área, abogamos por la presentación de un plan de apoyo al sector, que facilite su adaptación a las exigencias de la Estrategia de la granja a la mesa. Para el campo proponemos recuperar la totalidad de la partida destinada al cambio de

maquinaria agrícola; proponemos recuperarla y proponemos incrementarla, en claro apoyo al desarrollo de la tecnología en este sector y en el ganadero, para el que proponemos ayudas a inversiones dirigidas a contribuir a su mantenimiento y su desarrollo sostenible en un momento en el que todos sabemos que solo recibe ataques, por parte del lobo y por parte del Gobierno central.

Se echa en falta en sus presupuestos un mecanismo de seguros que dé garantías a las rentas agrarias frente a las amenazas actuales del mercado. En este sentido, apoyamos en nuestras enmiendas la promoción y el apoyo a la internalización de productos agrarios, pesqueros y alimentarios. En esta misma línea, pedimos el incremento de las partidas para que nuestras embarcaciones puedan afrontar las paradas biológicas. De la misma manera que pedimos celeridad en el cobro de las ayudas COVID por la obligada parada de nuestra flota.

Esto es lo que nosotros proponemos. Ustedes, sin embargo, hacen que las partidas que más se incrementan sean las relativas al control y a la inspección de la flota pesquera, flota a la que mandamos desde aquí todo nuestro apoyo, por ser precisamente una de las que mayor control soporta ya del mundo y, sobre todo, por ser la más perjudicada, tal y como hemos visto ayer mismo en el Consejo de Ministros de Pesca de la Unión Europea, en donde se ha recortado en un 6 % los días de pesca previstos para la flota mediterránea. Señorías, después de las reducciones ya producidas en 2020 y en 2021, la flota mediterránea acumula en dos años un 17 % menos de días de pesca, con todo lo que ello implica. Sabemos que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación votó ayer que no a esta reducción, pero es que también sabemos del poco peso que este Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación tiene en el Consejo de Ministros de Europa y en el Consejo de Ministros de España. También ayer conocimos que se vuelven a reducir las cuotas en especies claves para el sector, como la caballa, la merluza o la gamba roja. Dirán ustedes que la reducción es menor de la prevista, y para ustedes será un triunfo, pero no duden de que para el sector es un absoluto fracaso. Lo dicho, desde aquí todo nuestro apoyo al sector pesquero, al que sale a faenar a la mar y al que trabaja desde casa.

En definitiva, y concluyo, mi grupo considera que con nuestras enmiendas se mejoran, por una parte, las carencias de unos presupuestos que no están siendo justos con el sector primario, y, por otra parte, se lanza un mensaje de apoyo a la recuperación a un sector que no hay que olvidar que está formado por miles de familias, por miles de personas que aportan con su trabajo el 19,6 % del conjunto de la economía nacional. Por ellos van nuestras enmiendas y, por ello, pedimos su apoyo.

Muchas gracias. *(Varios señores senadores del Grupo Parlamentario Popular en el Senado golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Abrimos turno en contra, por tiempo de cinco minutos. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Montalvo.

El señor MONTALVO ÍÑIGO: Gracias, presidente.

Voy a justificar el voto en contra de las enmiendas y paso a comentar las partidas.

Tenemos un presupuesto para Agricultura de más de 8900 millones de euros; el presupuesto para el año 2022 supone un incremento del 5,16 % con respecto al año anterior. No es una casualidad, es fruto del trabajo del Partido Socialista y, cómo no, sin el apoyo del Partido Popular, y no sin el apoyo, sino poniéndonos piedras en las ruedas.

El presupuesto incluye más de 503 millones de euros del mecanismo europeo, un 24 % más de lo que se consigna en el presupuesto del 2021. El grueso del presupuesto del MAPA, 7426 millones para la PAC, se incrementa en un 3,6 % con respecto al año anterior. La Secretaría General de Agricultura dispondrá de un presupuesto de más de 8400 millones de euros, un 4,81 % más que en el año 2021. Algo más de los 7419 millones de euros para la PAC, para ayudar a nuestros agricultores y ganaderos. El Plan de recuperación, transformación y resiliencia de la Secretaría General de Agricultura dispondrá de más de 446 millones de euros para los distintos programas, entre los que se destaca el plan para la eficiencia y la sostenibilidad de regadíos, 303 millones de euros. El otro gran capítulo para la recuperación, transformación y resiliencia, con más de 101 millones de euros, está destinado a inversiones en agricultura de precisión y eficiencia energética. Además, se contemplan más de 16 millones de euros para reforzar los viveros y explotaciones ganaderas. El control alimentario, AICA, dispondrá de un presupuesto de más de 9,3 millones de euros, un 12,6 % más que en el 2021, órgano de especial importancia de la cadena alimentaria. En sanidad animal y vegetal y modernización de maquinaria, más de 53 millones de euros; para la modernización de regadíos, más de 47 millones de euros. El incremento en producción de

alimentos es un 13,6 %. Para incentivar la incorporación de los jóvenes y el reconocimiento de la mujer en el medio rural —que la tenían olvidada— más de 1,5 millones de euros. El presupuesto de la Secretaría General de Pesca, más de 30,7 millones de euros. Los presupuestos incluyen más de 36 millones de euros, correspondientes al capítulo de la lucha contra la pesca ilegal. El presupuesto previsto para subvencionar el seguro agrario asciende a 251 millones de euros, un 18,96 % más. Por lo tanto, no podemos admitir ninguna de sus enmiendas.

Una vez dicho esto, creemos que deberían apoyar estos presupuestos porque, aunque ustedes no lo quieren reconocer, saben que son buenos para España. Piensen en España, no piensen en poner zancadillas al Gobierno, y piensen que los más vulnerables y los trabajadores de este país están apoyados por el Partido Socialista. Con lo cual, tenemos unos presupuestos en los que creemos, creemos que son lo mejor para este país, y más después de los momentos duros que hemos pasado y que todavía estamos superando. Señores del Partido Popular, arrimen el hombro, no pongan palos en las ruedas, apoyen al Gobierno, que está trabajando por todos.

Muchas gracias. *(Varios señores senadores del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Abrimos el turno de portavoces, por tiempo de tres minutos.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Márquez Sánchez.

El señor MÁRQUEZ SÁNCHEZ: Muchas gracias, presidente.

Según la prensa de hoy, estamos ante unos presupuestos Netflix, pero yo creo que más bien estamos ante unos presupuestos Disney. Cuando yo era pequeño, en esta época —y yo creo que todos se acordarán— salían unos dibujos animados que decían que el mundo era una cascada de colores, y ese es el discurso del Partido Socialista, que parece que el mundo va bien y es maravilloso. Sin embargo, los presupuestos son una gran falacia por tres motivos: primero, porque lo importante no es lo que se promete, sino lo que se hace al final; es decir, lo importante es lo que se ejecuta. Le voy a poner un ejemplo, y es que en la liquidación de octubre se dice que el presupuesto de España de 2021 está al 50 %; por tanto, de todo lo que ustedes me cuenten, me creo la mitad, y de ahí, la mitad de la mitad por una sencilla razón, porque encima hay diferencia entre territorios. Así, hay unos que salen más beneficiados y otros, como mi tierra, Jaén —y otros muchos— que salimos muy perjudicados. Y encima hay que aplaudir. Pues no. Dicen ustedes que votemos esos presupuestos. Pues, oiga, ¿qué quiere que le diga? Por mi parte, no. Se trata de respetar a las personas que nos votan, por supuesto, y nos dicen que votemos con un principio mínimo de solidaridad.

Segundo. En los presupuestos de Rajoy de 2018, el campo, la agricultura, la pesca, la alimentación, la industria agroalimentaria se llevaba un 2,2 % del gasto de los Presupuestos Generales del Estado. En estos que ustedes quieren que votemos, un 1,9 % y, encima, con un recorte presupuestario de 138 millones de euros de esa magnífica PAC, de la que ustedes decían que íbamos a sacar más dinero. Ustedes mienten por una sencilla razón, y es que, desde el *brexit*, España aporta totalmente y, por tanto, nosotros nos estamos pagando nuestra propia PAC. A ver si nos enteramos. Estamos pagando más que nunca. Por tanto, es la peor PAC que se han negociado en la vida, por mucho que nos lo intenten vender.

Y, tercero, porque es el presupuesto más antisocial de la historia. No están haciendo absolutamente nada ante la subida de la luz, ante la subida del gas, no están ayudando al sector, y eso, al final, los productores lo van a tener que repercutir en los precios, por lo que van a ser menos competitivos en relación con la industria de terceros países. Si ya no lo son, ahora lo van a ser menos todavía. Pero es que encima eso lo paga un ciudadano que no llega a fin de mes. Mientras ustedes están con toda esa verborrea de que vamos hacia una transformación económica más justa, verde, digital, cohesionada, igualitaria, mientras se afianza la recuperación para un desarrollo más sostenible, resiliente, con presupuestos sociales históricos, le diré que lo más antisocial del mundo es que a la gente le pongas trabas para comer; eso es lo más antisocial del mundo.

Termino. Mientras ustedes dicen toda esa palabrería, un ciudadano en un medio de comunicación dice: Pues a mí me han vuelto a confinar, pero no por COVID, es que me han cobrado el IBI. Esa es la política del Partido Socialista: machacar a impuestos a la gente que no llega ni a fin de mes.

Muchas gracias. *(Aplausos).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, y por tiempo de tres minutos, tiene la palabra la senadora González Bayo.

La señora GONZÁLEZ BAYO: Muchas gracias, presidente.

La verdad es que lamento muchísimo la tarde que llevamos de insultos a este grupo parlamentario. Estamos defendiendo unos presupuestos. Yo también he estado sentada en la bancada cuando ustedes gobernaban, y este equipo jamás insultó al contrario, y esta tarde está siendo vergonzoso. (*Rumores*).

Me creo que no les gusten los presupuestos porque son unos presupuestos sociales, y ustedes jamás hubiesen hecho unos presupuestos con estos números. Si yo me lo creo, pero de ahí al insulto hay un trecho. Estos presupuestos son los mejores... (*Rumores*). Tengo anotados todos los insultos que han dicho a lo largo de la tarde. Si quieren se los repito, pero como no me gusta porque mi madre me decía que no insultara nunca, no los voy a repetir.

En cuanto al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, les guste o no les guste, los números son los que son. Es el mejor presupuesto que se ha presentado en los últimos diez años. (*Rumores*). Ahí están los números, y voy a repetir lo que dijo mi portavoz de Agricultura: Si no saben hacer números, vayan a clase de matemáticas. Es patético que, con la edad que tenemos, esta bancada les tenga que recordar a ustedes los números que figuran en el presupuesto. Me parece lamentable como ciudadana y como política.

Dice la señora Landín que no hay una partida para los jóvenes y las mujeres. Si hay una partida, señora, se lo ha recordado mi compañero: para maquinaria, para seguros... El señor Márquez dice que la PAC tiene menos dinero. Mire usted, señor Márquez, tiene más dinero que la PAC que negoció su ministra. Le guste o no le guste; haga usted los números. Claro que nos hubiese gustado incrementar más las cifras, y tanto, a todo el mundo, pero hacen un discurso con el que tratan de engañar al ciudadano, y ahí se queda. No, debemos ser rigurosos con los números y con los discursos, de verdad, por nuestro bien y por el suyo, porque no les va a crear nadie, y al final, la gente no va a apoyar ni a ustedes ni a nosotros.

Acepto que no le guste cómo están diseñados los presupuestos, pero son unos presupuestos sociales y con mayor inversión en materia pesquera. Señora Landín, ¿sabe usted por qué hay más control pesquero? Hay más control pesquero porque el sector viene reclamando desde hace muchos años que haya más control para que la pesca ilegal se deje de practicar en este país. Tenemos que cuidar la seguridad alimentaria porque los furtivos no pasan por ningún control, y al final, nos lo terminamos comiendo cualquier ciudadano. Por eso hay más inspección pesquera, señora, porque es una reivindicación del sector, porque estos presupuestos atienden las reivindicaciones del sector.

En respuesta a otra de sus afirmaciones, le diré que se destinan 18 millones de euros para programas de protección de los recursos pesqueros, y 45 millones para mejorar las infraestructuras y los mercados. Y a mí lo que más me llama la atención es que, viendo las enmiendas que ustedes presentan, prácticamente dejan sin sentido y sin dinero la partida de regularización de los mercados agrarios. ¿No escuchan ustedes a la gente que se está manifestando en la calle?

El señor PRESIDENTE: Señoría, por favor, termine.

La señora GONZÁLEZ BAYO: Están pidiéndonos que pongamos dinero en esta partida, y ustedes la dejan a cero. De nuevo, estos presupuestos son los que escuchan a la calle, y los que pretenden conseguir que el agricultor, el ganadero vivan mejor.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, comenzamos con la sección 22, Política Territorial.

El Grupo Parlamentario nacionalista ha presentado la enmienda 2168, que se da por defendida. El Grupo Popular ha presentado las enmiendas 1292 a 1297.

Por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra el senador Priego Chacón.

El señor PRIEGO CHACÓN: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, de las 12 enmiendas que se presentan a esta sección, 7 son del Partido Popular, y 2 de ellas coincidentes con las de otro grupo político. Estas enmiendas persiguen tres objetivos fundamentales: en primer lugar, corregir el maltrato a las entidades locales en estos Presupuestos Generales del Estado. Ustedes lo van a repetir, y no deja de ser propaganda y más propaganda, palabrería y más palabrería, pero hay un olvido total hacia el municipalismo y hacia las reivindicaciones de la Federación Española de Municipios y Provincias. En segundo lugar, estas enmiendas pretenden defender el mundo rural y el de los pequeños municipios. Hay que reforzar el papel de colaborador necesario de las diputaciones, cabildos y consells insulares con las entidades locales menores, porque los necesitan para gestionar el día a día. Y,

en tercer lugar, también procuran reforzar el papel y el trabajo de la Federación Española de Municipios y Provincias como interlocutor de nuestras entidades locales.

Señorías, la enmienda 1298 pretende incrementar la aportación del Estado a la cooperación económica local hasta los 83 642 millones de euros; lo mismo que se aportaba en el año 2011. Y lo hacemos conscientes de dos cuestiones principales: primero, el deficiente sistema de financiación local que hoy día asiste a los ayuntamientos —financiación local que, además, ni está ni se espera que el Gobierno asuma su reforma en el futuro— ni aparece nada tampoco en estos Presupuestos Generales del Estado. Ya lo dije en otras intervenciones en el debate de estos presupuestos, y es que los alcaldes no se van a conformar con las migajas en esta ocasión. El sistema de financiación local debe negociarse de forma paralela al autonómico. Y, segundo, porque hay que reforzar, como decía anteriormente, el papel de las diputaciones y el de los cabildos y *consells* insulares a través de esta cooperación económica local, porque a través de estos programas, muchas veces llamados planes provinciales, ese dinero llega para obras y servicios municipales.

La enmienda 1297 pretende reforzar a la Federación Española de Municipios y Provincias con 835 millones de euros más. Pero, siendo esto importante, siendo importante el soporte económico para la FEMP, más importante sería que ustedes hicieran caso a lo que dicen los alcaldes españoles por unanimidad, señorías. El Gobierno incumple reiteradamente, y lo vuelve a hacer en estos presupuestos, con las peticiones de la Federación Española de Municipios y Provincias.

Hay una enmienda que, siguiendo con lo expuesto anteriormente, quiere reforzar a los habilitados nacionales y a los técnicos de las diputaciones, cabildos y *consells* para garantizar el auxilio a las entidades locales menores. Señorías, las entidades locales pequeñas no tienen secretario, no tienen interventor, no tienen arquitecto, por lo que necesitan estos órganos intermedios para el día a día. Por tanto, necesitamos reforzar a las diputaciones, cabildos y *consells* con más personal técnico y más formación para ese personal. Ustedes no quieren saber nada de la carencia de funcionarios en la España vacía. Hay pequeños municipios que no tienen ni siquiera un funcionario para la gestión diaria. Faltan habilitados nacionales, y ustedes no quieren saber nada ni del complemento de destino para habilitados nacionales en el medio rural ni de cubrir esas vacantes. Ustedes se limitan a ir dando discursos por las facultades y los institutos a ver si pescan a algunos estudiantes que quieran opositar; fuera de ahí, poco más hacen. Dejan a las entidades locales menores en una auténtica inseguridad jurídica, no solamente a los alcaldes y a los concejales, sino también a los administrados, y eso es muy negativo para el crecimiento y la sostenibilidad de la España rural.

Pedimos también que la formación, a través de las diputaciones, cabildos y *consells*, llegue a los alcaldes y concejales de pequeños municipios, que en muchas ocasiones no han tenido oportunidad de asistir a cursos de formación en gestión pública y administrativa. Igualmente, pedimos una mejora para las instalaciones de la Administración General del Estado en Logroño, así como reforzar la financiación de la Fundación Manuel Giménez Abad. Miren ustedes, Manuel Giménez Abad, víctima del terrorismo, dio nombre a esta fundación que pretende y trabaja en la difusión y el estudio del conocimiento del Parlamento y del Estado autonómico; que defiende y reivindica la libertad y el Parlamento como foro exclusivo para resolver cualquier controversia. Están necesitados de financiación para su sostenibilidad diaria. Por último, pedimos una transferencia de 2,5 millones para el Ayuntamiento de Córdoba para inversiones en la ciudad, que es de recibo tras el agravio que el ministro del Interior ha provocado al eliminar una de las comisarías que tenía comprometidas.

Señorías, quiero concluir diciendo que ustedes volverán a votar que no otra vez a estas enmiendas. Ustedes están anclados en el no es no, un claro ejercicio de diálogo y de consenso, de acuerdo entre todos nosotros. Desde luego, con este rodillo que están ustedes aplicando nadie, ningún grupo político presenta ninguna enmienda buena que pueda mejorar los presupuestos, según ustedes; son infalibles. Ustedes, a partir de ahora, vuelven a estar deslegitimados para exigir, para pedir acuerdos y consensos porque lo que hacen es despreciarlos.

Muchas gracias, señor presidente. *(Varios señores senadores golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias señoría.

En turno en contra, por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra la senadora Serrano Jiménez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora SERRANO JIMÉNEZ: Gracias, presidente.

Señor Priego, siento decirle que el Grupo Parlamentario Socialista no puede aceptar las enmiendas presentadas porque entendemos que no mejoran el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del

Estado; además, es lamentable que ustedes digan que aplicamos el rodillo parlamentario. A usted se le olvida lo que pasaba en esta Cámara en la Legislatura XII, cuando ustedes tenían mayoría absoluta y no tramitaban ni admitían ni una sola de las enmiendas que el grupo parlamentario al que represento proponía. Eso sí que era un rodillo parlamentario.

También es increíble que ustedes, señorías del Grupo Popular, propongan muchas de las enmiendas que usted ha enumerado, pero las dan de alta ¿a costa de qué? A costa de proponer la baja en partidas destinadas a las retribuciones de los empleados públicos. Otra vez pretenden seguir castigando por la puerta de atrás a los empleados públicos, que son los que prestan los servicios públicos en este país. También proponen incrementar la subvención a la FEMP, como usted ha dicho; sin embargo, se le olvida que cuando gobernaban la redujeron en más de un 41 % con respecto a la partida que había en el año 2011. Eso está ahí, es objetivo, se puede consultar, no es ningún invento mío.

También redujeron considerablemente el Fondo de cooperación económica local del Estado y ahora proponen incrementarlo, pero lo que no dice, señor Priego, es que es a costa de dar de baja la partida para la modernización de la Administración General del Estado. Efectivamente, proponen elevar esa partida a lo que había en el 2011, porque ustedes también lo redujeron hasta dejarlo prácticamente en una cuantía insignificante. Eso mismo tuve oportunidad de defender yo, en el año 2017, representando a mi grupo parlamentario, pero es que ustedes proponen que se incremente esa cuantía a costa de dar de baja la modernización de la Administración General del Estado, que es absolutamente necesaria tras los recortes que ustedes llevaron a cabo y cómo la dejaron.

Señoría, a estas alturas, no nos extraña nada; ya vimos que incluso intentaron plantear un veto a esta sección para eliminar el Ministerio de Política Territorial. Es decir, solicitan que ni los ayuntamientos ni las comunidades autónomas tengan voz propia en nuestro país. Además, el Grupo Popular pretende la eliminación de la interlocución directa de los ayuntamientos y las comunidades autónomas con el Gobierno de España.

Por más que les pese, señorías del Grupo Popular, los números de este presupuesto no engañan: contemplan el mayor gasto social de la historia de nuestro país, para reforzar el Estado del bienestar. Tenemos un Gobierno de progreso que trabaja para que nuestro país avance sin que nadie se quede atrás y, lamentablemente, tenemos una oposición, liderada por el Partido Popular, instalada en el boicot permanente al Gobierno para impedir que se logre una recuperación justa. Aunque les pese, señorías del Grupo Popular, este es un Gobierno eminentemente municipalista, cuyo presupuesto refleja un compromiso con la cohesión territorial y demuestra su firme compromiso con la financiación de las entidades locales. Este presupuesto contiene la mayor cantidad de ayuda a las entidades locales. Por ejemplo, las entregas a cuenta, por encima de los 22 000 millones de euros, son las más altas de la historia; además, se aportan más de 1200 millones para compensar la sentencia del IVA. Igualmente, se compensan las liquidaciones negativas del año 2020 con 1200 millones de euros adicionales, y, con cargo al mecanismo de recuperación, los ayuntamientos recibirán 2000 millones de euros.

En definitiva, señorías, podemos comprobar mucha ayuda a las entidades locales y en una cuantía muy superior a la de cualquier otro momento de la historia de este país. Me extraña, señor Priego, que ustedes ahora reclamen y defiendan el municipalismo y cuando gobernaba el señor Rajoy, y el señor Montoro asfixiaba a los ayuntamientos, se callarán y no hablarán. También me extraña que ahora pidan tanto al Gobierno de España y que durante todos estos duros meses de pandemia no hayan pedido nada al Gobierno andaluz y al presidente Moreno Bonilla —lo digo porque usted es alcalde de Cabra, de mi provincia, Córdoba— para que ayudase en todos los gastos extraordinarios que han tenido los ayuntamientos durante la pandemia.

El Ministerio de Política Territorial va a seguir reforzando a los ayuntamientos con la dotación de nuevos instrumentos legales, como la aprobación de la nueva Ley de bases del régimen local o una nueva ley para los municipios más pequeños; leyes que van a servir para clarificar el sistema competencial de los ayuntamientos, potenciar la autonomía local y fortalecer la necesaria democracia local. Termino, señor presidente, tres principios esenciales que se vieron atropellados con las reformas realizadas por el Gobierno del Partido Popular; reformas que supusieron el mayor atentado contra el municipalismo. Eliminaron competencias de los alcaldes y les impidieron usar los remanentes...

El señor PRESIDENTE: Tiene que terminar ya.

La señora SERRANO JIMÉNEZ: Termino.

En definitiva, impidieron desarrollar las políticas... *(Varios señores senadores golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano)*.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 315

15 de diciembre de 2021

Pág. 76

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

En el turno de portavoces, y por tiempo de tres minutos, tiene la palabra el senador Priego Chacón, del Grupo Parlamentario Popular.

El señor PRIEGO CHACÓN: Muchas gracias, señor presidente.

Señora Serrano, no hablen ustedes de remanentes porque si nosotros tuvimos que controlar el gasto después de su pésima gestión, ustedes han querido usurpar los remanentes de los ayuntamientos para ponerlos al servicio de su programa político.

Señora Serrano, habla usted nuevamente de empleados públicos, pero vuelve a olvidar que han sido ustedes los únicos que han bajado el sueldo de los funcionarios, los únicos, un 5 %. Usted dice que no, debe ser que usted estaba en otro mundo porque fue el señor Zapatero el que lo hizo en una declaración que todos recordamos, en el Congreso de los Diputados.

Claro que hablamos de eliminar este ministerio, pero eso no tiene nada que ver con que los ayuntamientos no vayan a tener voz propia ni interrelación con el Gobierno, no tiene absolutamente nada que ver. Nosotros entendemos que esto se puede hacer perfectamente a través de una secretaría de Estado, a través del Ministerio de Hacienda y Función Pública, como se hacía antes, pero, claro, esto es difícil de entender para un Gobierno que se ha aficionado a la opulencia. El señor Sánchez, ese nuevo rico que va de concierto y de boda en avión privado, ahora necesita expandir el gasto público para mantener estos 22 ministerios, todos los amiguetes y ese cortijo de asesores que ustedes han planteado alrededor de La Moncloa.

Señoría, usted tiene un papel muy complicado aquí, y yo lo entiendo. Usted ha mencionado mi condición de alcalde de mi ciudad de Cabra, a la que tanto quiero y defiendo —y lo haré siempre— pero usted no puede obviar ni olvidar que cuando los ayuntamientos tuvieron problemas no fue con el señor Montoro sino cuando llegamos al Gobierno en el año 2011 y no teníamos ni para pagar los salarios de los funcionarios ni las facturas y nos amenazaban con los cortes de luz. Esos eran los problemas reales de los ayuntamientos españoles, que, por cierto, los solucionaron también el ministro Montoro y el presidente Rajoy. Usted tiene un problema, señoría, porque ha dicho usted aquí que no a partidas económicas para su provincia. Acaba de hacerlo y tiene un problema, porque, cuando llegue a Andalucía, tendrá que explicar por qué dice que no a un trato equitativo y justo entre todas las comunidades autónomas. En este sentido, este presupuesto prima los intereses partidistas, políticos y particulares del señor Sánchez, en vez de luchar y defender el interés general en igualdad de todos los españoles y de todas las comunidades autónomas. Son unos presupuestos hechos a medida de Bildu y de Esquerra Republicana y no a medida de todos los españoles.

Muchas gracias, señor presidente. *(Varios señores senadores golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Para cerrar este turno de portavoces, tiene la palabra la senadora Serrano Jiménez, por el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora SERRANO JIMÉNEZ: Gracias, presidente.

Señor Priego, no sea demagogo. Yo no tengo ningún problema porque defiendo a mi provincia, la quiero y la defenderé siempre. Usted mire la hemeroteca y vea quién no dotó de partidas presupuestarias las comisarías de la Policía Nacional de Córdoba. El que ha estado defendiéndola siempre ha sido el Grupo Parlamentario Socialista; ustedes, a veces, cuando están en la oposición, pero no cuando gobiernan. Por eso no tengo ningún problema.

Este es un ministerio de capital importancia para potenciar las políticas públicas territoriales y los lazos entre la Administración General del Estado y los diferentes territorios, tan esenciales en un Estado descentralizado como el nuestro. Repito, la cooperación del Estado, las comunidades autónomas y las entidades locales es un elemento esencial, de modo que se nota mucho la actitud del Partido Popular cuando minusvalora y menosprecia a este ministerio. Sin lugar a dudas, cuando gobernaron se dedicaron a dinamitar el diálogo entre los diferentes territorios de este país. Si hubiesen fomentado el consenso, el respeto y la buena política en lugar de dinamitar todos los puentes, nos habiéramos ahorrado muchos acontecimientos desagradables en este país y, lo mismo, hasta el avance de la ultraderecha, a la que ustedes tienen tanto miedo porque les adelanta por la derecha, pero a la que no dudan en imitar e incluso tender la mano para gobernar con su apoyo en muchas comunidades autónoma, como por ejemplo la mía, en Andalucía, que fue el primer lugar donde la blanquearon, al contrario que en Europa. Esa es su altura de miras.

Volviendo al proyecto de presupuestos de este ministerio y lo que prevé, la política territorial asciende a 510 millones de euros, con un incremento del 17,36 % respecto del ejercicio anterior. Tiene 6 programas, de los cuales 4 son presupuestarios, de gasto ejecutado directamente por el ministerio y no están vinculados al Plan de transformación, recuperación y resiliencia, ese plan que su líder Casado no quería. De estos programas quiero destacar la mejora de la organización y funcionamiento de la Administración General del Estado en el territorio, concretamente para dotar a las delegaciones y subdelegaciones de Gobierno de los medios personales y materiales necesarios para garantizar la calidad de los servicios públicos prestados, como pueden ser el servicio de oficinas de extranjería, los centros de vacunación internacional, la unidad contra la violencia de la mujer y los puestos de inspección fronteriza, con 272,69 millones de euros, un incremento del 2,5 %. Un 5 % para impulsar la colaboración entre los niveles territoriales de la Administración central, autonómica y local.

El señor PRESIDENTE: Tiene que acabar señoría.

La señora SERRANO JIMÉNEZ: Sí, termino.

Y, específicamente, para impulsar el sistema de cooperación entre la Administración General del Estado y las entidades locales, se destinan 36,4 millones de euros...

El señor PRESIDENTE: Gracias, su tiempo ya ha terminado.

Señoría, por favor, no hable cuando le digo que ha terminado su tiempo. Es una cuestión de respeto al presidente. En el turno anterior se ha ido hasta los seis minutos y un segundo. También es una cuestión de respeto hacia todos los intervinientes que se ajustan al tiempo. Aplico cierta flexibilidad, pero no puedo permitir que se nos vaya más de un minuto en la primera intervención y que vayamos en la siguiente por el mismo camino. Lo siento, señoría.

Abordamos ahora la última de las secciones, que es la 23, para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, y Acuaes. (*Rumores*). ¿Qué ocurre? Los tiempos los tienen ustedes, pueden verificar lo que estoy diciendo. Lo de los tiempos no admite prueba en contrario.

Por el Grupo Parlamentario Mixto y el Grupo Parlamentario Democrático se ha presentado la enmienda 2094. Para su defensa, tiene la palabra la senadora Martín Larred. Dispone de un minuto.

La señora MARTÍN LARRED: Gracias, presidente.

El año pasado ya presentamos una enmienda en referencia a la necesidad de generación de cajeros multientidad. La disminución de servicios bancarios es evidente y en muchos pueblos la situación es de vulnerabilidad. La población en zonas de menor densidad vuelve a ser la peor parada en el acceso al servicio bancario y, en este sentido, un 59 % de los municipios rurales no tienen sucursal bancaria. Es cierto que en algunas comunidades autónomas ha habido ya algunas acciones —Cantabria, Castilla y León, Galicia e incluso Aragón— y que otras comunidades autónomas han alcanzado un acuerdo con Correos. Es un paso importante, pero creemos que no va a solucionar estas carencias de los servicios bancarios en poblaciones pequeñas y, por esa razón, hemos solicitado esta cantidad para disminuir esa brecha en el acceso a los servicios por parte de las personas que viven en las zonas rurales, en localidades con escasa población.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

El Grupo Parlamentario Mixto también ha presentado la enmienda 2092, que se da por defendida, así como las enmiendas que van de la 2542 a la 2544.

Por el Grupo Parlamentario Democrático se presentan las enmiendas 2796, 2797, 2799 a 2810 y 2813 a 2819.

Por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra la señora Martín Larred.

La señora MARTÍN LARRED: Gracias.

No voy a defenderlas todas, solo algunas de ellas que creemos que son más importantes. Es el caso, por ejemplo, de la promoción de la cultura pastoril y trashumancia a través del turismo rural y de interior en la sierra de Albarracín. También hemos presentado otra relacionada con el Plan de retorno joven inclusivo para la España vaciada. Además, esta misma tarde se ha celebrado la comisión relativa a los objetivos de desarrollo sostenible, donde hemos presentado una proposición no de ley, que ha sido aprobada, enfocada en la atracción del talento del joven a las zonas rurales. Por lo tanto, independientemente de que se apruebe esta enmienda, estamos avanzando en este proyecto por otras líneas.

También hablamos del proyecto Power Experience, que es un proyecto de turismo, innovación, economía y recuperación del patrimonio industrial minero en las centrales térmicas y que apoya la transición energética y las redes eléctricas inteligentes. En este sentido, aparte de generar oportunidades y empleo, crea valor a partir del patrimonio cultural, de las energías renovables y de la sostenibilidad, regenerando el tejido económico, social y ambiental, además de mantener el patrimonio industrial que tenemos en diferentes localidades de la provincia de Teruel, como son Aliaga, Escucha o la propia central térmica de Andorra, cerrada el año pasado.

Por otro lado, apoyamos también el proyecto de X-Mobility Teruel, que es un proyecto de movilidad sostenible en territorios inteligentes, y el proyecto piloto de creación de cooperativas provinciales para jóvenes y mujeres rurales en proyectos sostenibles, con el que pretendemos apoyar y configurar las cooperativas de jóvenes con voluntad de asentarse en el medio rural para impulsar proyectos enfocados en la sostenibilidad del medio rural.

Por otro lado, hay varias enmiendas relacionadas con las balsas de agua. En este sentido, las balsas laterales del Matarraña, que son infraestructuras con pequeñas inversiones, serían un revulsivo para los territorios, para el desarrollo de la comarca. Ya estaban incluidas en el Pacto del agua y deberían haberse cumplido, pero parecen olvidadas, de la misma manera que ha pasado con el pantano de los Alcamines, el salto reversible o el estudio de viabilidad del almacenamiento de agua entre Alcañiz y Samper de Calanda. Hay que apostar por el acercamiento de la energía sostenible porque se va a generar mucha energía y necesitamos almacenarla. Además, tiene un componente social por los regadíos asociados, lo que ayudaría también al desarrollo de la actividad del sector primario.

Por otro lado, en el estudio para la desconcentración de empresas y sedes de la Administración General del Estado vemos que hay participación y ya se está llevando a cabo por parte del Gobierno central; el estudio para el programa de oficinas de multiactividad de la Administración General del Estado, así como proyectos tractores de promoción pública en áreas despobladas. Sabemos que no es lo mismo arrancar un pequeño proyecto en una gran ciudad que en un pueblo o en una comarca del medio rural. Su efecto en el impulso del desarrollo, la economía y el empleo es mucho mayor. En definitiva, con poco se puede hacer mucho para avanzar y debería ser un objetivo constante para relanzar estas zonas y dotarlas de oportunidades. También tenemos algunas enmiendas relacionadas con la creación de un fondo de entidades locales menores de España, y otras sobre embalses, que irían con Medio Ambiente y que deberían estar incluidas en los planes hidrológicos que, tal y como he comentado antes, deberían estar más enfocados hacia el medio rural y hacia la actividad agrícola y ganadera.

Como no voy a intervenir en el turno de portavoces y seguramente se distribuirán las intervenciones entre el turno en contra y portavoces, me gustaría comentar que sabemos que hay un compromiso. Todos, independientemente de la formación política, escuchamos que ya está instaurada la necesidad de la lucha contra la despoblación, pero después de décadas de olvido, de dejar pueblos olvidados, despoblados, sin futuro, sin servicios y muchos en situaciones críticas, todavía falta mucho para que sea suficiente. Por eso creemos que estas enmiendas seguramente se han quedado cortas. Sabemos que muchos de los proyectos y acciones que planteamos en nuestras enmiendas pueden ser aprobados o no, pero podemos obtener financiación por medio de programas y líneas de subvenciones o por vías directas con los presupuestos de los ministerios, porque muchos son proyectos que necesitan poco presupuesto pero que generarían un impulso muy grande en las zonas despobladas donde se ubican.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martín.

Quisiera aclarar una cuestión. Me pedía disculpas la senadora Serrano Jiménez, que decía que en ningún caso quería faltarme al respeto. Evidentemente, no me refería al respeto a esta Presidencia, sino que a veces le doy para interrumpir y muchas veces, por acto reflejo, vuelven a activar el micrófono y siguen hablando. Me refería a eso. Así que queda la cuestión aclarada. Como no está en la Comisión de Presupuestos, probablemente no conoce la dinámica que seguimos, pero no tiene más trascendencia. Afortunadamente, creo que el clima en esta comisión es bueno; que siempre ha sido bueno, al menos desde el año pasado.

También hay enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Democrático, que son las número 3237 a 3294, 3372 y 3373, que se dan por defendidas.

El Grupo Parlamentario Nacionalista ha presentado las enmiendas 2132 a 2142 y 2144 a 2154, que también se dan por defendidas.

Las enmiendas 3391 a 3393, también del Grupo Parlamentario Nacionalista, se dan por defendidas.

El Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal ha presentado las siguientes enmiendas: 3501 a 3518, 3665 a 3675, 3677, 3678, 3680 a 3689, 3691, 3692 y 3695 a 3700, que se dan por defendidas.

Del Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal también tenemos las enmiendas 3776 a 3784, que pasa a defender el senador Vidal Matas. Su señoría dispone de cinco minutos.

El señor VIDAL MATAS: Muchas gracias, presidente.

Hemos presentado un conjunto ambicioso de enmiendas al Ministerio de Transición Ecológica. Creemos que es importantísimo ese ministerio e importantísima su tarea.

Dividiré la intervención en tres bloques. El primer bloque es de reducción de riesgos ambientales. Nos enfrentamos al cambio climático; la emergencia climática está declarada y, por tanto, tenemos que actuar y transformar el territorio para solucionar el problema. Por eso creemos que se debe responder a los municipios de Manacor y Capdepera, que realizaron una inversión en la costa debido al temporal Gloria que correspondía hacer al Ministerio de Transición Ecológica, pero que nunca ha sido pagada por el Estado.

En otro nivel tenemos el riesgo de inundación y, por tanto, creemos importantísima la gestión en los torrentes. Pensamos que las Illes Balears está siendo discriminada, básicamente, al ser solo una cuenca interior. Las cuencas de la península que abarcan más de una comunidad autónoma cuentan con organismos financiados por el Estado y una inversión importantísima, pero tanto Canarias como las Illes Balears, evidentemente, por ser islas, no están recibiendo ningún tipo de inversión el Estado en todo lo que se refiere al mantenimiento de cauces.

Un gran objetivo, al formar parte de un partido centrado en las Illes Balears, es la lucha para conservar la biodiversidad. La biodiversidad es uno de nuestros retos y, por tanto, proponemos la protección de la posidonia. Las Illes Balears han sido pioneras en el Mediterráneo en la protección de la posidonia, pero el Estado se tiene que implicar también poniendo fondos para esta protección.

Pedimos también más fondos para el Parque Nacional de Cabrera, que es la joya de la corona de los parques nacionales, al ser el que acoge más ecosistemas representativos en el ámbito estatal y, por tanto, pensamos que se tiene que invertir más en él. Evidentemente, tenemos que seguir luchando contra las especies invasoras, los ofidios, especialmente en las islas de Ibiza y Formentera. Pedimos más protección de nuestros sistemas dunares. Señorías, las playas no empiezan simplemente donde ustedes ponen las toallas, sino que empiezan mucho antes y terminan mucho después, en unos sistemas dunares que, desgraciadamente, muchas veces han sido eliminados. También seguiremos con reivindicaciones ya clásicas para Formentera, como la petición de que se cumpla la Ley de residuos del Estado, que prevé que los territorios extrapeninsulares reciban ayudas para el transporte de residuos entre islas y, por tanto, solicitamos financiación para el transporte de residuos entre Formentera e Ibiza.

Son un conjunto de enmiendas que creemos que mejoran el presupuesto de este ministerio. En cualquier caso, tenemos que reconocer que en esta sección se hace un gran esfuerzo en la parte de energía en el que las Islas Baleares y las islas Canarias se ven beneficiadas por una línea de trabajo en los territorios extrapeninsulares.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

El Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal también ha presentado las siguientes enmiendas: 3814 a 3819, 3833 a 3837, 3889 y 3913 a 3928, que se dan por defendidas.

El Grupo Parlamentario Popular ha presentado las siguientes enmiendas: 1382, 1384 a 1422, 1424 a 1513, 1515 a 1520, 1522 a 1524, 1526, 1528, 1529, 1531 a 1536, 1539, 1542 a 1628, 1630 a 1657 y 3934. Por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra el senador Martínez Mus.

El señor MARTÍNEZ MUS: Gracias, presidente. Buenas noches ya, señorías.

El Grupo Popular ha presentado un total de 276 enmiendas a esta sección. Tengo mucha confianza en mi capacidad, pero, obviamente, no me va a dar tiempo para defenderlas todas y cada una. Pero sí quiero proponerles a todos un reto, especialmente al Grupo Socialista, que es el que es capaz de asumirlo, y es que acepten una, solo una de las 276 enmiendas. ¿Es posible encontrar, de esas 276 enmiendas, una que merezca su apoyo? Solo una. Por una no vamos a pedir ningún pago ni les exigiremos que obliguen a hacer nada a las empresas audiovisuales; ni les vamos a condicionar la política penitenciaria; ni les vamos a pedir que indulten a delincuentes ni nada de eso. Me conformaré solo con que apoyen una de estas enmiendas. Las tenemos de todo tipo, de cuantías grandes, pequeñas, que afectan a todo el territorio nacional o a alguno de los rincones de nuestro país. Tienen para elegir.

Y a mí me gustaría que eligieran alguna de las que hemos planteado para darle un vuelco a la marcha de nuestro país, las que significarían un cambio en la errónea y errática política ambiental, energética y de reto demográfico de este Gobierno, como, por ejemplo, algunas de las que se centran en el impulso a la economía circular o alguna de las que proponemos para paliar el impacto, con incentivos reales, en la transición energética. Hoy mismo podemos leer en prensa que el gas es un 600 % más caro que en el mes de marzo y que vamos a marcar otra vez récord histórico en el precio de la energía. Pues tenemos enmiendas para eso, y pueden utilizar algunas de las que proponemos. Pueden elegir también alguna de las que proponen medidas proactivas para mejorar la adaptación de nuestro país al cambio climático o alguna de las que pretenden conseguir la efectividad de un plan hidrológico nacional que corrija eso de que el Gobierno siga jugando a tener un discurso según la cuenca y el territorio en el que esté, evitando hablar claro de las medidas comunes y solidarias entre todos los territorios.

Sin embargo, entiendo que igual eso es demasiado; significaría un cambio en la política global de ese ministerio y del grupo que la apoya, e igual es demasiado. Y pueden empezar por alguna de las más pequeñas, algunas de las decenas, que las hay —y no solo de nuestro grupo— para implementar de una vez por todas una estrategia de protección del litoral al cambio climático. La situación en este tema ya es dramática. La costa española está sufriendo los efectos de los temporales y de la regresión de una manera muy grave. En las últimas semanas, solo en las últimas semanas, el mar se ha comido literalmente casas en Nules, en Castellón, en mi provincia, en Tavernes de la Vallidigna, en Valencia o en otros rincones del litoral español, y este Gobierno, que lleva ya tres años y medio al frente de este ministerio, sigue sin dar respuesta adecuada en este presupuesto. Por eso proliferan las enmiendas de peticiones de reparación, de protección o de conservación de playas y de costas. Elijan una, la que quieran.

También pueden elegir alguna de las que proponemos para paliar los efectos de esa decisión fundamentalista, que es la inclusión del lobo en el Lespre o alguna de las que piden una apuesta decidida, en forma de recursos, para entornos como el Mar Menor, en Murcia, o La Albufera, en Valencia, porque el Gobierno dedica mucha palabrería a esos entornos, pero, a la hora de poner recursos, tal como vemos en los presupuestos, prefiere seguir echando balones fuera y buscando culpables fuera de casa.

O también pueden elegir una de las que propone mejorar la conservación y el mantenimiento de los cauces de los ríos. Estos días estamos viendo que para el Ebro, que también tenemos enmiendas, siguen siendo necesarias. Les garantizo que, por aceptar una enmienda, no les desmontamos el presupuesto. Es más, aunque solo sea por eso, lo mejorarían e igual les sirve para cambiar el rumbo, coger el camino correcto y mejorar. Pero, soy sincero, con una enmienda no van a ganar nuestro voto; son más de 2000 las que ha presentado mi grupo, pero tal vez les sirva para darse cuenta de que se puede corregir al Gobierno; y, ¿quién sabe?, igual le cogen el gusto y empiezan a gobernar para todos los españoles y a hacer presupuestos pensando en todos los españoles, aunque tengo la misma confianza en eso que en que alguna de las 2089 que hemos presentado les parezca digna de apoyo. Supongo que no se lo va a parecer ninguna, pero ahí les dejo el reto: que acepten una, solo una de las enmiendas.

Gracias. *(Varios señores senadores golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Turno en contra a cargo de Grupo Socialista.

Por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra el senador Miranda Martínez.

El señor MIRANDA MARTÍNEZ: Muchas gracias, presidente, y buenas noches a todos y a todas.

Señor Martínez Mus, dice usted que hablan claro en todo el territorio y que en todo el territorio dicen lo mismo. Pues mire usted, una de sus enmiendas que, al parecer, tanto mejoran estos presupuestos, habla de recrecer la presa del pantano de Camarillas, que está en Hellín, Albacete. Esta enmienda es una muestra más de sus políticas erráticas en materia de agua. En unos sitios dicen una cosa y en otros la contraria; más bien yo diría que es una muestra de la falta de política hidrológica, entre otras políticas del Partido Popular. Esta es una obra que sería muy perjudicial para el municipio de Hellín, porque significa inundar más de 300 hectáreas del término, y todo el pueblo está en contra, pero no solo todo el pueblo, sino también el Partido Popular de Hellín. El documento que les muestro recoge la moción que se aprobó en el Pleno, donde los ocho concejales del Partido Popular votaron en contra del recrecimiento del pantano de Camarillas. Ese es un ejemplo de la coherencia de la que usted hace gala y de ese criterio que tienen ustedes en todo el territorio.

Vamos a hablar también del Mar Menor. Han presentado dos enmiendas —me las he leído todas; no solo las suyas—, con una partida de 20 millones y otra de 60 millones que, además, acompañan con un plan

plurianual para distintas actuaciones en el Mar Menor, concretamente, tengo que decir, a costa de restar de la partida de todas las comunidades autónomas para la restauración de ecosistemas e infraestructuras. Pero, señorías del Grupo Popular, les recuerdo que llevan ustedes gobernando en Murcia veintiséis años interrumpidos, con las competencias transferidas en medio ambiente, en agricultura, en agua y en ordenación del territorio. (*Aplausos*). Veintiséis años, señoría. Por tanto, aunque presenten enmiendas en este sentido e intenten desviar el tiro, estaría bien que asumieran su responsabilidad sobre el mayor desastre ecológico de la historia de este país, que no los hemos oído decir aún una palabra en este sentido.

En cualquier caso, el Gobierno de España, como saben, no se va a apartar. Está trabajando en ese marco de actuaciones prioritarias en el Mar Menor, dotado con 382 millones de euros; mucho más ambicioso que sus enmiendas. Pero, además, digan ustedes al Gobierno del Partido Popular en Murcia que se ponga a trabajar y a colaborar en este sentido.

Respecto a las enmiendas sobre los daños por el lobo, el Gobierno socialista ha incluido en estos presupuestos 20 millones euros. En los años anteriores, señorías, los lobos también comían ovejas, pero ¿saben cuánto fondos incluyeron los señores del Partido Popular en daños agroganaderos por el lobo? Cero patatero. Esa es otra de sus enmiendas que dice usted que tanto mejoran.

Respecto al resto de enmiendas presentadas por los demás grupos, les traslado las declaraciones del secretario de Estado cuando compareció en esta comisión, en el sentido de que muchas de ellas son proyectos que están recogidos en los presupuestos con consignación presupuestaria, y que el ministerio está abierto a estudiar y a trabajar en los proyectos. También hay alguna presentada por Teruel Existe, en lo que al reto demográfico se refiere, que estarán incluidas en las acciones que llevará a cabo la Secretaría de Estado de Reto Demográfico.

Señorías, después de esta grave pandemia nos encontramos ante unos presupuestos de recuperación justa, y nos gusta incidir en ello, porque son dos palabras que nos gustan: recuperación y justa. La Secretaría de Estado de Energía cuenta con 7400 millones de euros y 2800 millones de euros del plan de recuperación; un plan de recuperación, señorías —y quiero destacarlo— que España fue el primer país en presentar, el primero en recibir el visto bueno de la Unión Europea, el primero en recibir el primer cheque de ayudas y el primero en firmar el protocolo de toma de controles; y ahora también ha sido el primero en sacar un PERTE adelante, algo tan importante como el Perte del vehículo eléctrico, con 3000 millones de euros y hasta 24 000 millones de inversión. Con estos presupuestos, además, se habilitan programas para desplegar energías renovables o para seguir desarrollando el hidrógeno renovable. Sin ir más lejos, el Gobierno aprobaba ayer un Perte de energías renovables, hidrógeno renovable y almacenamiento, al que el sector público aportará nada más y nada menos que 6900 millones de euros.

Estos presupuestos experimentan ese incremento presupuestario en relación con el bono social térmico, señorías, de más del 50 %, lo que le da ese carácter social.

Y respecto al presupuesto de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, este asciende a 3700 millones de euros, se incrementa en un 15 % el presupuesto ordinario y es de destacar la partida dedicada a restauración e intervención de costas por importe de 260 millones de euros. Nunca se había asignado una cifra así. En definitiva, unos buenos presupuestos para una recuperación justa y para los que les pedimos su apoyo.

Muchas gracias. (*Varios señores senadores golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Abrimos turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Heredia de Miguel.

La señora HEREDIA DE MIGUEL: Buenas tardes.

Respecto a la sección 23, y referido principalmente a la despoblación y al reto demográfico, defendemos todas nuestras enmiendas, aunque corresponden por materia en distintos programas. Defendemos una enmienda en concreto que es para nosotros la más importante, aunque no corresponda a esta sección, que es la relativa a la fiscalidad diferenciada para Soria, Teruel y Cuenca. Nosotros defendemos esa enmienda aquí, en esta sección, aunque sabemos que técnicamente no corresponda.

Sé que volveremos a oír que es la primera vez que la despoblación se pone encima de la mesa y se convierte en un tema de Estado, pero todos sabemos que no es así y que con el presidente Rajoy ya se puso encima de la mesa y se llevó a los presupuestos con aquel famoso programa de conectividad 300x100. Están gobernando ustedes, es su programa, pero nosotros no estamos realmente de acuerdo con esto de que la materia de la despoblación sea transversal y que por eso no se pueda hacer un seguimiento real

en los presupuestos. Se dice que hay una serie de millones, pero ¿dónde están? Están repartidos por todos los ministerios, pero es que ahí han estado siempre, porque desde siempre todos los ministerios han llevado a cabo actuaciones en la zona rural y así van a seguir, por ejemplo, en materia de agricultura y de fomento; solo faltaba.

Nosotros esperábamos que este Gobierno hubiera dado cumplimiento a aquello en lo que parecía que iba a ser diferente y a lo que se comprometió en el primer momento, que era a identificar las zonas de despoblación más importante y a llevar a cabo una serie de actuaciones novedosas. Nosotros entendíamos que se trataba de cambiar el proceso productivo, porque lo que está claro es que la población está donde está el trabajo. Nos parecen bien algunas medidas que se están tomando, como puede ser la descentralización de ciertos organismos, pero eso obedece más a una voluntad política y a un gesto que a lo que pueda influir realmente en que se asiente la población en las pequeñas provincias y en los núcleos rurales. Nosotros de verdad esperábamos otras actuaciones tendentes sobre todo a crear empleo, a facilitar el empleo en las zonas rurales, y después ya vendrían esos pequeños programas que serán los que faciliten que los emprendedores, que las mujeres, que las infraestructuras y demás se vayan adecuando a estos entornos rurales.

Como digo, nosotros pensábamos que alguna de nuestras enmiendas, o iniciativas muy parecidas que han presentado otros grupos políticos, podrían tener acogida. Algunas son enmiendas concretas, pero nosotros también enmendamos otras materias que repercuten en las zonas rurales, como son esos planes industriales, esos planes de gestión forestal sostenible, esos planes que hacen referencia —cada uno con su nombre— a las materias que constituyen recursos endógenos para las zonas, y nosotros confiamos en que esos programas se puedan también mantener. Por eso los hemos enmendado, aunque sea en otras secciones.

Muchas gracias. *(Varios señores senadores golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Cierra el turno de portavoces, por el Grupo Parlamentario Socialista, el senador Díaz Muñoz.

El señor DÍAZ MUÑOZ: Muchas gracias, presidente.

Un año más estamos hablando de despoblación en esta comisión y un año más los argumentos del Partido Popular se repiten: niegan la transversalidad, lo cual es algo que no se puede entender, y niegan que haya una cantidad de millones para la despoblación. Miren ustedes: Plan de recuperación y resiliencia, 4200 millones de euros que van a ir destinados al medio rural, que van a ir destinados a dar un futuro a los pueblos de nuestro país. Ustedes hablan en el veto número 24, en definitiva, de que no se está haciendo nada, pero tampoco proponen ninguna idea alternativa, y miren que este Gobierno ha propuesto ideas: ahí están las 130 medidas y ahí está la Estrategia nacional para afrontar el reto demográfico.

Ustedes son, en definitiva, el partido del no. Rechazan los Presupuestos Generales del Estado más sociales que se han presentado en toda la etapa democrática; rechazan los Presupuestos Generales del Estado que más apuestan por revertir la despoblación; rechazan unos Presupuestos Generales del Estado que van a beneficiar a ayuntamientos, a empresas y a ciudadanos, y rechazan —aunque usted, que creo que es del Partido Popular de Castilla y León, veo que no ha leído lo que ha dicho hoy nuestro presidente autonómico, el señor Mañueco— también la descentralización. Yo me pregunto cómo es posible que alguien que preside la comunidad autónoma más despoblada de España y de Europa cuando un Gobierno central, como el Gobierno de España, como el Gobierno de Pedro Sánchez, anuncia la descentralización de hasta 5 centros administrativos del Estado de todo tipo, desde Renfe hasta Montelarreina, del que hemos hablado mucho, puede decir —y esto es un teletipo de hace 2 horas— que se trata de una política frívola. A mí me da vergüenza tener un presidente de la Junta de Castilla y León así, y creo que el Partido Popular de Castilla y León debería hacer algo también, aunque es cierto que ustedes tienen otras urgencias, urgencias que desde luego nada tienen que ver con las urgencias de Castilla y León.

La urgencia de Castilla y León es la despoblación, la falta de oportunidades para los más jóvenes, la falta también de servicios públicos en el medio rural; servicios que ustedes, desde la Junta de Castilla y León, han cerrado. Lo dije hace un año y lo vuelvo a decir hoy: En Castilla y León siguen cerrados consultorios médicos por orden de la Junta de Castilla y León, y eso vuelve a ocurrir un diciembre más. Sí, es así; y usted lo sabe. ¿Sabe en qué están ustedes centrados, sabe cuál es su urgencia? Convocar elecciones, poner en marcha y deshojar la margarita electoral antes de que la imputación de un juzgado de Salamanca les pueda fastidiar aún más la campaña. Qué pena que ese sea el Partido Popular de Castilla y León y qué pena que esa sea la política demográfica que ustedes defienden.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 315

15 de diciembre de 2021

Pág. 83

Por fortuna, el Gobierno de España sí tiene un plan para el reto demográfico, sí tiene un plan del que ya se están beneficiando los castellanos y leoneses y sí tiene un plan que verán que, más pronto que tarde, empieza a dar frutos en Castilla y León y en el resto de las regiones despobladas de nuestro país.

Muchas gracias. (*Varios señores senadores golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Como recordarán, acordamos que terminaríamos en esta primera jornada con la sección 23, sección que acabamos de concluir, por lo que mañana reanudaremos ya con la sección 24 a las nueve de la mañana. Así que, no habiendo más asuntos, se suspende la sesión hasta mañana a las nueve de la mañana.

Eran las veinte horas y cuarenta minutos.